



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación
Expidió
Periódico Oficial

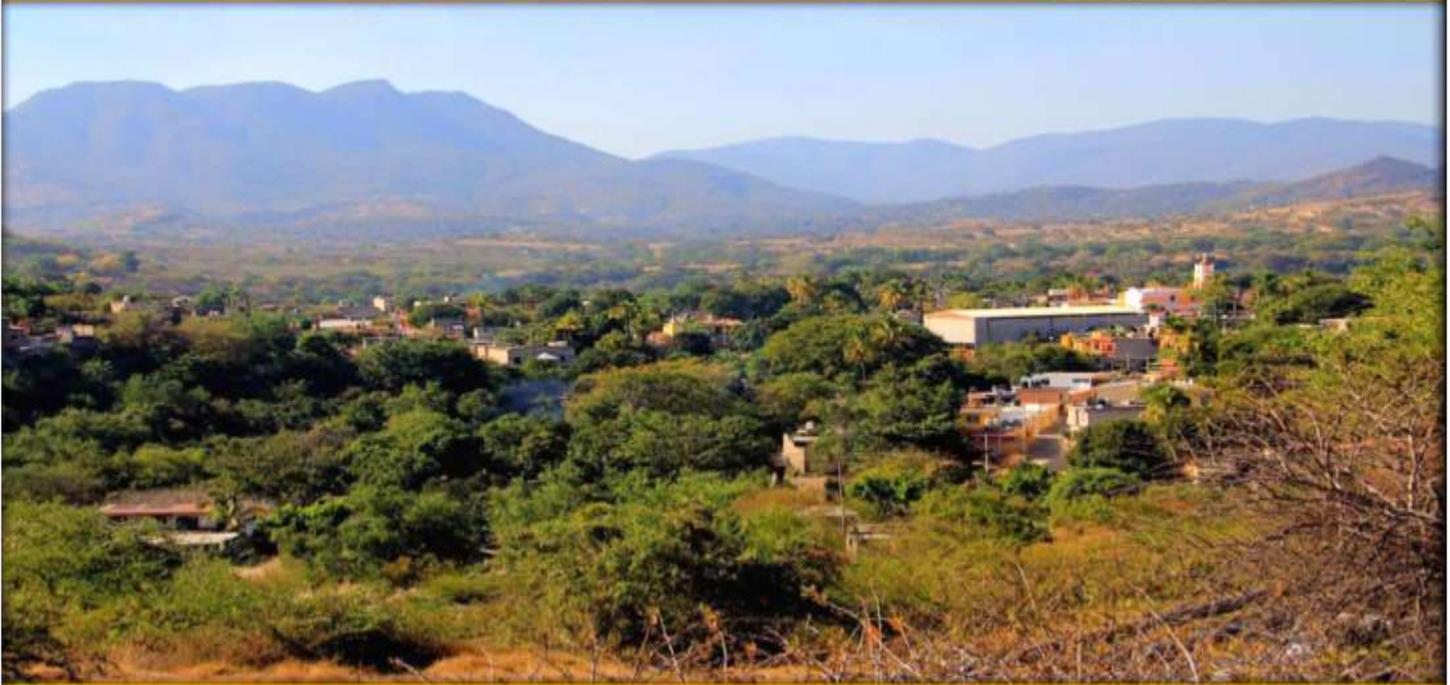
2019/08/21
H. Ayuntamiento Constitucional de Amacuzac, Morelos
5736 Quinta y Sexta Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMACUZAC**

#HaciendoHistoriaseMarcalaDiferencia



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



LIC. EUGENIA NÚÑEZ LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GABRIEL MIRANDA DOMÍNGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. GRACIELA REYNOSO NAVA
REGIDORA MUNICIPAL

C. ELOY SÁNCHEZ SANTOS
REGIDOR MUNICIPAL

C. ORALIA GARCÍA ESTRADA
REGIDORA MUNICIPAL

C. CÉSAR GARCÍA JAIMES
DIRECTOR DE COPLADEMUN

**C. GERARDO MARTÍN DOMÍNGUEZ
MENDOZA**
OFICIAL MAYOR

**LIC. MARÍA DEL MAR AYALA
GARDUÑO**
CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. DIEGO ARMANDO MIRANDA MORA
JUEZ CÍVICO

LIC. ERIKA ANAHÍ MORALES GÓMEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y MATERIALES

**LIC. JUAN CARLOS VELASCO
CABRERA**
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. RITA DOMÍNGUEZ MENDOZA
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

ING. MARIANA ARCOS VARGAS
TESORERA MUNICIPAL

P.D. LEOPOLDO SALGADO GÓMEZ
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

LIC. ABRAHAM RAMOS BELTRÁN
DIRECTOR DE LA UDIP

**ARQ. ALMA YOLANDA CHÁVEZ
CAMACHO**
SECRETARIA DEL ÁREA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JESÚS CAMPUZANO LANDA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS

C. ALEJANDRO LUNA FITZ
COORD. SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

LIC. ISAÍAS GIOVANNY ITURBE BRITO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. HUGO BAHENA BAHENA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

DR. JOSÉ LUIS PINEDA SALGADO
DIRECTOR DE SALUD

**C. JESSICA ESMERALDA HERNÁNDEZ
CAMPUZANO**
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



L.C.H. SAIROT GABRIELA MIRANDA DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE LA UBR

C. CARLOS CARRILLO JAIME
DIRECTOR DE GANADERÍA

C. BERNARDO ARELLANO FIGUEROA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

C. ROBERTO BRITO FIGUEROA
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

C. MARTHA MICAELA BRITO TRUJILLO
DIRECTORA DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

C. MARIO TEÓFILO LICEA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

C. JUAN JESÚS MENDOZA MOJICA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C. MISAEL JIMÉNEZ FITZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. CESAR ANTONIO DOMÍNGUEZ LAGUNAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO

LIC. JULIO BRITO VARGAS
DIRECTOR DE DEPORTE

C. JUAN CERVANTES DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS

C. ETELVINA ARANDA FLORES
DIRECTORA DE INSTANCIA DE LA MUJER

L.E.F. JUAN JOSÉ ITURBE ITURBE
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL

C. MINERVA MORA SALGADO
DIRECTORA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

C. MANUEL FLORES ROSALES
DIRECTOR DE AGUA POTABLE

C. ANA ELIA CRUZ LÓPEZ
DIRECTORA DE INSTANCIA DE LA JUVENTUD

C. ANDRÉS YAIR SALGADO BELTRÁN
ENCARGADO DEL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO

C. GUILLERMO MILLÁN GUZMÁN
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. ROSALIO ÁVILA BELTRÁN
DIRECTOR DE TURISMO

C. GLORIA MARTÍNEZ VELASCO
DIRECTORA DE ARCHIVO MUNICIPAL



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	9
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MUNICIPAL DE DESARROLLO	10
ENTORNO INTERNACIONAL	14
ENTORNO NACIONAL	15
ENTORNO ESTATAL.....	19
ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE AMACUZAC, MORELOS.	24
FOROS DE CONSULTA	26
GRÁFICA DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES SOCIALES DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LOS FOROS DE CONSULTA.....	28
EJE 1.- PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LOS AMACUZTECOS	32
EJE 2.- EQUILIBRIO Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD	33
EJE 3.- JUSTICIA SOCIAL PARA LOS AMACUZTECOS	34
EJE 4.- ALIANZAS INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO DE AMACUZAC	35
EJE 5.- SISTEMATIZACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS PARA LOS AMACUZTECOS ...	36
EJES TRANSVERSALES	37
CERO CORRUPCIÓN.....	37
CERO IMPUNIDAD	37
MARCO JURÍDICO	40
MENSAJE POLÍTICO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	42
ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO	44
MISIÓN Y VISIÓN	59
VALORES	61
SÍNTESIS DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL	65
VINCULACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	85
EJES RECTORES MUNICIPALES	101
COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON LOS DERECHOS HUMANOS	106
COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON LA ECOLOGÍA.....	108
COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	110
PREVENCIÓN DEL DELITO.....	112
DIAGNÓSTICO:.....	112
TURISMO	118
DIAGNÓSTICO:.....	118
INSTANCIA DE LA MUJER	123



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



DIAGNÓSTICO:	123
CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	128
DESCRIPCIÓN DE ÁREA:	128
DIRECCIÓN JURÍDICA	129
DESCRIPCIÓN DEL ÁREA:	129
RECURSOS HUMANOS	131
DIAGNÓSTICO:	131
INSTANCIA DE LA MUJER	134
DIAGNÓSTICO:	134
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	137
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	137
COPLADEMUN	138
DIAGNÓSTICO:	138
CONTRALORÍA	155
DIAGNÓSTICO:	155
JUZGADO CÍVICO	160
DESCRIPCIÓN DE ÁREA:	160
CONTRALORÍA	159
DIAGNÓSTICO:	159
BIENESTAR SOCIAL	162
DIAGNÓSTICO:	162
REGISTRO CIVIL	167
DIAGNÓSTICO:	167
DEPORTE	172
DIAGNÓSTICO:	172
INSTANCIA DE LA JUVENTUD	179
DIAGNÓSTICO:	179
EDUCACIÓN Y CULTURA	183
DIAGNÓSTICO:	183
INSTANCIA DE LA MUJER	189
DIAGNÓSTICO:	189
DIF	198
DIAGNÓSTICO:	198
UBR	200
DESCRIPCIÓN:	200
COMUNICACIÓN SOCIAL	200



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



DESCRIPCIÓN DE ÁREA:.....	200
DESARROLLO ECONÓMICO	202
DIAGNÓSTICO:.....	202
TURISMO	209
DIAGNÓSTICO:.....	209
DESARROLLO AGROPECUARIO	212
DIAGNÓSTICO:.....	212
PROTECCIÓN CIVIL.....	219
DIAGNÓSTICO:.....	219
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	228
DIAGNÓSTICO:.....	228
AGUA POTABLE	234
DIAGNÓSTICO:.....	234
OBRAS PÚBLICAS	241
DIAGNÓSTICO	241
ARCHIVO MUNICIPAL.....	245
DESCRIPCIÓN DE ÁREA:.....	245
GLOSARIO	246
INDICADORES	250



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



CABILDO



7

Ayuntamiento Constitucional de Amacuzac



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



I. INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El presente documento, es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito Municipal. En él se expresa la concertación de voluntades, acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con sus Ayuntamientos y los mecanismos de coordinación con los niveles Estatal y Federal.

El plan contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir para el desarrollo del Municipio y define las principales políticas que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas presupuestarios anuales.

En este se plasma también las necesidades básicas a satisfacer y las mayores problemáticas que deben mitigarse mediante una serie de programas, por lo tanto, se les dará solución. Es una herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal, además, sirve también para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir al desarrollo del municipio, ya que es necesario que los municipios incentiven las consultas públicas para la toma de decisiones como un procedimiento eficaz para el diseño, formulación y evaluación del plan, de tal forma que sumado a la demanda social, se fomente la corresponsabilidad, la organización, la participación comunitaria y, con ello, se generen procesos integrales de desarrollo comunitario y municipal. El objetivo de la planeación es precisamente transformar la demanda social en propuestas integrales de desarrollo comunitario para articularlas en el plan del municipio.

Esto permitirá definir y consolidar un proceso de planeación que impulse la formulación comunitaria de sus visiones y compromisos para el desarrollo, se trata de alimentar el proceso con las visiones de progreso de las comunidades y que sus propuestas priorizadas fluyan hacia la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

El diseño y formulación del presente Plan, se orientará sobre todo a la identificación de los problemas, rezagos, demandas y necesidades de las comunidades de los sectores productivos, así como de los recursos reales y potenciales con los que cuenta.



METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MUNICIPAL DE DESARROLLO

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se utilizaron distintas técnicas y metodologías de investigación, todas con el objetivo de obtener los mejores resultados.

El principal método que se adoptó para la realización de este plan fue la MML (La Metodología de Marco Lógico) la cual es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios, facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: en la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas del país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos.

EL MÉTODO FUE ELABORADO ORIGINALMENTE COMO RESPUESTA A TRES PROBLEMAS COMUNES A PROYECTOS

- Planificación de proyectos carentes de precisión con objetivos múltiples que no estaban claramente relacionados con las actividades del proyecto.
- Proyectos que no se ejecutaban exitosamente y el alcance de la responsabilidad del gerente del proyecto no estaba claramente definida.
- No existía una imagen clara de cómo luciría el proyecto si tuviese éxito, y los evaluadores no tenían una base objetiva para comparar lo que se planeaba con lo que sucedía en la realidad.
- El método del marco lógico encara estos problemas y provee además una cantidad de ventajas en la estructuración de este mismo.
- Aporta una terminología uniforme que facilita la comunicación y que sirve para reducir ambigüedades.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Aporta un formato para llegar a acuerdos precisos acerca de los objetivos, metas y riesgos del proyecto que comparten los diferentes actores relacionados con el proyecto.
- Suministra un temario analítico común que pueden utilizar los involucrados, los consultores y el equipo de proyecto para elaborar tanto el proyecto como el informe de proyecto, de igual forma para la interpretación de éste.
- Enfoca el trabajo técnico en los aspectos críticos y puede acortar documentos de proyecto en forma considerable.

ORGANIZACIÓN ENTRE LAS DIRECCIONES PARA TRABAJAR DE MANERA CONGRUENTE EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Se implementaron talleres con los integrantes de la nueva administración para capacitarlos respecto a las técnicas y a las metodologías de la Planeación Municipal; se implementaron investigaciones de carácter descriptivo y explícito con la aplicación de técnicas de investigación documentadas de fuentes primarias y secundarias, así como investigaciones de campo por medio de la aplicación de encuestas, entrevistas, implementación de grupos focales y foros. Estos con la más amplia participación de la sociedad civil amacuzteca, así como con integrantes de la comunidad académica y de los representantes de las organizaciones sociales y empresariales del Municipio.

LA DINÁMICA DE INTEGRACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL FUE LA SIGUIENTE

Foros de Consulta Ciudadana en todas las comunidades y colonias del Municipio con sede en cada localidad, dando inicio dichos foros el día 01 de febrero de 2019 y concluyendo el día 15 de febrero de 2019.

- Extensión de la consulta: 10 Comunidades y 11 Colonias
- Total de peticiones y solicitudes: 417
- Personas que asistieron a los foros de consulta: 597
- La percepción del entorno Municipal, que la población tiene evaluando la calidad de los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento.
- Las propuestas prioritarias de servicios públicos municipales, señalados por la sociedad, y las solicitudes ciudadanas de obras de infraestructura local.



Asimismo, los resultados de las investigaciones, de los foros y encuestas se discutieron y validaron en reuniones de trabajo efectuadas en las comunidades, el resultado del trabajo se plasmó en el presente documento que refleja la aplicación de las cuatro etapas sustantivas de la Planeación Estratégica, misma que caracterizará el desempeño gubernamental de la presente administración para los próximos tres años.

La primera etapa, relativa al diseño; la segunda, relativa a la elaboración de los programas sustantivos del PMD, que resultan de la definición de los Ejes Rectores y de las estrategias correspondientes; la tercera, correspondiente al proceso para su instrumentación; y la cuarta y última, relativa a los elementos necesarios para su evaluación.

a) Diseño

En la etapa del diseño, el diagnóstico representa un elemento medular, mismo que se llevó a cabo considerando distintas vertientes técnicas y metodológicas, tales como bases de datos cualitativas y cuantitativas de fuentes consolidadas y reconocidas a nivel nacional como internacional.

En la elaboración del diagnóstico, se tomó en cuenta la exhaustividad, la concisión y la oportunidad en el uso de la información, partiendo de una óptica general, para terminar en lo particular, en el entendido que las problemáticas que afectan al ámbito local derivan muchas veces de cuestiones que se gestionan en un contexto global, así como nacional desde un punto de vista metodológico.

Cabe mencionar que la participación activa de la sociedad civil, en sus distintas expresiones e intereses, en el proceso de planeación, representó, y sigue constituyendo un insumo determinante para la selección de los programas, proyectos, y su priorización.

b) Programación

Con base en la información recabada en la primera etapa, relativa al diseño de la planeación, se elaboraron los principios rectores que constituyen la razón de ser y lo esperado al final de los tres años de gestión municipal.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



En este caso, la descripción de la Misión y de la Visión constituye la parte medular de este apartado, que representa, al mismo tiempo, el mensaje que se transmite al interior de los Órganos de Gobierno, es decir, hacia los funcionarios del Ayuntamiento que permite la construcción y la consolidación del sentimiento de identidad pública; así como expresa el mensaje hacia el exterior, hacia la sociedad respecto a los deberes y compromisos del Gobierno para con los ciudadanos de Amacuzac y de las responsabilidades y obligaciones de los ciudadanos hacia el Gobierno.

Por ende, se deriva la necesidad de definir con claridad los valores que constituirán los ejes éticos de referencia en el desempeño gubernamental, para que el logro de los objetivos derivados de la Misión y de la Visión adquieran una dimensión de compromiso humano más allá de los requerimientos meramente técnicos.

De la Misión y de la Visión se derivan las definiciones de las estrategias gubernamentales, mismas que constituyen los contenidos de los ejes rectores y de los ejes transversales.

Los Ejes Rectores constituyen los objetivos estratégicos sectoriales que se alimentan de los esfuerzos de un grupo selecto y limitado de Secretarías, Órganos Desconcentrados y Direcciones Generales; mientras que los Ejes Transversales, así como se deduce de su nomenclatura, están integrados por las estrategias cuyos objetivos se comparten de manera horizontal con todas las dependencias del Ayuntamiento.

De cada estrategia se deriva una serie de programas y subprogramas, mismos que constituyen la suma de proyectos y línea de acción que permiten la realización práctica de las estrategias.

En el presente documento se definen y describen con detalle los Programas y Sub Programas que integran a cada Eje Rector y cada Eje Transversal, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción que permiten su implementación, asimismo, se integran y constituyen parte esencial de cada Programa y Sub Programa las metas, definidas en la lista de indicadores, que permiten la evaluación de los resultados de cada programa sobre un sector específico de población.

Del diagnóstico inicial y mediante la aplicación de las metodologías de recopilación, análisis y ordenamiento de la información, se construyeron los Ejes Rectores y los Ejes Transversales que caracterizarán conjuntamente a las estrategias para llevar a cabo la conducción del Gobierno del Municipio de Amacuzac para los próximos tres años.



De los Ejes se derivan los Programas y Sub Programas, que constituyen la estructura programática del PMD 2019-2021.

ENTORNO INTERNACIONAL

Desde un punto de vista internacional, los rubros que más impactan el desarrollo y cumplimientos de objetivos y metas por parte del Estado son, en su mayoría, los de naturaleza económica y financiera.

Si hay turbulencias en los mercados internacionales tendremos un reflejo en los nacionales y, por ende, en la capacidad del Estado para proveer recursos económico-presupuestales para hacer frente a las necesidades de la población.

El 2015 ha sido un año de fuertes turbulencias económicas y financieras caracterizadas principalmente por la caída del precio del petróleo y el fortalecimiento del dólar sobre las divisas internacionales.

El entorno económico antes referido se caracteriza por perspectivas de crecimiento global que no se han materializado en los últimos años, lo que ha hecho que para 2016 y 2017 se espere un incremento del producto mundial apenas similar al cierre de 2015. Si bien, Estados Unidos de Norteamérica muestra algunos signos de recuperación, las perspectivas de mediano plazo de la economía global y de México se han revisado a la baja.

Por su parte, Europa se ha visto beneficiada por su política monetaria, alcanzando mayores tasas de crecimiento, aunque irregulares, al tiempo que Japón se ha recuperado como resultado de una política monetaria expansiva. Sin embargo, prevalecen problemas estructurales que se reflejan en altos niveles de desempleo, bajo nivel de consumo y en algunos países de la zona se han generado dudas sobre el proyecto económico europeo.

Por otro lado, la deceleración de la economía China, la sobre oferta de petróleo que esto ha generado con la consecuente caída de su precio y el reforzamiento del dólar en los mercados cambiarios internacionales, impactan ampliamente en el crecimiento económico nacional.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Por lo tanto, los próximos tres años serán fundamentales para el desarrollo económico del país, ya que se combinan diversos factores que podrían generar una fuerte presión en las finanzas públicas nacionales.

Para cualquier municipio esta situación implica un doble reto, ya que se trata de la instancia de gobierno más cercana a la gente, pero también la que recibe directamente los reclamos de la ciudadanía.

ENTORNO NACIONAL

Según los datos del Banco Mundial el crecimiento del PIB de México fue de un 2.5% en 2015 y la estimación para 2016 es de 2.8%.

Respecto al Ingreso Nacional Bruto per cápita (antes PIB per cápita), en México se ha incrementado de \$15,770 dólares anuales de 2012 a \$16,640 dólares anuales para 2014, con un incremento del 5.2% en el periodo.

Por otra parte, el indicador de desarrollo industrial, medido por el aporte al PIB que el sector industrial representa en los sectores productivos nacionales, ha bajado de 36.4% en 2012 a 34.4% en 2014.

Con relación a la tasa de inflación subyacente (siendo más completa incluyendo los subíndices de Mercancías y Servicios), bajó de 3.23% en 2014, a 2.41% en 2015.

Con relación al tipo de cambio, en particular con el dólar, la divisa norteamericana se compraba por \$14.75 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2014, mientras que en la misma fecha de 2015 se compraba por \$17.24, con una pérdida del 14%. Considerando que el 85% del total del intercambio comercial se lleva a cabo con Estado Unidos, la modificación representa un impacto considerable, en particular para el sector de la maquiladora.

Otro dato importante lo representa el precio del petróleo, cuya caída tienen consecuencias relevantes para el desarrollo del sector energético nacional, así como para el presupuesto federal.

La caída para finales de 2015 fue de un 48%, el precio del barril para el 31 de diciembre de 2014 era de \$52.3 dólares, y bajó para el 31 de diciembre 2015 a \$27.3 dólares por barril.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Lo anterior, determinó una crisis muy relevante en las finanzas públicas, en virtud de que el 27% de los ingresos federales dependen de la venta de los hidrocarburos y productos asociados; por ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público prospecta recortes muy significativos para el personal (\$115,200 millones de pesos) e

inversiones gubernamentales (\$63.900 millones de pesos) en 2016, y muy probablemente para los próximos años, debido a que no se prevé un incremento del precio del barril de petróleo en el corto y mediano plazo.

De ahí la necesidad de establecer una sólida planeación del desarrollo municipal desde el inicio de la administración, que se oriente a mejorar el desempeño de la gestión y a promover la participación de la sociedad organizada en comités vecinales que se corresponsabilicen de la definición y la ejecución de obras, acciones y la prestación de servicios públicos municipales, con el fin de poder ser más efectivos en la respuesta a las necesidades y demandas de la población, pero también en la administración del gasto público.

Por otra parte, es conocido el nivel de desigualdad económica que padece gran parte de la población en México. Sin embargo, para medir con una cierta confiabilidad los niveles de desigualdad en un país se utiliza desde 1989, el coeficiente de GINI.

El coeficiente Gini, inventado por el estadístico italiano Corrado Gini es un número entre cero y uno que mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso en una sociedad determinada. Esto es, mide el grado en que la distribución del ingreso entre los individuos o las familias se desvía de una distribución perfectamente igual.

El coeficiente registraría cero (0.0= desigualdad mínima) para una sociedad en la que cada miembro recibiera exactamente el mismo ingreso y registraría un coeficiente de uno (1.0 = desigualdad máxima) si un miembro recibiera todo el ingreso y el resto no recibiera nada.

Para 2012, que es el último indicador disponible, el nivel de México era de 48.1, siendo el indicador de 1996 de 48.5, por ello se puede evidenciar un sustancial estancamiento en el grado de desigualdad en México en los últimos 15 años.

El análisis económico, si bien representa uno de los factores fundamentales para la evaluación del desempeño de un país, no es suficiente si no está acompañado por el estudio de las condiciones que propician el desarrollo social.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



De acuerdo con James Midgley, el desarrollo social es "un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico". En este sentido el desarrollo social se entiende como un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos, principalmente: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y salarios.

Por lo tanto, se encuentra íntimamente relacionado con el desarrollo económico para reducir la pobreza, la desigualdad en el ingreso y proporcionar un mejor acceso a los bienes y servicios por parte de la población. En este proceso es decisivo el papel del gobierno como promotor y coordinador del mismo, así como la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

El bienestar social, medido con base en indicadores de calidad y esperanza de vida, es el factor a considerar para evaluar los resultados de las políticas de desarrollo social. Por ello, se vuelve determinante el análisis y el diagnóstico de los distintos factores que merman y condicionan negativamente el bienestar social (individual y colectivo) de la población.

La pobreza, la desigualdad, la falta de vivienda, la falta de calidad en los servicios educativos y la falta de acceso a los servicios de salud impactan sustantivamente en agraviar las condiciones sociales, incrementando los índices y los factores de marginación, vulnerabilidad, discriminación y violencia en la comunidad.

Uno de los indicadores más reconocidos y a nivel mundial es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de las Naciones Unidas a partir de 1990.

De acuerdo con el IDH, se puede medir el proceso a través del cual una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento en los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, así como la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

El PNUD clasifica a los países en tres grandes grupos:

- País con desarrollo humano alto ($IDH \geq 0,8$)
- País con desarrollo humano medio ($0,5 \leq IDH < 0,8$)
- País con desarrollo humano bajo ($IDH < 0,5$)



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



El IDH surge como una iniciativa para clasificar a los países a partir de otras variables que no fueran las usadas tradicionalmente en economía (PIB, balanza comercial, consumo energético y desempleo, entre otras); en educación (tasa de alfabetización, número de matriculados según el nivel educacional); en salud (tasa de natalidad, esperanza de vida, y otras); o en otras áreas (P.I.B., crecimiento económico, desigualdad económica en los ingresos, etc.).

El IDH busca medir dichas variables a través de un índice compuesto, por medio de indicadores que se relacionan en los tres aspectos:

- Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior).
- Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares).

El componente de expectativa de vida del IDH se calcula utilizando una esperanza de vida mínima de 25 años y una máxima de 85 años. Por lo que respecta al componente de riqueza, el nivel mínimo de ingreso es de \$100 (PPP) con un máximo de \$40,000 (PPP). El IDH usa el logaritmo del ingreso para reflejar la disminución en la importancia del ingreso al incrementarse el PIB. El resultado de los tres componentes de IDH se promedia para obtener el final.

México se sitúa, con un puntaje actual de 0.756, en el lugar 74 de entre 188 países, es decir, en el grupo de países con desarrollo humano medio, siendo que obtuvo el puntaje más bajo entre los países de la OECD.

Con relación a las tendencias, se asiste a un sustancial estancamiento en los últimos tres años, en donde México perdió 2 posiciones en la clasificación mundial.

Asimismo, a partir de un estudio elaborado en 2002 en la Secretaría General de las Naciones Unidas, se aprobó en la Cumbre Mundial de 2010 el Plan de Acción Mundial para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mismo que ha sido ratificado por México, y es parte de su Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan de Acción Mundial constituye la agenda social de las Naciones Unidas y se compone por ocho objetivos generales. Los objetivos generales son: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza de la primaria universal; promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;



y por último, fomentar una alianza Mundial para el desarrollo.

Por cada objetivo se establecieron una serie de indicadores, para México los indicadores se aplicaron a nivel Estatal y, en algunos casos, a nivel Municipal. Se trata de 28 indicadores generales con una serie de indicadores desagregados por cada nivel.

Por lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos, México no ha cumplido las metas previstas en particular en los rubros de: reducción de pobreza alimentaria; desarrollo y desempeño educativo en general; tasa de mortalidad materna; tasa de mortalidad por VIH/Sida; tasa de incidencia en tuberculosis pulmonar; contaminación con emisiones de dióxido de carbono; uso de los recursos hídricos.

Lo anterior evidencia áreas de oportunidad para la planeación e implementación de políticas públicas en particular en los sectores de prevención y combate a la pobreza, y en el área de educación.

ENTORNO ESTATAL

En 2015 se actualizaron los Indicadores de Desarrollo Humano por entidad federativa. El estado de Morelos, con base en los últimos datos disponibles de 2012, se sitúa en el lugar 14 entre 32, con un puntaje de 0,745; lo cual lo posiciona ligeramente debajo de la media Nacional.

En el caso de Morelos, la serie de gráficas que se muestran en seguida denota un panorama de crisis económica y social, que afecta igualmente al Municipio de Amacuzac.

POBREZA

La Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el Organismo encargado de emitir los criterios oficiales para la evaluación de la pobreza, y realizar las mediciones en las Entidades Federativas y Municipios.

La pobreza se considera un fenómeno multidimensional; es decir, depende de distintos factores. Por este motivo, una persona puede gozar de un adecuado nivel de ingreso, pero, por ejemplo, estar excluido de servicios de salud y seguridad social o vivir en comunidades con un bajo grado de cohesión social. Esta manera de relacionarse con la pobreza genera una visión integral del fenómeno y CONEVAL



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



emite, con base en 8 indicadores, un índice que relaciona estas dimensiones. Los indicadores son los siguientes:

- Ingreso corriente per cápita.
- Rezago educativo promedio en el hogar.
- Acceso a los servicios de salud.
- Acceso a la seguridad social.
- Calidad y espacios de la vivienda.
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Acceso a la alimentación.
- Grado de cohesión social.

Para este análisis se presentan 3 rubros, a saber: 1) la posición que ocupa el estado de Morelos respecto a las 32 Entidades Federativas para la medición 2014 de la pobreza; 2) la variación del porcentaje de personas en pobreza entre 2010 y 2014 del estado de Morelos; y finalmente 3) la posición que ocupaba el Municipio de Cuernavaca respecto a los demás Municipios del país en 2010 (última medición municipal disponible).

Aunque los datos municipales no están actualizados como los estatales, se puede esperar que, con algunas variantes, el nivel de pobreza se haya mantenido alrededor de la misma proporción. Sin embargo, no será posible realizar un análisis de la evolución de este fenómeno como en el caso estatal.

El CONEVAL, en su cuarto resumen sobre la situación de pobreza del estado de Morelos, al 2014 indica que la pobreza ha aumentado significativamente, de 45.5% en el 2012 a 52.3% en 2014, es decir, de 843,497 a 993.730 personas, con un incremento en solo dos años, del 15.5%.

Por lo que se refiere a la aplicación del índice de GINI, los indicadores señalan que el nivel de desigualdad en el estado de Morelos disminuyó entre 1990 y 2010, de 0.532 a 0.459, es decir mejoró la distribución de los ingresos por un 12%.



SEGURIDAD PÚBLICA

La situación de seguridad pública del país ha sido evidentemente complicada a lo largo de los últimos años, mostrando signos claros de recuperación a partir de 2011. Sin embargo, el Estado de Morelos, y en específico Cuernavaca, continúan mostrando altas tasas de ocurrencia de delitos, particularmente los de alto impacto.

De acuerdo al Banco Mundial, el clima vulnerable de crecimiento económico que se presenta en las economías en desarrollo puede verse deteriorado por la actividad criminal, ya que puede retrasar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

ROBO TOTAL

El robo total es el delito que mayor peso tiene en la incidencia delictiva total, con poco menos del 40% en el total de los delitos. Por lo tanto, se espera que en el caso de Cuernavaca tenga una importancia destacada.

En este caso, el estado de Morelos se encuentra también en las primeras posiciones respecto a los estados de la República Mexicana con una tasa de robos por cada 100 mil habitantes por encima del doble de la media Nacional, sólo superado por Baja California y Baja California Sur.

El robo de vehículo, aunque sucede en su mayoría en la modalidad "sin violencia", es un indicador importante en materia de seguridad, ya que representa un delito que permea fuertemente en la dinámica social por su notoriedad y por el valor que tienen las unidades para las personas. Además, es un delito que tiene implicaciones en otras áreas de la seguridad, por el hecho de que muchas unidades son robadas para cometer otro tipo de ilícitos en ellas.

En este caso, como se aprecia en la gráfica 13, este delito mantiene también una alta tasa en Morelos, ubicándose en el lugar número 5.

Además de lo mencionado, el homicidio doloso es un fenómeno que supone actividades delictivas de mayor sofisticación, en muchas ocasiones relacionadas con el crimen organizado.



El Estado de Morelos, en concordancia con las gráficas anteriores, presenta una tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes por arriba de la media del conjunto de las 32 entidades federativas; es casi el doble de la media nacional y casi tres veces la del Distrito Federal, por lo que no puede considerarse como un efecto de su cercanía a la capital.

Destaca que Guerrero mantiene la tasa de homicidios dolosos más alta del país, estado colindante con Morelos. Esta situación seguramente incide en una concentración del delito en la vecindad de la Ciudad de Cuernavaca, y afecta directamente en su dinámica delincuencia.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que velan por la reducción de este delito tienen una voz importante en la vida pública del país y exigen a los gobiernos Municipales, Estatales y Federal, acciones claras para lograr estos objetivos.

Este delito presenta incidencias muy bajas si se compara con los que se presentaron con anterioridad, incluso el homicidio, sin embargo, ya se ha mencionado la importancia que tiene debido al impacto social que conlleva.

El estado ocupa la cuarta posición con relación a las 32 entidades federativas, presentando una tasa de casi el doble de la media nacional. Además, se encuentra por encima del Estado de México (con un 33% más de incidencia), y del Distrito Federal con una tasa 3 veces más alta que la capital.

Al igual que el secuestro, la extorsión es un delito de alto impacto en la sociedad, aunque también no siempre se denuncia, ya sea por temor o porque éstas no se concretan. Es un delito que se relaciona al secuestro e, incluso, al homicidio doloso, por lo que es muy importante tener en cuenta la presencia y tendencia del mismo en un territorio.

En este delito, el Estado de Morelos presenta una problemática importante, ya que cuenta con la tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes más altas del país.

De acuerdo con la información ya recabada se elaboró el siguiente plan municipal, el cual está apegado a los lineamientos nacionales e internacionales con el objeto de impulsar el desarrollo desde la perspectiva universal a lo particular, es un hecho que las problemáticas generalmente son las mismas, sin embargo, es necesario comenzar con una limpieza de estas problemáticas desde lo particular, de este modo se coadyuva a las zonas más marginadas y desorientadas por falta de recursos, la



equidad es la base por la cual el gobierno de Amacuzac ha decidido optar para contribuir con los objetivos Nacionales e Internacionales.

Este Plan Municipal es producto de una amplia consulta ciudadana y expresa el compromiso del Gobierno de Amacuzac de impulsar el bienestar y el desarrollo económico en todas las regiones del municipio, para mejorar la calidad de vida de todas las familias Amacuztecas.

Nuestro propósito es promover, con visión de Futuro, una serie de políticas y líneas estratégicas que propicien el desarrollo sustentable del municipio y lleven mayor progreso para todos sus habitantes. Hemos construido una estrategia clara y responsable que reconoce las insuficiencias y carencias que aún subsisten en nuestro municipio y de forma realista se proponen acciones concretas, dentro del ámbito de la responsabilidad municipal, para avanzar hacia un Amacuzac más seguro, más productivo y con mayores oportunidades de bienestar, desarrollo sustentable y sostenible para todos.



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE AMACUZAC, MORELOS.

COPLADEMUN 2019-2021

Siendo las 11:00 horas del día 01 de febrero del año 2019; en el lugar que ocupan las instalaciones del balneario "san Juan" del poblado de san Gabriel las palmas, Municipio de Amacuzac Morelos. Estando presentes los Ayudantes municipales y comisariados ejidales del Municipio de Amacuzac Morelos, así como los representantes de Gobierno del Estado: Lic. Raymundo Parra Hernández, titular de la Unidad de Planeación Participativa e Información Estratégica de la Secretaría de Hacienda; Lic. Juan José Herrasti Real, director general de planeación e integrantes de este Ayuntamiento de Amacuzac Morelos; Lic. Eugenia Núñez López, Síndico Municipal en funciones de Presidente Municipal; c. Gabriel Miranda Domínguez, Secretario Municipal; c. Gerardo Martín Domínguez Mendoza, Oficial Mayor; c. Eloy Sánchez Santos, Regidor Municipal; c. Aralia García Estrada, Regidora Municipal; Lic. Graciela Reynoso Nava, Regidora Municipal; Lic. María del Mar Ayala Garduño, Contralora Municipal; Arq. Jesús Campusano Landa, Director General de Obras Públicas; c. César García Jaimes, Director de COPLADEMUN; c. Rita Domínguez Mendoza, Presidenta del DIF Municipal; y los Directores de las diferentes áreas que conforman este Ayuntamiento.

En cumplimiento a lo establecido y dispuesto en el apartado "a" del artículo 26, artículo 115 fracción v de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 49, 50, 57, 58 y 59 de la ley orgánica municipal; 3, 5, 7, 14, 15, 21, 22, 24, 26 y 43 de la ley estatal de planeación.



**PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS. SE LLEVA A
CABO LA TOMA DE PROTESTA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura del orden del día.
- 2.- Palabras de bienvenida a cargo de la Lic. Eugenia Núñez López Síndico Municipal en funciones de Presidente Municipal de Amacuzac, Morelos.
- 3.- Palabras de bienvenida a cargo del c. Gabriel Miranda Domínguez, Secretario Municipal.
- 4.- Lectura de los fundamentos legales y objetivos del comité de planeación para el desarrollo del municipio de Amacuzac, Morelos; a cargo del c. César García Jaimes, Coordinador del COPLADEMUN.
- 5.- Presentación de los integrantes del COPLADEMUN, a cargo del Arq. Jesús Campusano Landa, Director General de Obras Públicas.
- 6.- Toma de protesta a los integrantes del COPLADEMUN a cargo de la Lic. Eugenia Núñez López Síndico Municipal en funciones de Presidente Municipal de Amacuzac, Morelos.
- 7.- Intervención del Lic. Raymundo Parra Hernández, titular de la Unidad de Planeación Participativa e Información Estratégica de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Morelos.
- 8.- Clausura de sesión a cargo de la Lic. Eugenia Núñez López Síndico Municipal en Funciones de Presidente Municipal de Amacuzac, Morelos.



FOROS DE CONSULTA

En primera instancia, para poder despuntar los foros de consulta ciudadana se inició con la siguiente actividad:

Se visitaron las comunidades y colonias para percatarnos de las necesidades y problemáticas que padecían. Realizamos reuniones en puntos estratégicos para que la mayor parte de las personas pudieran asistir a los foros, en estas reuniones se instalaron mesas temáticas en donde se canalizaban a los ciudadanos dependiendo sus necesidades, contamos con la presencia del Director del Agua Potable, Obras Públicas, Instancia de la Mujer, Servicios Públicos y con los tres Regidores. Ya con toda la información de las necesidades de los ciudadanos, se realizó la priorización de las obras y servicios públicos que se atenderán en primera instancia. Estas obras y servicios públicos se canalizaron a las direcciones correspondientes, a las cuales se les estará evaluando el proceso de las mismas.





Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021

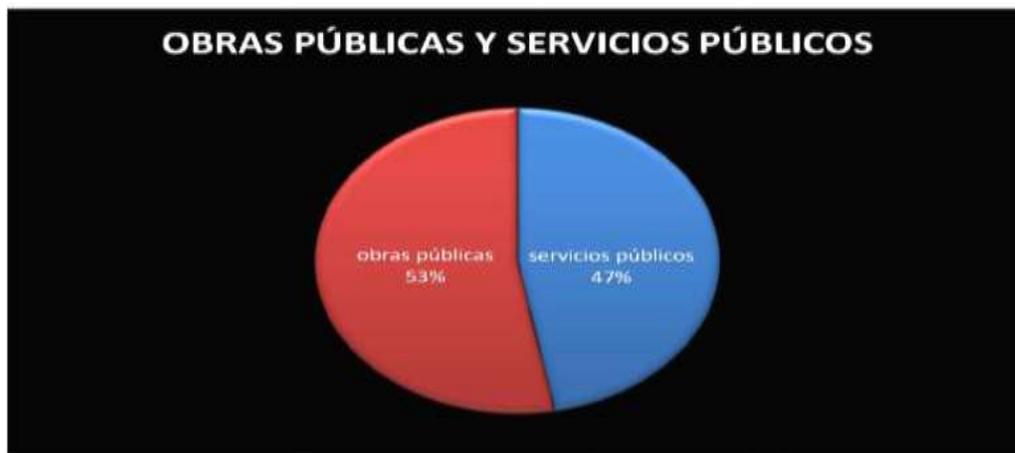


Mediante los foros de consulta que realizó el área de COPLADEMUN se pudo analizar directamente las necesidades de la sociedad, las cuales no se dejaron pasar por alto, nuestra área está comprometida políticamente con la ciudadanía y es nuestra obligación resguardar el orden en el Ayuntamiento, el cual se verá reflejado mediante efectos positivos en la sociedad, las propuestas expuestas por la ciudadanía serán transferidas a las direcciones correspondientes, en donde se les dará seguimiento para cumplir satisfactoriamente con lo antes planteado. A su vez, COPLADEMUN se encargará de monitorear y evaluar el proceso de las obras.





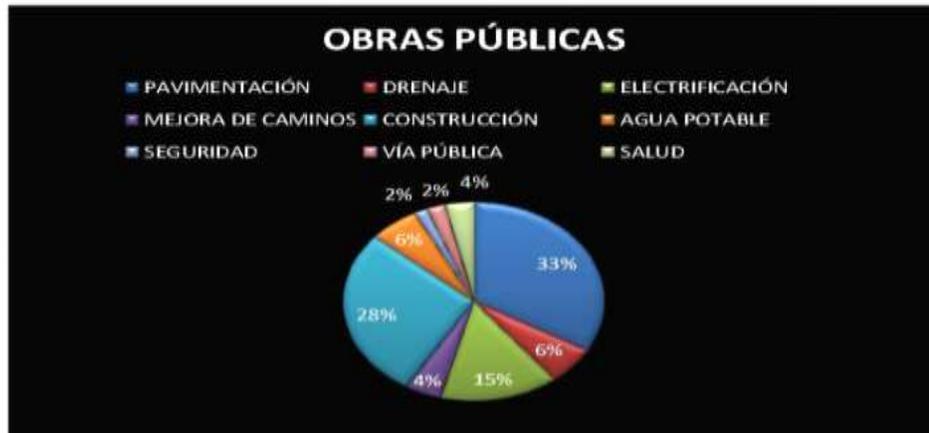
**GRÁFICA DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES SOCIALES DE ACUERDO A
LOS RESULTADOS DE LOS FOROS DE CONSULTA.**



En esta gráfica podemos visualizar que las necesidades de la ciudadanía se inclinan hacia la falta de obras públicas con un 6% de más, por arriba de los servicios públicos. Sin embargo, para el Ayuntamiento es necesario cumplir con las dos partes, pero priorizando aquellas necesidades que están afectando de manera severa el desarrollo de la sociedad.



GRÁFICA DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES SOCIALES DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LOS FOROS DE CONSULTA



Hay una gran diferencia entre los porcentajes que arroja, se puede observar que hay un aumento de demanda muy considerable en lo que respecta a las obras de pavimentación con un 33% y mejoras de caminos con un 28%. Cabe resaltar que el pavimentado de calles y las mejoras de obras, pueden ayudar a resolver o a mejorar algún otro factor de necesidad social como lo es la salud, puesto que la falta de pavimentación puede dañar la salud mediante la dispersión de polvo provocado por el paso de automóviles, contaminando así, los alimentos, utensilios para cocinar y el agua potable. A su vez, el exceso de polvo provoca daños en el sistema humano, causando así infecciones que podrían dañar la visión, sistema digestivo, sistema respiratorio, entre otros.

Por otra parte, de acuerdo con las peticiones de los ciudadanos nos pudimos dar cuenta que la carencia de salud se inclina más hacia la falta de personal capacitado para que pueda cumplir con sus funciones y que del mismo modo se pueda salvaguardar la salud de los ciudadanos. También hacen falta proyectos de creación de instalaciones. Se puede percatar que el factor de salud tiene un índice muy bajo en demanda.



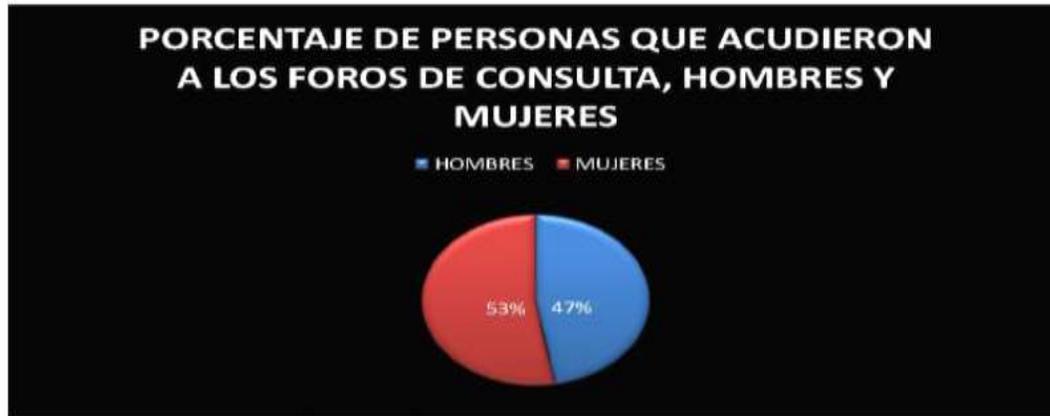
GRÁFICA DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES SOCIALES DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LOS FOROS DE CONSULTA.



En esta gráfica se puede visualizar las necesidades de la sociedad en cuanto a servicios públicos. La electrificación es la problemática que está afectando a nuestro municipio, el 39% de las personas que asistieron a los foros de consulta solicitaron el alumbrado público; es de suma importancia atender esta necesidad ya que no solo afecta la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sino que también aumenta los efectos negativos de la inseguridad que se vive en la actualidad.



GRÁFICA DEL PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES QUE ASISTIERON A LOS FOROS DE CONSULTA



De las 597 personas que acudieron a los foros de consulta, el 53% corresponde a las solicitudes de las mujeres, dejando por debajo con un 47% a la participación de los hombres en esta actividad, el aumento de la participación de las mujeres en los foros de consulta ha favorecido a uno de nuestros ejes rectores de nuestro gobierno, el cual se titula EQUILIBRIO Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD. Para nuestro gobierno es muy importante incluir a toda la sociedad para que el municipio obtenga un desarrollo mejor balanceado, con la visión y perspectiva de todos los ciudadanos.

Se presentan en seguida los cinco Ejes Rectores y los dos Ejes Transversales, así como la lista de los Programas y Sub Programas adscritos a cada Eje.



❖ EJE 1.- PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LOS AMACUZTECOS

En los últimos años el municipio se ha visto afectado severamente por el crimen organizado, esto conlleva a una falta de seguridad a nuestros habitantes. Los daños irreversibles causados a personas vulnerables han hecho base fundamental para establecer líneas de acción estratégicas para salvaguardar la seguridad e integridad física y patrimonial de los amacuztecos, así como imprimir a la sociedad los valores sociales básicos a fin de generar una convivencia armónica que, a corto plazo, pueda reducir los principales índices delictivos a partir de una nueva cultura de protección, prevención y corresponsabilidad. Una nueva cultura de la seguridad fundada en la participación ciudadana y el respeto a la ley.

Nuestro objetivo para este eje es la disminución del delito en nuestro municipio tomando como estrategia principal la prevención mediante el análisis de antecedentes de actos delictivos.



EJE 2.- EQUILIBRIO Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD

Para que el municipio tenga un desarrollo equilibrado se necesita aplicar correctamente la equidad, la participación ciudadana es de suma importancia para nuestro gobierno, no es favorable dejar fuera las opiniones de aquellas personas que necesitan ser escuchadas para denunciar las causas que afectan su modo de vida; nuestro gobierno está comprometido a despuntar los derechos de las mujeres, apegándolas cada día en la participación gubernamental y no gubernamental, así como también en las decisiones y participaciones de programas que ayudarán al desarrollo de nuestro municipio y país.

El objetivo principal es proteger los derechos de las mujeres para el acceso igualitario, usando como estrategia el análisis del proceso que han utilizado otros países para llevar a cabo este programa y así mismo aplicar las herramientas que más nos convengan.



EJE 3.- JUSTICIA SOCIAL PARA LOS AMACUZTECOS

La justicia muchas veces no se distribuye igualitariamente, es necesario tomar cartas en el asunto y fomentar el orden y dar paso a la evolución de libertad de expresión concientizada, el desarrollo se dará en el beneficio a los menos favorecidos, fomentaremos el empleo y la vida digna de las comunidades, estableceremos estrategias para lograr que las dependencias del municipio sean facilitadoras de prácticas gubernamentales propias de un gobierno profesional, con un trato amable y respetuoso hacia los derechos de los trabajadores y ex trabajadores, contando con información veraz y oportuna que nos permitan mecanismos de simplificación administrativa y mejora regulatoria, atención ciudadana humana y oportuna, mejoramiento y modernización de la prestación de servicios públicos y actualización de los elementos básicos para operar una administración confiable, pública y eficiente que brinde servicios oportunos, para todos.

Nuestro objetivo general es fomentar la educación y se utilizara como estrategia la inversión en actividades culturales y edificación de institutos educativos.



❖ EJE 4.- ALIANZAS INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO DE AMACUZAC

Nuestro gobierno tiene muy claro que para fomentar el desarrollo de nuestro municipio es necesario incluir la participación de toda la sociedad, así como los convenios y tratados con personas morales. La creación de infraestructuras con la finalidad de emprendimientos de negocios es la puerta de entrada a una nueva visión de nuestro municipio. Con el apoyo de la sociedad se podrá cumplir este nuevo propósito, así también hemos puesto la mirada en el desarrollo de las zonas marginadas de nuestro municipio, implementado así obras y servicios que nos ayudarán a tener un desarrollo equitativo.

Nuestro objetivo general será el emprendimiento de nuestros ciudadanos en el ámbito de los negocios, usando como estrategias la evolución del pensamiento mediante cursos de emprendimiento empresarial y brindándoles a nuestros ciudadanos los recursos necesarios para sus negocios.



❖ EJE 5.- SISTEMATIZACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS PARA LOS AMACUZTECOS

Nuestra responsabilidad con la sociedad es desarrollarla en todos los sentidos. La búsqueda del bienestar para la comunidad Amacuzteca es inexorable en nuestro gobierno, es por eso que hemos puesto en marcha programas de recolección de datos como lo es el foro de consulta ciudadana. Aquí nos pudimos percatar de la magnitud del problema que está padeciendo nuestro municipio en cuanto a obras y servicios se refieran, por tanto, este rubro será uno de los ejes principales de desarrollo de la administración pública municipal debido a que en él se encuentran concentradas las actividades relacionadas con el desarrollo de obras y acciones que le darán un sello característico a este trienio. Trataremos conseguir inversión al municipio a través de programas federales, estatales, y a las partidas presupuestales que permitan el desarrollo de infraestructura, en los rubros de educación, salud, vivienda, drenajes y alcantarillados, saneamiento de aguas residuales, agua potable, ampliación de redes eléctricas, espacios recreativos y deportivos e infraestructura urbana.

Nuestro objetivo principal es el de impulsar el desarrollo en infraestructuras, apegándonos en aquellas zonas marginadas de nuestro municipio. Nuestra estrategia principal será la petición de apoyos.



EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales son directrices de índole obligatoria para todas las entidades federativas que conforman el país mexicano, su objetivo principal es que los tres gobiernos trabajen de manera armónica y con firme lo indica la ley. Cualquier servidor público que disienta a algunos de estos ejes serán acreedores a penas, castigos o consecuencias establecidas. Así pues, los ejes transversales son guías que nos servirán para ubicar puntos y delimitar áreas dirigiéndonos hacia un mismo bien común.

◆ CERO CORRUPCIÓN

En la actualidad y desde hace muchos años, la corrupción política ha sido uno de los principales puntos por los cuales se ha detenido el desarrollo del país mexicano. Los actos delictivos que han cometido los funcionarios y autoridades públicas año tras año han puesto a este país en una situación crítica, el gobierno actual se ha comprometido a terminar con este problema para impulsar el desarrollo de México y es por ende que ha añadido este factor como uno de los ejes transversales que ayudará a alcanzar nuestros objetivos.

◆ CERO IMPUNIDAD

Dentro de la corrupción también se encuentra un factor muy importante, el cual ha permitido que el país mexicano sea señalado como uno de los países más corruptos a nivel mundial. Desde hace décadas y por la falta de aplicación correcta de las leyes se ha permitido que los delincuentes gocen de libertad sin ser sancionados, escapando de la justicia bajo el consentimiento de las mismas autoridades. Es por eso, que el gobierno actual incluye cero impunidad como uno de sus ejes rectores.



c) INSTRUMENTACIÓN

De los Ejes Rectores y Transversales se derivan Programas y Sub Programas que se definen en los apartados correspondientes a cada Secretaría, Dependencia y órgano desconcentrado del Ayuntamiento.

En el presente documento, en el capítulo relativo a la instrumentación, se analizan los elementos y el método requerido para la implementación de los Programas y Sub Programas.

Se mostrará la lista de las Unidades Responsables (UR) de cada Programa y Sub Programa, asimiladas a cada Eje Rector y Eje Transversal, así como la lista de los indicadores correspondientes.

La Evaluación constituye la etapa final del proceso de planeación, siendo la de más amplia relevancia. De hecho, la definición misma de las metas a través de la construcción de los indicadores se llevó a cabo desde la etapa del diseño, así como lo estipula la metodología del marco lógico.

La elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), representan un momento fundamental para evidenciar el proceso de alineación entre los objetivos generales de cada Programa, con las acciones necesarias que tienen que llevarse a cabo.

Asimismo, siendo cada etapa sometida a un proceso de evaluación medible y objetiva, se permite y favorece la evaluación de los resultados de cada Programa de manera lógica y congruente con cada fase del proceso de planeación estratégica.

En el documento se presentan las Matrices de los Programas como evidencia del resultado del proceso de planeación estratégica y de la alineación de los Programas con los objetivos del PMD.

Por ello, se utilizará la ficha de indicadores, que se anexa al presente, para facilitar las definiciones de metas, el calendario para sus cumplimientos y las unidades responsables correspondientes.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



II. MARCO JURÍDICO



MARCO JURÍDICO

El PMD es un instrumento Técnico-Jurídico que, al apegarse a la normatividad correspondiente en su formulación, se convierte en un documento de observancia obligatoria para el sector público en los tres niveles de Gobierno.

LA BASE NORMATIVA QUE SUSTENTA AL PMD DE AMACUZAC SON:

LEGISLACIÓN FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Plan Nacional de Desarrollo

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
- Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos
- Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos
- Plan Estatal de Desarrollo

LEGISLACIÓN MUNICIPAL

- Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Amacuzac Morelos
- Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del municipio de Amacuzac Morelos



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



III. MENSAJE POLÍTICO DEL PRESIDENTE



MENSAJE POLÍTICO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Municipio es el eje principal del desarrollo local, estatal y nacional, en la actualidad enfrenta importantes retos, que implican reforzar la coordinación interna del Ayuntamiento e intergubernamental, así como con la sociedad civil organizada, teniendo como objeto el ofertar soluciones efectivas acordes con las condiciones imperantes.

La planificación es un elemento importante para regir el actuar del gobierno y buscar el desarrollo de una comunidad en distintos ámbitos: el social, el político, el cultural, económico y el ecológico.

La planeación del desarrollo es un ejercicio de racionalidad administrativa dirigido a prever y concertar la asignación de los recursos humanos, financieros y materiales para satisfacer las demandas y necesidades de la población. Fiel a este principio, el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 es resultado de un amplio proceso democrático a través del cual las demandas, aspiraciones, propuestas y sugerencias son expresadas por la población durante la campaña político electoral; la consulta a diferentes organizaciones de la sociedad y la participación activa del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), fueron organizadas y jerarquizadas para definir con claridad las líneas de acción estratégicas que guiarán el quehacer de la presente administración. El Plan expresa el compromiso de este equipo de trabajo para conducir las acciones y programas de gobierno al logro del bien común, expresado como una justa distribución de los beneficios del desarrollo económico. De igual forma, manifiesta la responsabilidad para garantizar una administración municipal honesta, transparente y responsable, apegada al respeto estricto del Estado de derecho y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos el gran reto, ¡Trabajar intensamente por Amacuzac! "ver un municipio próspero y competitivo, donde los graves problemas que se han tenido en los últimos 6 años se solucionen, donde la equidad, la justicia y el acceso a los servicios públicos sean pilares fundamentales de la gestión gubernamental".

Este documento apoyará permanentemente la estructuración de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal, considerando el proyecto político el Gobierno Municipal y la estrategia de mediano y largo plazo.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



IV. ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO

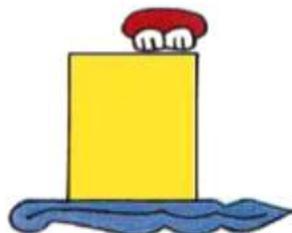


ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO

AMACUZAC

“Lugar donde abundan los amates amarillos”

Amacuzac viene del Náhuatl Amaticoztillán, que se compone de: ama-ti: amati(e), coz-tik: color amarillo; atl: agua, k contracción de koadverbio: lugar, tla: abundancia, significa "lugar donde abundan los amates amarillos".



(Escudo)

El glifo prehispánico corrobora esta interpretación pues se compone de una encia (con dos dientes) que refiere a la abundancia, bajo la cual hay un recuadro amarillo que representa el papel amate y en la parte inferior del mismo la representación del vocablo "atl" como si se tratara de un río.

Los primeros habitantes de este Municipio datan de la época prehispánica. Se fundó la primera población de este Municipio llamada Huaxintlan, por el célebre hombre Miguel Chontal. Posterior a la llegada de los españoles a mediados del siglo XV se construye en este lugar una de las iglesias más emblemáticas de este Municipio con el objeto de castellanizar a los indígenas pobladores de ese lugar, en el cual se han encontrado en sus campos de cultivo una abundancia de objetos provenientes de esa época.

Si bien es cierto que el Municipio de Amacuzac tiene una enorme riqueza cultural proveniente de los antiguos mesoamericanos, antes de llegada de los españoles a estas tierras, también es cierto que con su arribo inicia un periodo de desarrollo de una de las poblaciones en la cual se encuentra asentada la Hacienda de San Gabriel las Palmas, una de las construcciones más antiguas y más bellas del Municipio, cuyos muros hablan del paso del tiempo, pero también de personajes que ocuparon un lugar preponderante en la historia de este país.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Iniciaremos nuestro recorrido por la historia recordando que los primeros habitantes españoles de estas tierras se asientan en el lugar que ocupa hoy la hacienda de San Gabriel las Palmas y fue en el año de 1529 cuando, por órdenes de Hernán Cortés, se empezó a edificar, utilizando la técnica española basada en bóvedas de medio cañón, muros semicirculares. Originalmente era este un convento Franciscano, en 1558 los misioneros se vieron obligados por las circunstancias a abandonar el monasterio, fue entonces cuando San Gabriel se convirtió en una plantación azucarera, que luego sería el más grande e importante ingenio de México.

Años más tarde la Hacienda de San Gabriel fue escenario de importantes acontecimientos históricos: en la guerra de independencia y fue también cuartel general de Don Emiliano Zapata en tiempos de la revolución mexicana. Cuentan los nativos del lugar que la hacienda fue ocupada por importantes héroes nacionales como Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide, así como Porfirio Díaz quien, en otro pasaje de la historia, mandó ejecutar en los muros de la hacienda al General Molina.

Como parte de las anécdotas que sucedieron dentro de sus muros, cuenta la historia que el 5 de mayo de 1812 llegó a "Ixtla", hoy Puente de Ixtla, Don Leonardo Bravo, el padre de Don Nicolás Bravo, después de defender el Convento de Santo Domingo en el sitio de Cuautla cuando se dirigían hacia el sur. La Hacienda pertenecía a Don Gabriel Yermo y era administrada por Don José Antonio de la Torre. Acompañaban a Don Leonardo el coronel, Manuel Sosa y Mariano Piedra. Este último fue compadre del generalísimo Morelos y algunos soldados más. Aparentemente todos fueron bien recibidos, se les invitó a cenar y a pasar ahí la noche. Pero en realidad se trataba de un astuto y bien calculado ardid para aprehenderlos, pues al sentarse en la mesa cayó sobre ellos un grupo de peones encabezado por Domingo Pérez, alias "El Chino", un negro filipino de los que Yermo había traído para trabajar en la finca.

Una vez apresados, los prisioneros fueron entregados en calidad de rehenes al jefe realista Antonio Taboada, cerca de Tlilzapotla, quien los condujo a Cuautla para ponerlos a disposición del General Calleja. Ya sabemos que Don Leonardo y los otros patriotas fueron ajusticiados en la Ciudad de México en la Plaza el Ejido, donde estaba el caballito; y después Morelos entregó a Nicolás Bravo trescientos prisioneros de guerra españoles para que, como represalia, los fusilara. Sin embargo, Don Nicolás les perdonó la vida en un acto que enaltece el carácter noble de los hombres íntegros y patriotas que luchaban por nuestra independencia.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Otro de los personajes célebres que han visitado nuestro municipio y que vivió en la Hacienda de San Gabriel Las Palmas, es el famoso archiduque Maximiliano de Habsburgo y su esposa la emperatriz Carlota. Además, en ese mismo lugar estuvo preso el héroe cuyo nombre se asienta en los anales de la historia, sitio del cual fue extraído para llevarlo al lugar en donde lo ejecutarían, estoy hablando del cura del cual orgullosamente nuestro estado lleva su nombre, don José María Morelos y Pavón. Hoy en día aún se conserva una chaqueta del insurgente en el museo particular de la Hacienda.

La Hacienda quedaba situada en el paso obligado de los viajeros que se dirigían o venían del sur, mismo antiguo camino por el que transitaban las preciosas mercaderías y productos de comercio en las carretas que provenían principalmente a través del puerto de Acapulco y de la ciudad de México. Se desarrolló un importante comercio que la Hacienda llegó a transformarse en un verdadero centro mercantil, cuyo radio de acción abarcaba desde Cuernavaca hasta la población de Iguala. En la época de la colonia, Amacuzac fue el pueblo que perteneció al Marquesado del Valle de Oaxaca. Entre el siglo XVI y el siglo XVIII, perdió gran parte de sus tierras que le fueron quitadas por despojo de la Hacienda de San Gabriel, Las Palmas.

El fundador del nuevo Amacuzac, fue el señor Aniceto Aranda que llegó a refugiarse a este lugar en el año de 1853. Para el año de 1884, ya se había congregado en este lugar varios núcleos de familias de Teacalco y Contlalco.

La gente de este pueblo, en 1890 construyeron una chalana que servía para pasar las mercancías provenientes de Acapulco. El 4 de marzo de 1891, en el pueblo de Amacuzac, los representantes de los estados de Morelos y Guerrero celebraron una serie de conferencias dando como resultado la estructuración y firma de un convenio, en el cual se reconoció expresamente la línea divisora que corre por las cumbres de la Serranía de Ocotlán. Dicho convenio fue aprobado por el Gobierno del Estado, según el decreto 30 de abril de 1892.

En el año de 1920 se presentaron serias dificultades con el Estado de Guerrero, por cuestión de límites territoriales, pues las autoridades de Huitzuc invadieron el Territorio Morelense. Para resolver este problema se reunieron nuevamente en la Ciudad de México en el año de 1922, siendo Presidente Álvaro Obregón, quien reconoció como línea divisora con el estado de Guerrero la que pasa por las cumbres de la serranía de Ocotlán, situada al sur del río Amacuzac, el 23 de mayo de 1923.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Durante el transcurso del tiempo, y a partir del siglo XVIII se empieza a poblar lo que hoy en día es la cabecera municipal, teniendo como paso obligado la famosa avenida Morelos, avenida principal de esta cabecera municipal cuyas construcciones antiguas nos remontan en el tiempo hacia el pasado.

Podríamos decir que las tres primeras poblaciones que se empiezan a desarrollar en Amacuzac en orden cronológico son: Huajintlán, San Gabriel las Palmas y la cabecera municipal del mismo nombre. Durante el transcurso de los siglos XVIII y XIX la población se fue asentando alrededor de lo que hoy es la cabecera municipal de Amacuzac, con la construcción ya en épocas más modernas de las carreteras federal y la autopista creándose colonias como el Campamento, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, cuyos habitantes fueron principalmente trabajadores de S.C.T. con el paso de los años se fue poblando la zona periférica de la cabecera municipal creándose colonias como el Barrial, el Balseadero, los Bungalos, colonia Paraíso, colonia Progreso y la colonia Ojo de Agua, debido principalmente a las corrientes migratorias de los estados de Guerrero, México, Oaxaca y Puebla. Tales personas, junto a quienes ya habitaban los sitios de Amacuzac, fueron constituyendo otras poblaciones tales como: Teacalco, Casahuatlán, Cajones, Coahuixtla, Rancho Nuevo, Zoquital, Miahuatlán y colonia La Oriental.



LOCALIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE AMACUZAC MORELOS.

SAN GABRIEL LAS PALMAS

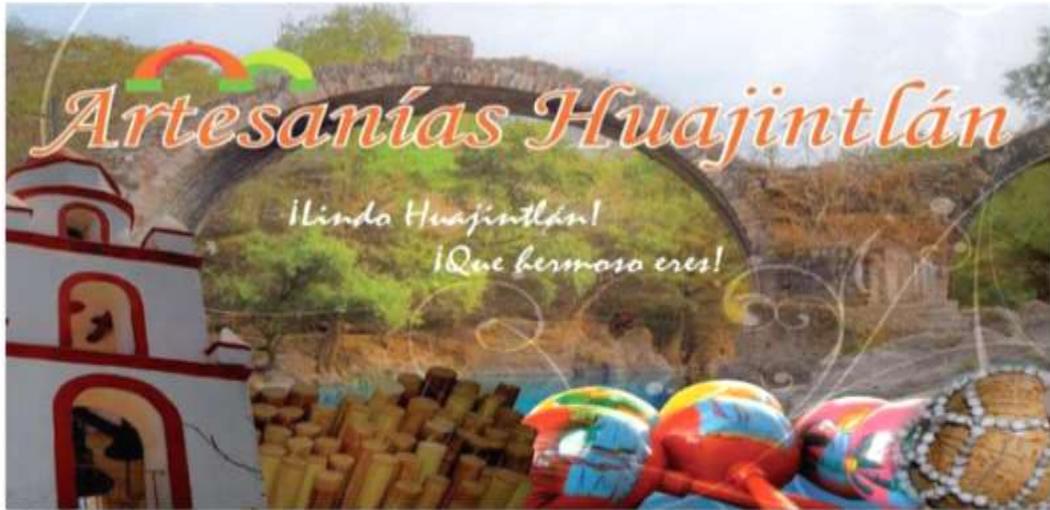
Esta población se encuentra ubicada a 2.5 kilómetros de la cabecera municipal y por ella cruzan la autopista a Iguala y la carretera federal a Taxco. La agricultura y ganadería son unas de las actividades principales de sus habitantes que suman 5.9% del total municipal. La transformación de la leche en sub productos, tales como quesos prensados, Oaxaca, requesón y crema. Esta población llegó a ser la número uno a nivel estatal en producción de leche. Cuentan con atracciones turísticas como un Hotel, Museo, Spa, Restaurante denominado "Ex Hacienda de San Gabriel" donde cuentan los historiadores que la hacienda fue ocupada por importantes héroes nacionales como Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide. Actualmente se ocupa para eventos y filmaciones de algunos actores y artista a nivel mundial. Otro atractivo turístico es el "Balneario San Juan II", en el cual se encuentra una alberca alimentada por el manantial con aguas sulfurosas corredizas.





HUAJINTLÁN

Ubicada al poniente a 3.5 kilómetros de la cabecera municipal, por la carretera Federal-Taxco. En esta comunidad se practican actividades primarias como el cultivo de variedad de flor en temporada de lluvia para su comercio, al igual que maíz, sandía, aguacate, tomate, jitomate; cuenta con parcelas de riego, ganadería y pesca. Cuenta con un vivero que es fuente de trabajo para muchos de los habitantes. En la comunidad lo que destaca es la fabricación y exportación de maraca, tradición que se ha mantenido de generación en generación; por esa razón resalta esta comunidad desde hace varios años. Además, hay actividades comerciales como la venta de queso, requesón y crema. También cuenta con una purificadora de agua. En cuanto a algunas de sus costumbres anuales importantes se encuentra el tradicional desfile de día de muertos, el desfile del día de la primavera, el desfile del 16 de septiembre y la feria más grande e importante del 29 de septiembre.





TEACALCO



Ubicada a ocho kilómetros de la cabecera Municipal. Se caracteriza por estar dividida territorialmente por la mitad, ya que una parte de la población pertenece al estado de Morelos y la otra mitad al estado de Guerrero. Sus actividades son la elaboración de artesanías. Uno de los importantes atractivos turísticos de este lugar es el zoológico, por el cual buscan generar conciencia de protección a la vida, acercando a más de 130 especies de fauna silvestre a nuestros visitantes para promover la empatía, el amor y el aprendizaje del maravilloso mundo animal y del medio ambiente.





CASAHUATLÁN

Es la última comunidad que colinda con el Estado de Guerrero, ubicada a 2 kilómetros de la cabecera municipal. Este pueblo lo conforman las colonias: Occidental, la Cruz, el Centro y los Guayabitos. Sus actividades principales son la agricultura, la ganadería, la música y en el caso de las mujeres la costura a gran escala, que se comercializa en el estado de Guerrero y estado de México.





COAHUIXTLA

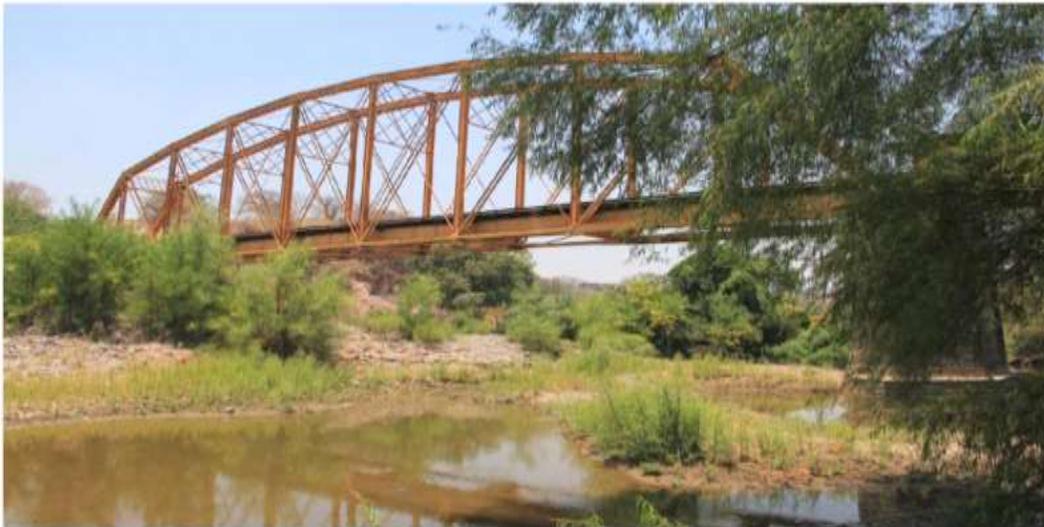
Se ubica a 4 kilómetros de la cabecera Municipal, la actividad principal es la agricultura de riego y de temporal, alimentada por la presa de Rancho Nuevo y del río de Casahuatlan. También cuentan con la ganadería. Su población es pequeña y muchos de sus habitantes emigran a los Estados Unidos de América.





CAJONES

Consta de una sola colonia denominada campo nuevo con un aproximado de 15 familias, la ganadería y la agricultura de riego son base fundamental de su economía, cuenta con una purificadora que provee empleo y beneficia a los habitantes.





ZOQUITAL

Sus actividades son la agricultura, la ganadería y la cacería. Cuenta con un rezague económico de infraestructura, y los habitantes de esa comunidad solo obtienen trabajo en el temporal en cuestión de agricultura, otras a través de la venta de nanche, huaje, aguacate, ciruela, escoba, uva silvestre adquirido por lo que produce el campo de manera natural. Cuentan con la feria del elote del 05 al 11 de octubre, en lo que incluye esquite, tamales, atole y mixiotes, esta es la comunidad más pequeña del municipio de Amacuzac.





RANCHO NUEVO

Su principal fuente económica es la pesca, cuenta con una presa que abastece el riego en la agricultura de las comunidades de Coahuixtla y Cajones y su propia siembra. Comercializan lo que produce el campo como la escoba, ciruela, aguacate, huaje, nanche, cuentan con un centro de salud que comparten con la comunidad del Zoquitl y de Coahuixtla.





MIAHUATLÁN

Está a 2.5 kilómetros de la cabecera Municipal, cuentan con huertas de mango, nanche y limón que comercializan en los diferentes mercados. Se dedican a la pesca por estar ubicados cerca del río Amacuzac, al igual que la agricultura, la ganadería y es la segunda comunidad más pequeña del municipio de Amacuzac, Morelos.





COLONIA ORIENTAL

Se encuentra a 3 kilómetros de la cabecera municipal, cuenta con artesanía de reciclaje, de herrería, se dedican venta de limón, tamarindo. Hay un aproximado de 400 habitantes, planeando a futuro no ser una colonia sino ya una localidad.





Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Sesión Solemne de Toma de Protesta

Haciendo Historia se Marca la Diferencia



V. MISIÓN Y VISIÓN



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

"Prestar de manera eficaz, con calidad y de manera sustentable los servicios y funciones públicas a los habitantes, visitantes y turistas del municipio de Amacuzac; contribuyendo a crear condiciones para un desarrollo integral del municipio".

VISIÓN

"Ser un gobierno que promueva, respete, proteja y garantice los derechos humanos de los habitantes, visitantes y turistas del municipio; que sus acciones de gobierno estén sustentadas en la participación ciudadana, en la constitución federal y la normatividad aplicable. Ejercer sus facultades y recursos de manera transparente, eficaz y con calidad, libre de todo acto de corrupción".



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.





I. VALORES

BIEN COMÚN

Todas las dedicaciones y acciones de la ley y el servicio público deben estar dirigidas a la satisfacción e intereses de la gente a la que servimos, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. Quienes nos desempeñamos en el servicio público en Amacuzac, no debemos permitir que influyan nuestros juicios de conducta e intereses que puedan perjudicar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad.

El compromiso con el bien común implica que la y el servidor público estemos conscientes de que el servicio público es un patrimonio que pertenece a la sociedad morelense y en especial a la de nuestro municipio en su conjunto y que representa una misión que solo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales.

INTEGRIDAD

La y el servidor público debemos actuar con honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndonos de esta manera, el servicio público fomentará la credibilidad de la sociedad en el Servicio Público Municipal y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

HONRADEZ

La y el servidor público deberá abstenerse de utilizar su cargo público para obtener algunas decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida a otras personas.

JUSTICIA

La y el servidor público debe conducirse invariablemente con apego a las disposiciones jurídicas inherentes a la función que desempeña. Respetar el Estado de Derecho es una responsabilidad que debe asumir y cumplir quienes se desempeñan en el servicio público. Para ello, es su obligación conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que regulen el ejercicio de sus funciones.



TRANSPARENCIA

La y el servidor público debe permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público, la seguridad nacional, la estabilidad económica, financiera y monetaria y los derechos de la privacidad de los particulares establecidos en la ley. La transparencia en el servicio público también implica que la y el servidor público haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La y el servidor público tiene la obligación de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a la evaluación de la sociedad. Ello la y lo obliga a realizar sus funciones con eficacia y calidad, así como contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de optimización de recursos públicos.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Quienes se desempeñan en el servicio público deben evitar la afectación del patrimonio cultural y ambiental de nuestro país, asumiendo una voluntad de respeto, defensa y preservación de los mismos, que se reflejen en sus decisiones y actos. La cultura y el entorno ambiental son nuestro principal legado para las generaciones futuras, por lo que las y los servidores públicos también tienen la responsabilidad de promover en la sociedad su protección y conservación.

GENEROSIDAD

La y el servidor público debe conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y sus compañeras y compañeros con quienes interactúa. Esta conducta debe ofrecerse con especial atención hacia las personas o grupos sociales que carecen de elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como las personas adultas mayores, las y los niños, las personas con capacidades especiales, los miembros de nuestras etnias y quienes viven en situación de desigualdad social.



IGUALDAD

La y el servidor público debe presentar los servicios que se han encomendado a todas las personas, así como prestar los servicios a todas las personas que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, idioma, edad, raza, credo, religión o preferencia política, posición económica u otra condición social. No debe permitir que influyan en su actuación, circunstancias ajenas que propicien el incumplimiento de la responsabilidad que tiene para brindar a quien le corresponde las tareas encomendadas.

RESPETO

La y el servidor público debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Está obligado a reconocer y garantizar en todo momento los derechos humanos y libertades fundamentales a toda persona sin discriminación alguna.

LIDERAZGO

La y el servidor público debe promover valores y servicios en la sociedad, partiendo de su ejemplo personal al aplicar cabalmente en su desempeño de su cargo público el Código de Ética y este Código de Conducta. Deberá fomentar aquellas conductas que promueven una cultura ética y de la calidad en el servicio público. La y el servidor público tiene una responsabilidad especial, ya que a través de su actitud, actuación y desempeño se constituye la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

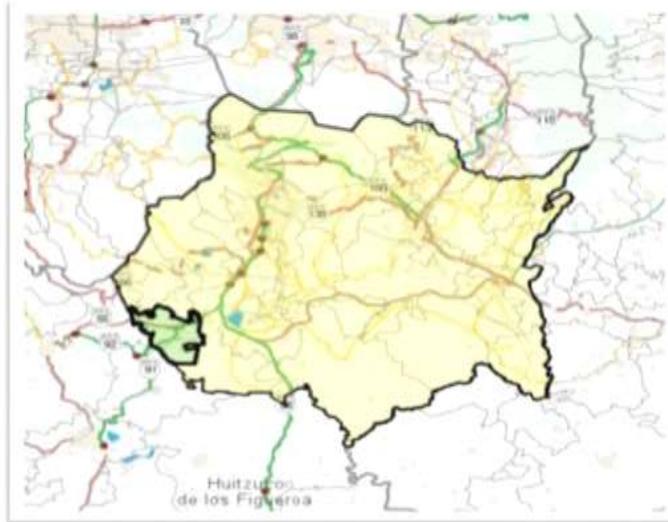
Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



VII. SÍNTESIS DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL



SÍNTESIS DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL



UBICACIÓN Y COLINDANCIAS

El municipio se ubica geográficamente entre los paralelos 18° 32' de la latitud Norte y 90° 07' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, a una altura de 982 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Coatlán del Río, Tetecala y Mazatepec; al sur y suroeste con el Estado de Guerrero; y al oriente con Ixtla. Políticamente está dividido en 9 localidades siendo las más importantes: Amacuzac, Cajones, Casahuatlán, Coahuixtla, Huajintlán, Miahuatlán, San Gabriel las Palmas, Teacalco, Rancho Nuevo y Zoquital. Tiene una superficie de 125.037 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 2.52% del total del Estado.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



La parte sur del municipio limita con la Sierra de Ocotlán, también llamada Cerro Frío; sus alturas principales son: el cerro del Veladero sobre la cota de los 1,250 metros, y a la misma altura los cerros del Sombrerito y el Picacho, que se localizan al poniente del municipio; al norte de Teacalco se encuentra el cerro de los Ajonjolies y el cerro de los Corrales sobre la cota de los 1,259 metros. También se observan las zonas accidentadas en la parte sur del río Amacuzac.

Las zonas semiplanas se localizan en la parte sur y poniente del municipio y por último las zonas planas se encuentran en la parte centro, sur y oriente del municipio, abarcando un 59% de la superficie.

Los recursos hidrológicos del municipio de Amacuzac, se componen básicamente por el río Salado; que pasa por Casahuatlán y Coahuixtla. El municipio es cruzado en su parte media por el río Amacuzac y es alimentado por las corrientes de la barranca de Xoapa, sobre todo en la época de lluvias, la cual nace en el municipio de Tetecala. El río Amacuzac, nace en el poblado de Cacahuamilpa, Guerrero, de la unión del río Chontacoatlán y el río San Jerónimo, a partir de esta unión de dichos ríos, toma el nombre del río Amacuzac con una distancia de aproximadamente 80 kilómetros de longitud, al salir del municipio se interna a Puente de Ixtla por los ríos Chalma y Tembembe y se une a otros ríos para alimentar al río Mezcala y formar el río Balsas.

En la clasificación general del clima del Estado de Morelos, al municipio de Amacuzac le corresponde clima de tropical húmedo, registra una temperatura media anual de 25° C, una precipitación pluvial de 1,187 milímetros anuales y su periodo de lluvias es de junio a octubre, el invierno es indefinido lo cual permite en las zonas de riego la obtención de dos cosechas al año.

SUPERFICIE TERRITORIAL

La extensión del municipio ocupa el 2.39% de la superficie del estado.



SUS PRINCIPALES ECOSISTEMAS SON:

FLORA

Este municipio se encuentra dentro del tipo de vegetación predominante, que es la selva baja caducifolia de clima cálido, algunas de las especies representativas son: cazahuate, ceiba, cuajilote, tepehuaje, chapulixtle, mezquite, parota, huaje rojo y blanco, nopal, zopilote, huamúchil, copal, huizache, entre otras especies.

FAUNA

Pueden encontrarse: tejón, venado cola blanca, liebre, conejo común, coyote, comadreja, cacomixtle, tlacuache, zorras, zorrillos, armadillo, mapache, hurón, cuiniques, murciélagos, pájaro bandera, chachalaca, urraca copetona, zopilote, aura, cuervo, lechuza, canoras y de ornato, muchas de estas especies se encuentran en peligro de extinción.

RECURSOS NATURALES

Existen pequeñas minas de arena y de piedra de cantera, cuya explotación es realizada por los habitantes de la comunidad y se destinan al autoconsumo dentro del municipio. En el área de la construcción existe un yacimiento de materia prima para la producción de cemento. También el río es una fuente de producción de grava-arena para la construcción.

CARACTERÍSTICAS DE SUELO

De 125.03 kilómetros cuadrados de superficie, en forma general se utilizan 2,467.40 hectáreas para uso agrícola, 2,021 hectáreas para uso pecuario y 917 hectáreas para uso forestal, En cuanto a la tenencia de la tierra, se divide en 7,641 hectáreas de uso ejidal, 2,684 hectáreas de propiedad privada y 1,162 hectáreas de uso comunal.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, en 2010 existían en el municipio de Amacuzac 4,407 hogares, de los cuales 26% tenían jefatura femenina y 74% jefatura masculina, Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila, en su mayoría, de entre los 30 y 54 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 20 y 29 años representa 10.2%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.7%.

De la población que habita en el municipio de Amacuzac, 53.2% se encuentra en situación de pobreza, porcentaje del cual sólo 9.3% está en pobreza extrema.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010), 36% de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

TIPOS DE CARENCIA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ESTATAL
Rezago educativo	27.9%	19.4%
Acceso a los servicios de salud	32.7%	31.7%
Acceso a la seguridad social	79.3%	64.9%
Calidad y espacios de la vivienda	18.1%	15.8%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	33.0%	21.3%
Acceso a la alimentación	21.4%	22.0%



El municipio de Amacuzac tiene un índice de marginación de -0.53168 lo que indica que se ubica en un grado de marginación Medio. A nivel estatal, Amacuzac ocupa el lugar 15 con referencia a este índice y el 1,642 a nivel nacional.

A nivel de localidad existen catorce localidades con un índice de marginación alto, entre las que destacan: Colonia el campamento con un índice de -0.7984, Miahuatlán (el Cuiji) con un índice de -0.7590, Los Limones con un índice de -0.7273, Cajones con un índice de -0.7132 y Villa verde con un índice de -0.6069 con grado de marginación Alto.

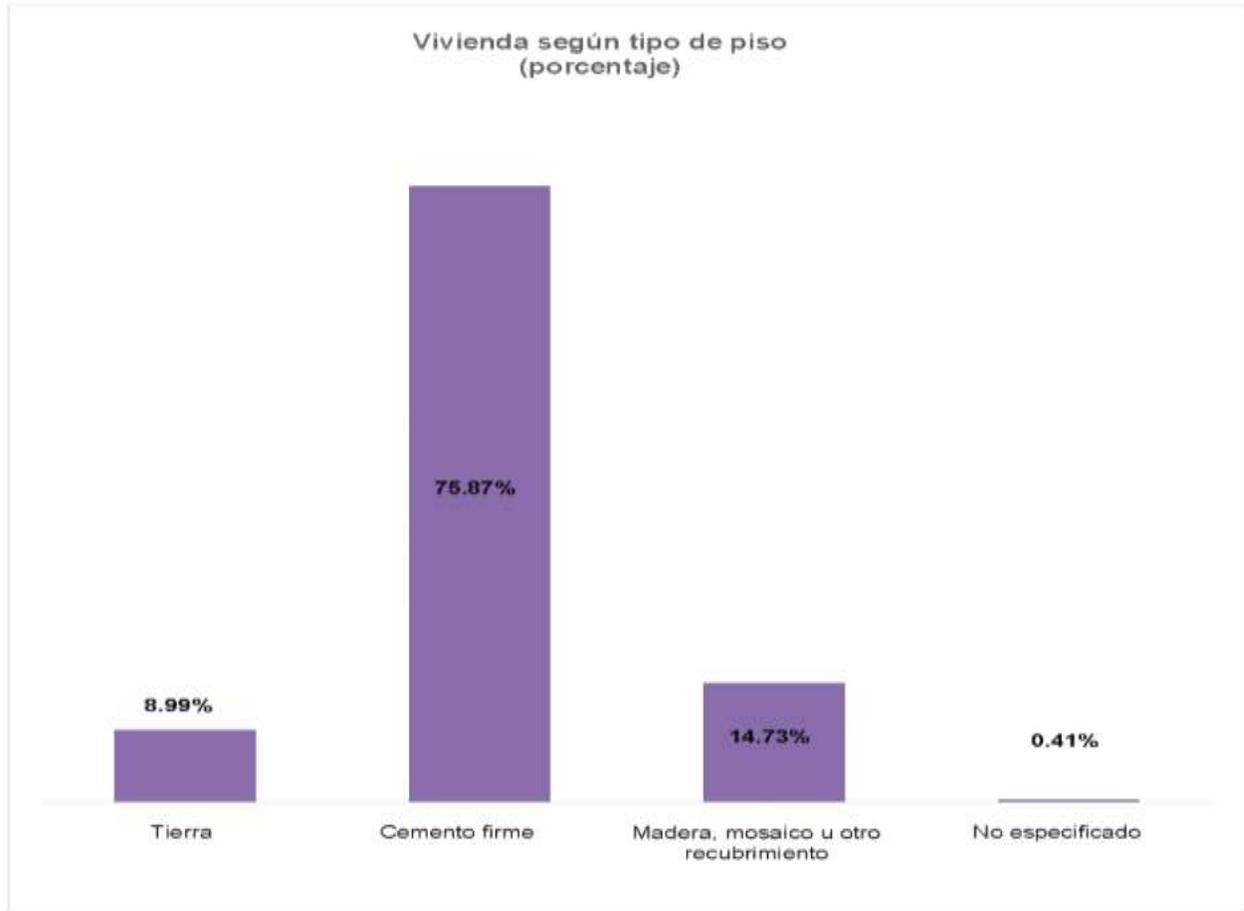
La población económicamente activa es de 6,366 que representa un 48.8 de la población de 12 años y más, distribuida en 1,807 población femenina que representa 26.3% y 4,559 población masculina que representa 73.7% de la población económicamente activa.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Por otra parte, para dicho año se registraron 4,415 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 3.9% personas. Cabe mencionar que el municipio de Amacuzac tiene 1% de las viviendas particulares del estado de Morelos, Las viviendas particulares se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, viviendas en vecindad, viviendas en cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio y no especificado. De acuerdo a esta clasificación, 99% son casa independiente, 0.18% vivienda en vecindad y 0.82% 10.28 5.71 0.15 69.97 13.15 0.40 0.34 Condición de uso de servicios de salud IMSS ISSSTE e ISSSTE estatal Pemex, Defensa o Marina, Servicio Privado, Consultorio de farmacia, otro lugar 3 y otros 23.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021





Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



ÍNDICE DE POBREZA Y CARENCIAS

Indicador	Amacuzac (Municipio)	Morelos (Estado)
Población total, 2010	17,021 1	777,227
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	4,407	460,868
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.9	3.8
Hogares con jefatura femenina, 2010	1,130	126,098
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	7.5	8.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	44	3,012
Personal médico (personas), 2010,	11	3,042
Unidades médicas, 2010	6	299
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.5	2.4
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.9	3.7

PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Amacuzac tendrá 21,340 habitantes, de los cuales 48% son hombres y 52% mujeres. De 2010 a 2030 la población habrá aumentado en un 24%, siendo el promedio quinquenal de incremento de 5%.



ÍNDICE DE DESARROLLO

El estado de Morelos ocupa el lugar 13 a nivel nacional con IDH de 0.7449, Amacuzac presento el indice de desarrollo humano muy alto en Morelos, con un IDH de 0.689, En los indicadores que conforman el IDH encontramos 6.456 en años promedio de escolaridad, 10.918 en años esperados de escolarización, 9645.366 en ingreso per cápita anual (dólares PPC), 10.465 tasa de mortalidad infantil, 0.559 indice de educación, 0.654 indice de ingreso y 0.895 indice de salud.

NATALIDAD Y FECUNDIDAD

En el municipio de Amacuzac, el número de nacimientos ha variado durante la última década, ya que en algunos años este se ha incrementado de forma considerable y en otros se ha reducido. En el año 2013, el número de nacimientos ascendió a 258, cifra menor en 45% y 17% respecto al año 2000 y 2006, respectivamente.

Si se analiza la tendencia de nacimientos, se aprecia que desde el año 2000 al 2009 los nacimientos fueron disminuyendo, sin embargo, a partir del 2010 estos aumentaron considerablemente. Lo anterior, a excepción del año 2013, periodo en el que se reportó la mayor reducción.

CONDICIONES DE LA MADRE

Para el año 2013, del total de mujeres que tuvieron un hijo, 6.9% no tenía estudios o primaria incompleta, 16% la primaria completa, 39% la secundaria o nivel equivalente, 15% la preparatoria o nivel equivalente y 5% contaba con una educación profesional. Como se puede observar, muy pocas mujeres contaban con educación media superior y superior al concebir, siendo el mayor número de madres las que sólo contaban con educación secundaria. Esta situación es un reflejo de la necesidad de focalizar estrategias de atención en este sector.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Mujeres que tuvieron un hijo en el 2013, según condición laboral en porcentajes.

Madres	Trabaja	No trabaja
19 años	4%	96%
20-29 años	11%	89%
30-39 años	21%	79%
40-49 años	17%	83%
50 años + y no especificado.	0%	100%

Porcentaje de la madre, según su nivel de escolaridad.

Sin escolaridad	1.07%
Primaria incompleta	1.34%
Primaria completa	20.38%
Secundaria o equivalente	39.95%
Preparatoria o equivalente	21.18%
Profesional	10.46%
Otra	0.00%
No especificado	5.63%



ACTIVIDAD ECONÓMICA

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 respecto a las estimaciones de la población de 12 años y más es de 1, 513,462 de la cual el 53.05% es población económicamente activa mientras que el 46.79% es población no económicamente activa.

Las principales actividades que se realizan en las localidades regidas por la cabecera son la agropecuaria, el cultivo de caña de azúcar, sorgo, maíz, frijol, cacahuate y hortalizas como sandía, calabaza y pepino.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Se realizan fiestas populares en diversas comunidades, como son: San Gabriel, Las Palmas, del 24 al 30 de marzo en honor a San Gabriel; del 12 al 22 de enero y del 4 al 9 de octubre, en la cabecera municipal, venerando a la Virgen de Guadalupe y a San Francisco de Asís, en Huajintlán del 29 de septiembre al 5 de octubre, en honor a San Miguel Arcángel; en Teacalco la fiesta es ofrecida a la Sra. de Guadalupe del 12 al 18 de diciembre.

Para las festividades de todos los Santos y Fieles Difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de las casas, donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba, acompañada de atole de chocolate batido.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES

El Estado de Morelos se divide en 4 distritos electorales federales y Amacuzac se encuentra en el cuarto distrito el cual está conformado con los siguientes municipios.



CUARTO DISTRITO:

Amacuzac, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Xochitepec, Zacatepec, con cabecera en Jojutla.

Mientras que en los distritos electorales municipales se encuentra en el Noveno Distrito el cual se conforma con los siguientes municipios.

Puente de Ixtla, que comprende los municipios de Amacuzac y Puente de Ixtla, con cabecera en Puente de Ixtla.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Amacuzac, Morelos.
- Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Amacuzac.



CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE AMACUZAC MORELOS

PRESIDENTE MUNICIPAL	PERIODO DE GOBIERNO
Crescencio Jaime Aranda	1921
Alberto Iturbe Valdós	1922-1926, 1939-1940
Aurelio Ocampo Ortíz	1931-1932, 1958-1960
Manuel Aranda Melgar	1920-1929, 1930
Julio Iturbe Ocampo	1927-1928
Silvano Iturbe Ocampo	1925-1933, 1934
Rafael Ocampo Ortíz	1941-1942
Baldomero Suárez Sotelo	1943-1944
Agustín Aranda Melgar	1937-1938
Manuel J. Barón	1945-1946
Isaac Iturbe Pastrana	1947-1948
Juan Jaime Silva	1950
Agustín Brito Aranda	1961-1963
Rubén Uribe Ajá	1953-1954, 1970-1973
Ángel Ortiz Torralba	1964-1966
Juan Rodríguez Miranda	1956-1957
Carlos Domínguez Zavala	1977-1979
Francisco Trujillo Guadarrama	1973-1976
Jesús Jaime Millán	1976



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Eulalio Espíndola Aranda	1979-1982
Antonio Espíndola Aranda	1985-1988
Roberto Brito Aranda	1988-1991
Agustín Aranda Fernández	1991-1994
Eulalio Espíndola Aranda	1994-1997
Onésimo Acosta Salgado	1997-2000
Andrés García Jaime	2000-2003
Alberto Luna Villegas	2003-2006
Pablo Fernández Nava	2006-2009
Alfonso Miranda Gallegos	2009-2012
Noé Reynoso Nava	2012-2015
Jorge Miranda Abarca	2015-2018

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS (SEDESOL):

Las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) son las áreas o regiones de carácter rural o urbano cuya población presenta índices de pobreza y marginación que indican la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecido en la Ley General de Desarrollo Social. Las ZAPs son definidas de forma anual por el Ejecutivo Federal, el cual se basa en las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



PARA EL AÑO 2015, LAS ZAPS RURALES SON LAS LOCALIDADES QUE TIENEN:

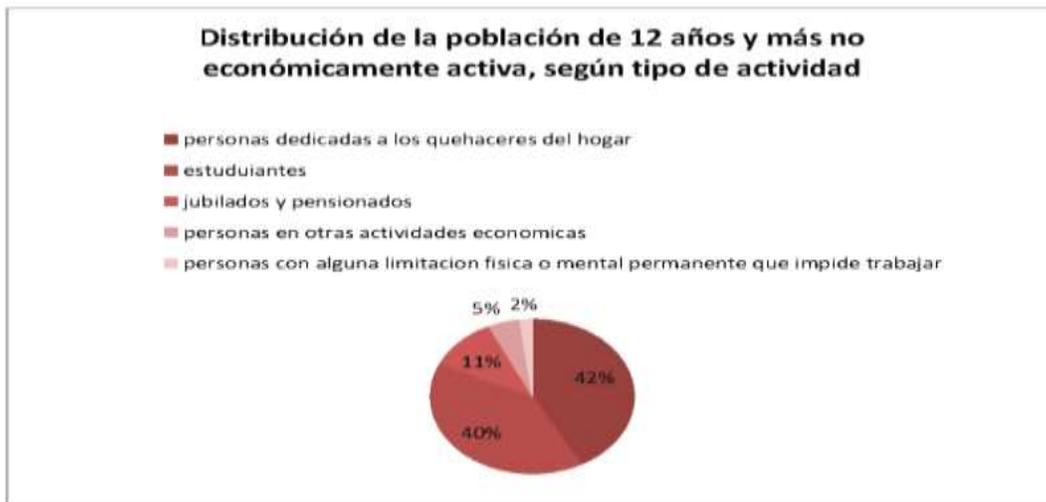
- Grado de marginación alto o muy alto.
- Grado de Rezago Social alto o muy alto.
- Al menos 25% de la población se encuentra en pobreza extrema.

LOCALIDAD	AGEB	GRADO DE REZAGO SOCIAL	POBLACIÓN TOTAL
Amacuzac	0060	bajo	1,319
Amacuzac	008A	medio	705
San Gabriel las palmas	015A	bajo	1,532
San Gabriel las palmas	014A	bajo	1,473



ASPECTOS ECONÓMICOS

La población económicamente activa es de 6,366 que representa un 48.8 de la población de 12 años y más, distribuida en 1,807 población femenina que representa 26.3% y 4,559 población masculina que representa 73.7% de la población económicamente activa. Por otra parte, el resto de la población no económicamente activa y mayor de 12 años presenta las siguientes características:



De acuerdo a los resultados definitivos del Censo Económico 2014, publicados por el INEGI, en el municipio hay 404 unidades económicas que representan 0.5% del total en el estado.

El municipio ocupa el lugar 28, aportando 0.5% de unidades económicas del total en la entidad federativa mientras que el 56% se dedica al comercio, 33% a servicios, 10% a manufacturas y 1% a otros.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



EDUCACIÓN

En el estado de Morelos se cumple con el derecho de los niños, jóvenes y adultos a tener educación.

DESCRIPCIÓN	TOTAL	
Unidades económicas	404	Unidades
Personal ocupado	856	Personas
Remuneraciones	13,827	Mil pesos
Producción bruta total	74,083	Mil pesos
Activos fijos	33,886	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	53	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	183	Mil pesos

EDUCACIÓN PREESCOLAR

El municipio de Amacuzac cuenta con 20 escuelas a nivel preescolar; durante el ciclo escolar 2014-2015 fueron 34 docentes quienes atendieron a 600 alumnos, con un promedio de 18 alumnos por maestro.



EDUCACIÓN PRIMARIA

En el municipio de Amacuzac durante el ciclo 2014-2015 a nivel primaria se tiene una población total de 2,310 alumnos, quienes son atendidos por 128 docentes que están ubicados en 17 escuelas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

La educación secundaria se ofrece en modalidades de Secundaria General, Secundaria Técnica Industrial, Secundaria Técnica Agropecuaria y Telesecundaria con un total de 1,091 alumnos que son atendidos por 63 docentes y se ubican en 10 escuelas.

REZAGO EDUCATIVO

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en el municipio de Amacuzac existen 2,310 matrículas en primaria y 1,091 en secundaria, sin embargo durante el periodo 2014- 2015 se registraron 144 matrículas en rezago de nivel primaria y 106 a nivel secundaria.

ABSORCIÓN

Las tasas de crecimiento de manera indirecta proyectan a la población a corto, mediano y largo plazo, lo cual contribuye a que se anticipen las acciones que permitan abastecer la demanda educativa. De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos. En Amacuzac existe un porcentaje de absorción a nivel primaria superior al 100%, sin embargo, a nivel secundaria se reduce aproximadamente 5% el nivel de absorción.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Municipio	3° de preescolar Fin de cursos 2013/2014	1° de primaria Inicio de cursos 2014/2015	Porcentaje de absorción
Amacuzac	307	351	114.33

Municipio	6o. en primaria Fin de cursos 2013/2014	1o. en secundaria Inicio de cursos 2014/2015	Porcentaje de absorción
Amacuzac	421	403	95.72

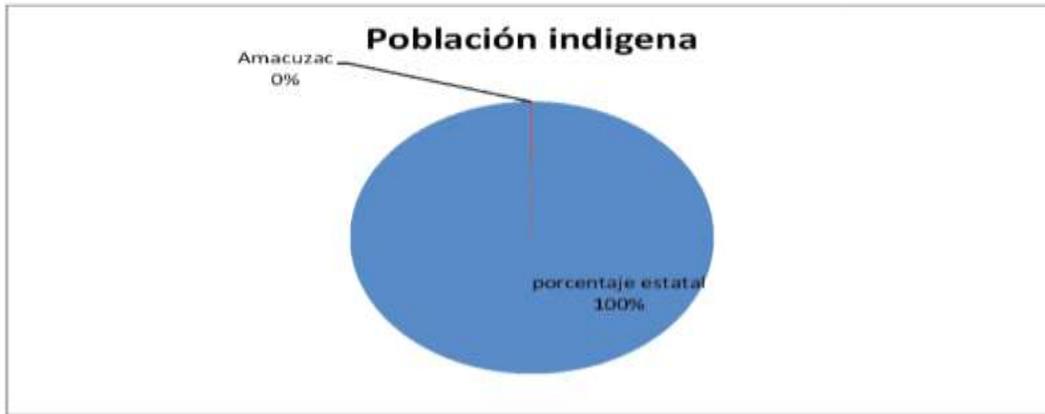
POBLACIÓN INDÍGENA.

Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Morelos son:

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Náhuatl	19 509
Lenguas Mixtecas	5 517
Tlapaneco	1 531
Lenguas zapotecas	608

En Morelos hay 31 388 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena, lo que representa menos del 2%, cabe hacer mención que de cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no hablan español.

El municipio de Amacuzac ocupa el lugar 29 en dicha población con un porcentaje del 0.13 % a nivel estatal.





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



VIII.VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



VINCULACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

AGENDA 2030

La agenda 2030 es un plan que contiene 17 objetivos, los cuales fueron pensados para acabar con los factores que más han dañado a la humanidad y para proteger aquellas áreas que han sido devastadas por el hombre, el desarrollo sustentable y sostenible son la base particular que dará impulso al cumplimiento de esta agenda, los objetivos que se pueden encontrar plasmados son diecisiete, los cuales se inclinan hacia el desarrollo social, económico y ambiental.

Con el paso de los años la preocupación por el cuidado del medio ha ido aumentando y es que se ha detectado un incremento muy acelerado en la contaminación. Los efectos de la cual nos podemos percatar, tales efectos son la inestabilidad estacional y el incremento del nivel del mar causado por los efectos del calentamiento global, ya que derrite los polos de nuestro planeta. Por otra parte, las empresas están produciendo cada vez más y sus efectos son el aumento de basura, basura que va a dar a ríos, barrancas y el mar, afectando a la vida marítima.

La inmoderada tala de árboles ha desprotegido a miles de especies y algunas ya se encuentran en peligro de extinción, algunas otras están propensas a pasar a esta etapa. El desarrollo de nuevas tecnologías nos ayudará demasiado a prevenir este tipo de situaciones, pero, lo que más nos ayudará será concientizar a la población a colaborar para hacer realidad esta agenda que beneficiará a todo el mundo, ya que también engloba el tema de pobreza. Esta agenda también busca desarrollar las áreas más marginadas de los municipios en busca de una equidad social, permitiendo así el desarrollo económico.

Por lo tanto, se invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado a apropiarse de esta ambiciosa agenda, debatirla y utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas al servicio de las personas de hoy y futuras generaciones.



El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental, que son característicos de nuestra realidad actual, presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época. La opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.

1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO



Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1,25 dólares al día y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza. La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.



2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

2 HAMBRE CERO



Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades. Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050. El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.



3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES



Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad.

Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.



4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

5. LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.



6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial. La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta. El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon está a la cabeza de la iniciativa energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.



8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

8

**TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**



Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.



9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

9

INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura.

El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social. Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.



**10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES LA
COMUNIDAD INTERNACIONAL HA LOGRADO GRANDES AVANCES
SACANDO A LAS PERSONAS DE LA POBREZA**

10

**REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES**



Las naciones más vulnerables los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.



11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.



12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

12

PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo. También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.



13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS



El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados. Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.



14. CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCEANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Los océanos del mundo su temperatura, química, corrientes y vida mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

15. PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.



La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES



El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

17. FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local. Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo, la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



IX. EJES RECTORES



EJES RECTORES MUNICIPALES

EJE 1.- PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LOS AMACUZTECOS

EJE 2.- EQUILIBRIO Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD

EJE 3.- JUSTICIA SOCIAL PARA LOS AMACUZTECOS

EJE 4.-ALIANZAS INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO DE AMACUZAC

EJE 5.-SISTEMATIZACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS PARA LOS AMACUZTECOS



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



X. EJES TRANSVERSALES CERO CORRUPCIÓN



II. EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales son directrices de índole obligatoria para todas las entidades federativas que conforman el país mexicano. Su objetivo principal es que los tres gobiernos trabajen de manera armónica y con forme lo indica la ley. Cualquier servidor público que disienta a algunos de estos ejes serán acreedores a penas, castigos o consecuencias establecidas. Así pues, los ejes transversales son guías que nos servirán para ubicar puntos y delimitar áreas dirigiéndonos hacia un mismo bien común.

◆ CERO CORRUPCIÓN

En la actualidad y desde hace muchos años, la corrupción política ha sido uno de los principales puntos por los cuales se ha detenido el desarrollo del país mexicano. Los actos delictivos que han cometido los funcionarios y autoridades públicas año tras año han puesto a este país en una situación crítica, el gobierno actual se ha comprometido terminar con este problema para impulsar el desarrollo de México y es por ende que ha añadido este factor como uno de los ejes transversales que ayudará a alcanzar nuestros objetivos.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



IMPUNIDAD | CERO

XI. EJES TRANSVERSALES CERO IMPUNIDAD



III. EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales son directrices de índole obligatoria para todas las entidades federativas que conforman el país mexicano. Su objetivo principal es que los tres gobiernos trabajen de manera armónica y con firme lo indica la ley. Cualquier servidor público que disienta a algunos de estos ejes serán acreedores a penas, castigos o consecuencias establecidas. Así pues, los ejes transversales son guías que nos servirán para ubicar puntos y delimitar áreas dirigiéndonos hacia un mismo bien común.

◆ CERO IMPUNIDAD

Dentro de la corrupción también se encuentra un factor muy importante, el cual ha permitido que el país mexicano sea señalado como uno de los países más corruptos a nivel mundial. Desde hace décadas y por la falta de aplicación correcta de las leyes se ha permitido que los delincuentes gocen de libertad sin ser sancionados, escapando de la justicia bajo el consentimiento de las mismas autoridades. Es por eso, que el gobierno actual incluye cero impunidad como uno de sus ejes rectores.



COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas, garantías y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad y se definen como intrínsecos a toda persona por el mero hecho de pertenecer al género humano. Los derechos humanos habrán de reconocerse sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Estos derechos constituyen la base para la supervivencia de los seres humanos y, en concreto, para alcanzar un nivel de vida adecuada y digna en la que puedan satisfacer sus necesidades básicas y desplegar todas sus capacidades. Asimismo, estos derechos son vinculados con otras cuestiones fundamentales, por ejemplo, se relacionan con la autonomía, en tanto que garantizan las condiciones materiales que hacen posible a cada persona el ejercicio real de sus libertades. Por otro lado, la plena realización de éstos tiende a reducir las desigualdades que existen entre la sociedad y, por lo tanto, juegan un papel clave en asegurarles una igualdad sustantiva y no meramente formal. Los DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) fortalecen también los cimientos necesarios para que todas las personas puedan participar en los diversos espacios de decisión sobre las cuestiones que les afectan, vigorizan a la democracia y evitan así que la misma sea un concepto vacío, especialmente para aquellas personas que carecen de lo indispensable para vivir con dignidad.

Incorporar los derechos humanos en la legislación no es una medida suficiente para garantizar la dignidad de las personas; a fin de lograr lo anterior, el municipio debe de ser congruente con sus compromisos, implementando medidas bien definidas, a través de las cuales se puedan materializar las obligaciones internacionales, con el objeto de ir progresando en la realización del conjunto de derechos, como puede ser la fijación de presupuestos con perspectiva de derechos humanos.

La igualdad de derechos y oportunidades: sustentados en la atención de las necesidades prioritarias de la población, la mejora integral de la calidad de vida y el combate preferente a la exclusión social para lograr una sociedad más equitativa.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



El Ayuntamiento Municipal es el contacto más directo que la sociedad tiene con el Gobierno, pero no siempre se brinda el trato que merecen las ciudadanas y los ciudadanos. Es por ello que en el proyecto de gobierno que hoy encabezo está comprometido en ofrecerles un trato digno y toda nuestra disponibilidad. El objetivo es que juntas y juntos podamos construir un municipio líder.

La planificación democrática del desarrollo y fortalecimiento municipal es sin duda la clave esencial para conjuntar esfuerzos y consolidar objetivos. Hoy en día ya no solo se debe aspirar a ofrecer un servicio eficiente, sino que, los derechos humanos ahora son un elemento esencial para un legal y buen funcionamiento del gobierno en cualquier nivel que se presente.

Es así que para la realización de este Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, se tomó en cuenta la participación de todos los sectores de la población: jueces auxiliares, comisariados ejidales, profesionistas, comerciantes, ganaderos, agricultores, instituciones educativas, consejeros municipales de desarrollo social, tuvieron a bien brindarnos el apoyo para darle un sentido objetivo y congruente en la realización de este plan. Por lo anterior y, como siempre lo he dicho, me comprometo junto con mi equipo de confianza a trabajar de una manera transparente, respetuosa, honesta, responsable, eficiente y sin distinciones de ningún tipo, para que dentro de la administración municipal no vean a un rival de ustedes, sino a un aliado que sirve para alcanzar las metas de los habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque de Derechos Humanos (EBDH) 2019- 2021, es un conjunto de medidas que han sido formuladas en un proceso participativo inspirado en el marco jurídico y conceptual de los Derechos Humanos, que más allá de dar cumplimiento a los servicios básicos que mandata la Constitución Federal en su artículo 115; y a la Constitución Local en su artículo 114, busca generar condiciones para que las personas que habitan en el municipio puedan decidir sobre su proyecto de vida, tomar sus propias decisiones y actuar conforme a las mismas. Esto incluye que las personas puedan tomar parte de las decisiones públicas. Los planes para acotar la distancia que hay entre la realidad y los estándares en Derechos Humanos, en este sentido, el Plan es un instrumento que busca que la acción política y administrativa del municipio garantice los Derechos Humanos, lo que implica reconocer la existencia de obstáculos que impiden su ejercicio. Cuando dichos obstáculos no se atienden generan condiciones de pobreza, exclusión, marginación y discriminación.



COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON LA ECOLOGÍA

Nuestro organismo gubernamental encargado de conducir la gestión ambiental municipal estableciendo políticas públicas dirigidas a identificar, supervisar, dictaminar, proponer y evaluar proyectos, programas, estrategias y acciones técnicas o legislativas, se compromete a brindar soluciones a corto, mediano y largo plazo a problemas ambientales, mediante la participación comprometida de todos los sectores de la sociedad y de esta manera contribuir al aprovechamiento sustentable, la preservación, conservación y protección del medio ambiente, garantizando a la ciudadanía el derecho a un entorno sano.

En conformidad con la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, el municipio ejercerá sus atribuciones en materia de preservación, restauración y conservación del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente, atendiendo a la distribución competencial prevista en la Ley General y demás normas aplicables de la materia.

La ley estatal establece como atribuciones de los municipios para la protección del medio ambiente, entre otras: preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en bienes y zonas que le correspondan; aplicar los ordenamientos en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica; regular, participando con el Estado, las actividades riesgosas; aplicar las disposiciones jurídicas relativas a la prevención y control de los residuos sólidos urbanos; aplicar los ordenamientos relativos a la prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica y lumínica, radiaciones electromagnéticas y olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el ambiente; establecer y ejecutar campañas o programas de educación ambiental; vigilar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones en materia de impacto y riesgo ambiental; establecer y aplicar las medidas correctivas y de urgente aplicación, e imponer las sanciones correspondientes por infracciones a las disposiciones de la materia; expedir las autorizaciones, permisos, concesiones y demás trámites; llevar a cabo el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos; y, expedir los Bandos de Policía y Buen Gobierno, sus Reglamentos, y disposiciones administrativas para coadyuvar con el cumplimiento de la Ley estatal de la materia.



La cultura y el entorno ambiental son nuestro principal legado para las generaciones futuras, por lo que las y los servidores públicos también tienen la responsabilidad de promover en la sociedad su protección y conservación.

El medio ambiente en relación con las sociedades humanas, es considerado como el conjunto de espacios naturales y artificiales que entran en relación directa e indirecta con los seres vivos. La combinación de los diferentes elementos que integran el medio ambiente, requiere de un equilibrio armónico, que les permita a los seres vivos reproducirse y desarrollarse de acuerdo a las leyes naturales. Cuando esto no ocurre, el hombre y las demás especies pueden sufrir daños. La búsqueda del equilibrio ambiental es ahora responsabilidad de la especie humana, ya que con su acción ha alterado las condiciones del medio ambiente. Estas alteraciones se reflejan principalmente en los ecosistemas naturales.



COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Promover acciones para fomentar una vida sin violencia ni discriminación, así como una auténtica cultura de la igualdad, es uno de los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2021, en este sentido es que se incorpora la perspectiva de género de manera transversal en cada uno de los ejes que lo integran. Igualdad o equidad de género hace referencia a una igual apreciación de la dignidad que poseen tanto los hombres como las mujeres.

Este término designa un igual trato para ambos géneros, más allá de las diferencias físicas, nuestro compromiso es promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la no discriminación, generar un ambiente de respeto, sano y equilibrado, en el que podamos ejercer nuestros derechos, cumplir con nuestras obligaciones y prevenir el hostigamiento sexual, así como dar seguimiento a las acciones afirmativas y/ o a favor del personal que se determine, buscando la mejora continua.

La gran diferencia entre los hombres y las mujeres en relación a la toma de decisiones o el poder es prácticamente la causa principal de la debilidad social y política de la que es impulsora la pobreza. Actualmente, se busca implementar en la sociedad un mayor desarrollo por parte del género más discriminado y una mayor justicia social, la igualdad de género es un derecho del ser humano. Las mujeres muchas veces no gozan de los mismos derechos que los hombres (en el ámbito socioeconómico y político) debido a las diferencias estructurales y la distribución desigual de poder.

El desarrollo de las estrategias para la promoción de equidad entre los géneros no tiene como objetivo establecer en la sociedad un único modelo de relaciones entre género, sino que busca el igual acceso, tanto de mujeres como hombres, a los diferentes espacios y servicios que soliciten. Es importante que haya igualdad de género para llevar correctamente la gobernación de un Estado o país. Si los hombres y las mujeres tienen igual participación en los procesos de la toma de decisiones, se reducirán las diferencias del sistema político, pudiendo cada uno expresar sus ideas, prioridades y técnicas de desarrollo. Para lograr un equilibrio en la sociedad y un correcto desarrollo de la misma, es elemental que se respete la contribución de hombres y mujeres a la misma, cumpliendo el rol de ciudadanas y ciudadanos, individuos sociales y generadores de recursos.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



XII. EJE 1 PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LOS AMACUZTECOS



PREVENCIÓN DEL DELITO

DIAGNÓSTICO:

La seguridad pública es fundamental para la sana convivencia, la paz y el orden público; representa la garantía de la protección a la vida y al patrimonio de los ciudadanos. En el área de seguridad pública se han detectado varios problemas que afectan directamente al municipio de Amacuzac, Morelos, mediante la revisión de documentos y la experiencia misma en esta dirección, se ha concluido que hay asuntos internos se encuentra en alerta roja ya que no cumplen con los estándares de calidad requeridos, el consejo de honor y justicia y el concejo de seguridad y confianza no se han instalado debidamente, esto a futuro puede causar consecuencias, como por ejemplo una mala coordinación de nuestras actividades por la falta de evaluaciones y de propuestas para la mejora continua de nuestra área, lo que puede ocasionar que no se logre erradicar las violencias en cuestión de prevención del delito.

En nuestro municipio las localidades que tienen un mayor porcentaje de índice delictivo son: Amacuzac Morelos Centro, Casahuatlan y Coahuixtla; por ende, se necesita implementar las medidas adecuadas para prevenir la pérdida de vidas humanas, así mismo poder combatir el crimen que corroe la sociedad, los actos delictivos que más impactan a las comunidades son los homicidios que han aumentado en los últimos años.



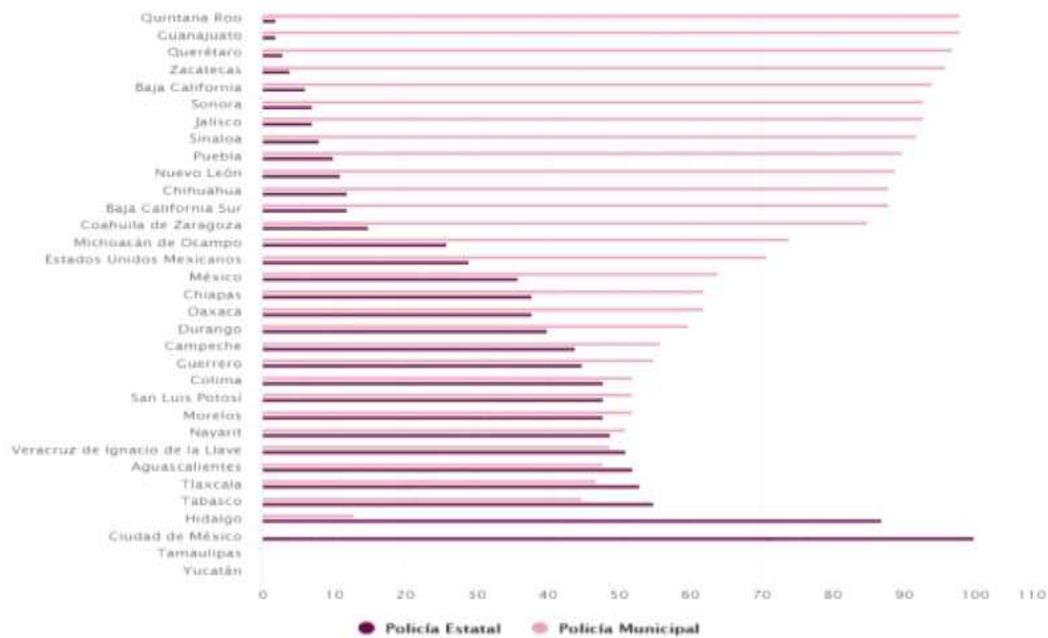


Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Coahuixtla localidad del municipio de Amacuzac ha sido afectada severamente por el tema de homicidios, en los últimos meses se han registrado cifras que han rebasado con mucho los acontecimientos pasados, esto ha sembrado pánico en nuestros ciudadanos ya que dentro de estos homicidios se han detectado la pérdida de vidas inocentes.

Presuntos delitos del fuero común y federal registrados en las intervenciones de la policía, por entidad federativa según nivel de gobierno.





Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



En la gráfica expedida del INEGI se puede observar que los delitos de fuero común son los más elevados y el estado de Morelos se encuentra por arriba de la media junto con el estado de Nayarit, los actos delictivos se han aumentado año con año, lo que ha provocado el fortalecimiento de este tema. Por ende, cada vez se hace más difícil el control delictivo, las estrategias que se implementaran en esta administración serán concisas y se sistematizaran con el objeto de englobar a la sociedad con el gobierno municipal, de esta forma se pretende avanzar bajo un mismo lineamiento y hacia un mismo objetivo.

El estado de Morelos conforme a los resultados del IGI-MEX, se ubica en el grupo 3 de impunidad alta, y se caracteriza por sus contrastes en las distintas dimensiones y subdimensiones que integran este indicador, de acuerdo con cifras del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (2014), los cinco delitos del fuero común más recurrentes en Morelos son:

1. Lesiones
2. Robo de vehículos
3. Robo a casa habitación
4. Otros robos
5. Daño a la propiedad

Para el municipio de Amacuzac, el delito que más se ha detectado son los homicidios el cual se han elevado en los últimos años debido al crimen organizado. En cuestiones generales del estado Morelos está en el quinto lugar a nivel nacional en la ocurrencia de este delito. De acuerdo con la Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos, desde 2012 se han registrado más de 450 secuestros y más de 900 homicidios.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Adoptar una cultura de prevención del delito y la violencia mediante la inclusión de la sociedad con la finalidad de profundizar en los temas principales que la ocasionan.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16, 17



ESTRATEGIAS:

- Crear políticas de integración y de desarrollo en cuestiones de prevención del delito que coadyuben a mejorar la congruencia y a erradicar el soborno y la corrupción, mediante las necesidades de la sociedad y su opinión.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16.1, 16.7, 16.5, 17.14

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Consultar las necesidades de la ciudadanía y opiniones mediante foros de consulta y encuestas.
- Revisar que la política que se pretende implementar no sea contradictoria a las normas, reglamentos y leyes que rigen esta área.
- Orientar las políticas planteadas a manera concreta y concisa con el fin de cumplir con el objetivo y al mismo tiempo erradicar la corrupción.
- Reunir la documentación necesaria que respalde la nueva política a implementar.
- Estructurar el documento mediante los procesos legales.
- Mantener coordinación con las direcciones de asuntos jurídicos.
- Realizar reunión de cabildo para presentar la nueva propuesta y los beneficios que traerá consigo a la sociedad.

ESTRATEGIA:

- Reducir la violencia mediante la inclusión y participación de la ciudadanía en los temas de violencia.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16.1, 16.7

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar con las autoridades pertinentes del ayuntamiento la planificación racional del cómo llevar a cabo las consultas ciudadanas.
- Realizar foros de consulta que permitan a la sociedad expresar las necesidades conforme al tema de violencia, así como también sus alternativas o sugerencias.
- Crear un padrón de los ciudadanos que han sido violentados con el objeto de dar un seguimiento al caso.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Apoyar a la ciudadanía que acuda a los foros de consulta con la prevención necesaria y con anonimato a sus peticiones.
- Creación de un Comité de Seguridad Escolar y Ciudadano con el fin de mantener un constante contacto con la sociedad y así mismo reducir el índice de sobornos y corrupción.

ESTRATEGIA:

- Crear una coordinación entre la corporación de seguridad pública y la sociedad en general mediante el acceso a la información, utilización de herramientas y técnicas de seguridad con la finalidad de trabajar bajo un mismo lineamiento.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16.3, 16.10

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Trabajar en coordinación con las autoridades representantes que rigen nuestro municipio con el fin de rendir cuentas sobre las actividades que se realizan
- Gestar eventos de demostraciones informáticas de las actividades que le corresponde realizar al área de prevención del delito
- Organizar la logística del evento dándole prioridad e inclinándonos hacia las localidades más afectadas de nuestro municipio
- Garantizar que las actividades que se realicen sean eficientes para mejorar gradualmente el tema de delitos y violencia con la instrumentación adecuada.
- Fortalecer el conocimiento mediante el equipo necesario y correcto
- Incluir a las instituciones educativas con el objeto de coadyuvar en la culturización de prevenir delitos a temprana edad
- Integración de la policía al mando coordinado mediante un oficio en el cual se le hará la petición para impartir en nuestro municipio demostraciones de las actividades que realizan.
- Acercamiento y vinculación ciudadana a manera sostenible
- Realizar una base de datos de las actividades que se han realizado para dar informe a la ciudadanía



ESTRATEGIA:

- Crear un Comité de Prevención del Delito en cada localidad para mantener comunicación constante y transparente con la sociedad.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16.3, 16.10, 16.7

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Consolidar mediante la ayuda de cada uno de los ayudantes municipales la creación de comités para mantener a las localidades en comunicación sobre temas de actos delictivos en la sociedad.
- Diseñar un plan de trabajo mediante la opinión del comité y los ciudadanos, obteniendo así una participación democrática que servirá para fortalecer la sistematización social-municipal.
- Delegar acciones particulares a cada uno de los miembros del comité
- Vincular el comité social con comités institucionales educativos con el fin de indagar, profundidad y realizar un trabajo en equipo para detectar actos delictivos en los diferentes sectores.
- Indicar a la ciudadanía que pretenda pertenecer al Comité de Prevención del Delito los derechos y obligaciones que se contraerán al ser miembros del equipo, así como también las herramientas que se le otorgaran para realizar un trabajo eficiente.



TURISMO

DIAGNÓSTICO:

A nivel estatal el municipio de Amacuzac es reconocido por su amplia gama de recursos naturales y espacios con un valor cultural que pueden ser utilizados como zonas turísticas.

La falta de promoción y difusión del Municipio como lugar turístico, impide atraer el turismo local y nacional que detone la economía y el desarrollo social para las comunidades del Municipio. La participación en ferias y eventos impulsaría los productos locales y ayudaría a la creación de puestos de trabajo.

Por otro lado, para los turistas es de suma importancia visitar una zona en donde su persona y la de sus familiares no se vean afectadas por la falta de seguridad; es imprescindible actuar y adaptar zonas donde los turistas puedan desempeñar sus actividades planeadas con amplia confianza. En el municipio de Amacuzac, una de las problemáticas que más aquejan a nuestra sociedad es la inseguridad que se vive en las calles de nuestras comunidades.

La creación de módulos de información y seguridad turística ubicados en lugares estratégicos dentro del Municipio y la coordinación con autoridades municipales y ayudantes municipales, sería de gran ayuda para brindar seguridad a turistas y visitantes.

El sector turístico del municipio se ha visto afectado por distintas causas, entre ellas la falta de seguridad que se percibe no solo en el municipio si no a nivel estatal y nacional, llevando a una notable disminución de visitantes y turistas.

La falta de acciones por parte de los gobiernos de los tres niveles para atender el desarrollo del turismo ha generado un decrecimiento turístico motivado por la incertidumbre de las personas en cuanto a su seguridad.

Distribución del porcentaje de la población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción de la inseguridad en su entidad federativa, entre marzo y abril.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Entidad	Porcentaje							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Estados Unidos Mexicanos	69.5	66.6	72.3	73.3	73.2	72.4	74.3	79.4
Aguascalientes	60.6	46.5	51.8	49.1	43.2	42.5	43.7	60.9
Baja California	56.2	51.6	51.5	53.7	53.2	56.8	58.0	72.7
Baja California Sur	37.1	24.4	30.1	36.3	61.8	44.2	60.9	65.3
Campeche	51.2	44.6	58.7	58.9	53.7	54.4	57.6	57.8
Coahuila de Zaragoza	64.6	74.6	62.0	78.5	74.9	55.9	56.4	64.0
Coima	65.8	70.8	71.1	56.9	56.5	72.0	74.5	80.5
Chiapas	38.3	37.9	51.0	62.1	54.6	57.2	61.1	71.4
Chihuahua	89.5	82.7	78.0	75.2	73.6	83.1	74.2	80.8
Ciudad de México	75.3	70.0	73.0	77.6	78.5	94.6	85.7	68.3
Durango	66.1	61.6	77.6	73.5	68.0	57.0	57.4	60.4
Guerrero	54.0	54.1	58.8	64.8	64.8	59.6	75.2	83.0
Hidalgo	72.5	74.4	88.9	78.9	86.8	84.7	83.1	84.2
Hidalgo	55.3	49.2	56.3	65.5	62.1	56.6	55.1	63.3
Jalisco	71.2	61.5	75.9	68.0	69.6	60.1	65.7	73.6

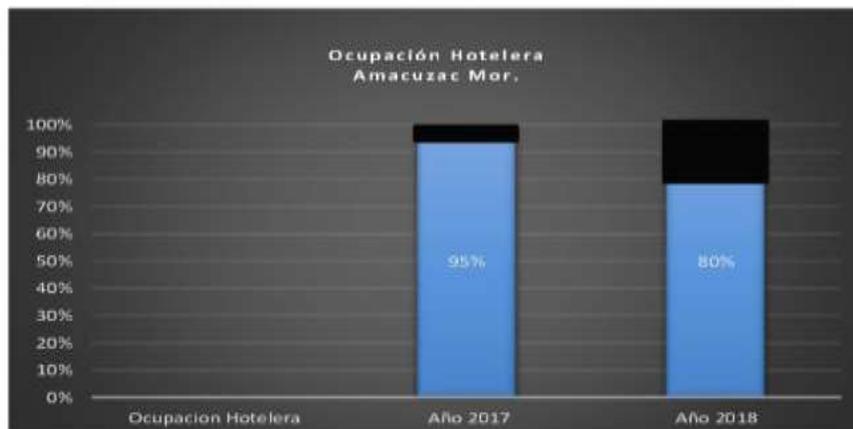
México	83.9	84.5	90.7	92.6	90.6	90.6	90.7	91.8
Michoacán de Ocampo	76.1	76.0	60.3	82.0	79.8	71.7	77.6	81.9
Morelos	60.8	61.2	66.5	89.0	86.3	84.3	86.3	86.4
Nayarit	79.3	72.9	56.6	61.1	55.5	48.5	58.6	83.5
Nuevo León	84.6	86.7	80.2	73.0	79.7	73.5	71.1	75.1
Oaxaca	73.3	80.7	66.9	77.1	77.7	75.3	74.1	70.6
Puebla	64.0	57.1	63.3	63.6	67.4	60.4	66.1	61.4
Querétaro	30.2	29.4	41.1	38.5	50.7	62.1	54.4	62.0
Quintana Roo	63.9	59.9	70.0	67.0	61.0	58.6	66.5	73.3
San Luis Potosí	76.3	80.0	77.8	73.1	89.2	72.1	73.7	81.3
Sinaloa	80.8	77.4	77.7	72.1	70.5	72.2	74.5	72.6
Sonora	46.0	42.4	52.5	57.2	62.5	51.3	57.4	66.9
Tabasco	77.7	71.2	83.4	66.1	88.9	87.9	88.8	91.9
Tamaulipas	83.4	82.9	84.1	83.9	86.9	86.2	85.2	86.4
Tlaxcala	41.6	40.1	52.1	60.0	59.2	56.1	56.1	68.8

Fuente de información INEGI encuesta de victimización y percepción sobre



SEGURIDAD PÚBLICA

En los últimos años se ha generado una baja notable en cuanto a ocupación hotelera, y en la recepción de visitantes y turistas en los principales centros turísticos con los que cuenta el municipio de Amacuzac, haciendo una comparación de dos años anteriores, de un 95% en 2017 descendió a un 80% en 2018, como se muestra en la siguiente grafica.



La grafica anterior muestra resultados obtenidos a través de una encuesta realizada a administrativos de los principales centros turísticos del Municipio (Ex Hacienda San Gabriel las Palmas, Zoofari, Centro de Conservación Teacalco Mor., y Balneario San Juan II de San Gabriel, Las Palmas).

Esta problemática no solo afecta de manera directa a la población que vive del turismo local, sino que, en un futuro, esto puede impedir el desarrollo del Municipio en cuestiones económicas y de empleo. Las personas que habitan en la periferia de las zonas turísticas del municipio señalan que la afluencia de turistas y visitantes a mermado la economía local.

Otro punto importante a tomar en cuenta es la implementación de tecnologías y la capacitación adecuada de estas para proporcionar seguridad en zonas estratégicas de turismo dentro del Municipio, lo que permitiría generar confianza a visitantes y



turistas inclusive a la población en general, para que regrese la afluencia turística.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Proteger la seguridad de las personas que visiten el municipio de Amacuzac, Morelos en cuestiones de delincuencia organizada.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16, 8

ESTRATEGIAS 1

- Auxiliar a las autoridades Estatales y Federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos cometidos a turistas.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

16.1, 16.4,

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Crear juntas de información, previas a temporadas vacacionales para informar del plan de seguridad al municipio.
- Desarrollar plan de seguridad en conjunto con la dirección de seguridad pública.
- Ubicar distintos módulos de auxilio para los turistas.
- Convocar a los ayudantes municipales para concientizar a los habitantes locales, sobre la seguridad de los turistas.
- Impulsar consejos Municipales de turismo para prevenir el delito.
- Realizar sistemas de seguridad para proporcionárselos a los establecimientos públicos y privados con la finalidad de reducir el número de personas que porte armas blancas y de fuego.
- Realizar sistemas de seguridad que mitiguen la violencia dentro y fuera de los establecimientos.

ESTRATEGIA:

- Coordinar cursos de capacitación tecnológicas en los establecimientos turísticos con el municipio, en materia de seguridad.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

16.4, 17.7, 8.5, 12,b



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar convenios con instituciones privadas y de gobierno para realizar capacitaciones en materia de seguridad tecnológica enfocada al turismo.
- Focalizar capacitación en los principales centros turísticos del municipio de Amacuzac.
- Coordinarse con los administrativos de cada centro turístico para establecer las bases de la capacitación tecnológica.
- Fortalecer la seguridad mediante capacitación constante por parte de los prestadores de servicios turísticos.
- Aumentar la participación social en cursos de seguridad turística.
- Ubicar lugares estratégicos para la instalación de cámaras de vigilancia.
- Promover el desarrollo de nuevas tecnologías para la seguridad de los turistas.
- Gestionar capacitación para el uso de tecnologías para vigilancia o Tics.

ESTRATEGIA:

- Promover el turismo como fuente de trabajo para los Amacuztecos.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

8.3, 8.9, 8.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar campañas de promoción turística a nivel estatal y nacional.
- Buscar convenios con la dirección de turismo estatal para que se incluya al municipio de Amacuzac como zona turística.
- Promover la participación en ferias y eventos turísticos de los principales centros turísticos del municipio.
- Impulsar un turismo sostenible que promueva los productos locales.
- Promover la creación de puestos de trabajo para atender a los turistas.
- Crear políticas que impulsen el desarrollo turístico sostenible.
- Promover por medio de redes sociales y otros medios de difusión eficientes el turismo de nuestro municipio con el objeto de darle un auge y fomentar el empleo.



INSTANCIA DE LA MUJER

DIAGNÓSTICO:

Para combatir la violencia contra la mujer, es importante entender cómo se manifiesta, identificarla y contar con herramientas emocionales y psicológicas para evitar ser víctima de ella.

Lamentablemente, la cultura machista que prevalece en la sociedad sobre todo en las comunidades rurales, permite que este tipo de conductas contra las mujeres sean minimizadas o pasadas por alto, y que muchas mujeres acepten o callen lo que les sucede.

La mujer a menudo piensa que todo cambiará. En la medida que los comportamientos violentos se van afianzando y ganando terreno, la fase de reconciliación tiende a desaparecer y los episodios violentos se aproximan en el tiempo.

En el municipio de Amacuzac de enero a mayo de 2019 se reportaron tan solo 17 casos, donde las mujeres denunciaron haber sufrido de violencia, las comunidades donde se ubica el mayor número de incidencias son: Rancho Nuevo, Coahuixtla, Cajones, colonia el Campamento y colonia los Ángeles, esto no quiere decir que en las demás comunidades no existan casos de violencia más bien sucede que como en la mayoría de lugares, las mujeres afectadas no denuncian por temor a represalias, por no tener contar con apoyo de su familia o peor aún, porque erradamente creen que es algo normal.

En el municipio de Amacuzac, Morelos, hay un aproximado de 9700 mujeres de las cuales las mayores demandas en cuestiones de violencia económica provienen de las mujeres de un rango de edad de 25 a 29 años el cual pertenece al 3.7 % del total de las mujeres.

A diferencia de la violencia física y psicológica, la violencia económica y patrimonial aún suele pasar desapercibida, esta puede ser entendida como las acciones u omisiones que afectan la supervivencia de las víctimas; privándolas, ya sea de los recursos económicos necesarios para la manutención del hogar y la familia, esto

ocurre frecuentemente en las comunidades del municipio ya que las mujeres de 25 a 29 años, generalmente ya han tenido una relación de pareja y han procreado hijos, un porcentaje importante de esas mujeres son abandonadas, en consecuencia, se ven obligadas a trabajar sin ser suficiente el ingreso que perciben por lo tanto se ve afectada su economía y carecen de bienes patrimoniales esenciales que satisfagan las necesidades básicas para vivir, como la alimentación, ropa, vivienda y el acceso a la salud.



En ocasiones se piensa que estos actos son inofensivos y que no pueden ser considerados como violencia. Sin embargo, son actos cotidianos que limitan a las mujeres para vivir una vida digna, otra de las maneras más particulares que se observa en las comunidades rurales de violencia económica y esta se le puede atribuir a la ideología machista o las costumbres heredadas de las generaciones anteriores es cuando las mujeres se dedican solo a atender su hogar mientras que el hombre trabaja y es el único que percibe un salario de esta manera la mujer se convierte en dependiente del hombre y esto limita su crecimiento personal, esto lo único que refleja es que las mujeres no están en condiciones de igualdad que los hombres.

Otro de los casos que más prevalecen en el municipio de Amacuzac es la violencia de pareja esto sucede con más frecuencia en las mujeres con un rango de edad de entre 15 y 19 años, lo cual representa un 5.5 % de la población total de mujeres y actualmente se observa que sucede aun con más frecuencia durante el noviazgo aquí podemos encontrar varios tipos de violencia que pueden ser ejercida por la pareja o ex pareja como la violencia física, sexual o psicológica, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

La violencia física implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jalones, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos.

Esta forma de maltrato ocurre con menor frecuencia que la violencia psicológica, pero es mucho más visible y notoria. El agresor, de manera intencional y recurrente busca controlar, sujetar, inmovilizar y causar daño en la integridad física de la persona, ocurre también que debido a la falta de educación de apoyo la mujer agredida en ocasiones puede llegar a cubrir y defender a su agresor impidiendo así a las autoridades actuar conforme a la ley, es por eso que la Instancia de la Mujer en coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, implementara acciones encaminadas a orientar a las mujeres y fomentar la práctica de la denuncia. Otro tipo de violencia es la sexual, se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, en Amacuzac sólo se ha reportado un caso de violación en el 2016 pero no por eso deja de ser preocupante ese tema y se busca fortalecer a las instancias correspondientes para estar actualizados en información respecto del tema a través de capacitaciones y talleres que en coordinación con INMUJERES se llevarán a cabo.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



La violencia emocional o psicológica es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción.

Con estas conductas el agresor pretende controlar al otro provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima. Esta forma de violencia es más difícil de detectar que la violencia física, pero puede llegar a ser muy perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido este tipo de violencia es la más común se da puede dar en cualquier etapa de la vida, y desafortunadamente por la desinformación no se hace nada al respecto ya que puede considerar que no es maltrato por no haber golpes de por medio.

Los hombres que tienen un nivel de instrucción bajo, han sido objeto de malos tratos durante la infancia, han estado expuestos a escenas de violencia doméstica contra sus madres y al uso nocivo de alcohol, han vivido en entornos donde se aceptaba la violencia y había normas diferentes para cada sexo, y creen que tienen derechos sobre las mujeres son más proclives a cometer actos violentos.

Las mujeres que tienen un nivel de instrucción bajo, han estado expuestas a actos de violencia de pareja contra sus madres, han sido objeto de malos tratos durante la infancia, han vivido en entornos en los que se aceptaba la violencia, los privilegios masculinos y la condición de subordinación de la mujer corren un mayor riesgo de ser víctimas de la violencia de pareja. Por esto la Instancia de la Mujer buscará darle solución a este problema principalmente a través de la prevención.

Debido a la magnitud del problema, la violencia contra la mujer se ha vuelto un tema de interés nacional, tanto público como de la iniciativa privada. Identificar la violencia puede llegar a ser muy complejo, a veces, los actos de violencia pueden confundirse con actos de "amor". Un dato alarmante, según estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 9 de cada 10 mexicanas sufren violencia en el noviazgo.



En la siguiente gráfica se muestra las mujeres de 15 y más años de edad que han experimentado alguna situación de violencia física y/o sexual por parte de su actual pareja y que han denunciado ante una autoridad según trato recibido 2016.

Sin embargo, la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales. La prevención a través de la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y su disfrute de los derechos humanos.

La concienciación y la movilización comunitaria, inclusive a través de los medios de comunicación y los medios sociales, es otro componente importante de una estrategia de prevención efectiva.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Prevenir, sancionar, atender y erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres y niñas amacuztecas, a través de la participación ciudadana en la ejecución de políticas públicas para la prevención social con el objeto de fortalecer la cultura de respeto hacia las mujeres e incidir en las causas y factores que generan la violencia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

5

ESTRATEGIA:

- Implementar acciones en materia de prevención social de la violencia contra la mujer.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

5.1, 5.2,

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Instrumentar acciones de prevención de la violencia contra la mujer, con la participación de instituciones educativas, organizaciones civiles y ciudadanía en general.
- Programar talleres dirigidos a la población encaminados al fortalecimiento de valores y prevención de conductas violentas hacia las mujeres.
- Implementar acciones de participación ciudadana para atender los principales factores de riesgo asociados con la generación de conductas violentas contra la mujer.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Promover talleres en las comunidades, para la promoción del respeto y Valores hacia las mujeres.
- Ofrecer a la comunidad talleres que promuevan la equidad de género.

ESTRATEGIA:

- Actualizar e implementar el marco legal municipal aplicable para atender denuncias de mujeres violentadas, brindar apoyo psicológico y asesoría a las mujeres afectadas para realizar la denuncia correspondiente y darle continuidad a la misma.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

5 c

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar campañas para fomentar en las mujeres la cultura de la legalidad y de la denuncia.
- Atender y canalizar a las mujeres víctimas de violencia en cualquiera de sus formas a la instancia correspondiente.
- Capacitar a las áreas responsables de prevención del delito en los municipios sobre la violencia contra la mujer.
- Solicitar la revisión y en su caso la actualización de las leyes para aplicar sanciones a quienes incurran en maltrato hacia la mujer.
- Ofrecer apoyo psicológico gratuito a mujeres víctimas de violencia.
- Solicitar a INMUJERES campañas de información sobre los diferentes tipos de violencia, como prevenirla.
- Crear nuevas políticas que apoyen el desarrollo de las mujeres y aminorasen la violencia hacia ellas.



CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN DE ÁREA:

La Dirección de Catastro e Impuesto Predial, es una unidad administrativa de la tesorería Municipal honesta y transparente, que tiene como premisa fundamental, la de inventariar y organizar los bienes inmuebles del Municipio, estructurando por el conjunto de padrones inherentes a las actividades relacionadas con los bienes inmuebles ubicados centro del territorio municipal, y tiene por objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones, ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y base de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo contribuyen.

Al mismo tiempo, brinda a los usuarios de catastro y a los contribuyentes del impuesto predial, un servicio de calidad y eficiencia, garantizando un trato digno y de respeto a la ciudadanía en general, mediante la capitalización de las finanzas públicas de Municipio de Amacuzac, por los conceptos de Impuesto Predial, Impuesto sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles y los diferentes catastrales.

Esta Dirección está tomando las medidas necesarias para incentivar al pago que por concepto de los diferentes servicios catastrales e impuesto predial se deben realizar, enviando a los contribuyentes de impuesto predial los requerimientos de pago de rezago, en relación a los años 2014-2015, 2016, 2017 y 2018 de igual manera, se estarán realizando diferentes campañas de descuento, autorizadas mediante acta de cabildo, lo anterior como incentivo fiscal a los contribuyentes municipales para así, combatir los rezagos en la recaudación del impuesto predial.



DIRECCIÓN JURÍDICA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA:

Está concebida como una unidad administrativa que depende actualmente de manera directa del Síndico Municipal, teniendo entre otras las funciones de formular, en coordinación con las dependencias a su cargo, los proyectos de reglamentos municipales, así como brindar asesoría jurídica a todas las áreas de la administración pública municipal que así lo requieran; la defensa de los intereses del ayuntamiento en todos los procedimientos legales en que este sea parte.

ATRIBUCIONES:

- Llevar la defensa de los intereses municipales ante los órganos jurisdiccionales de cualquier índole.
- Asesorar jurídicamente a las dependencias del ayuntamiento, emitiendo consultas o dictámenes de naturaleza jurídica que así lo requiera.
- Asesorar en la elaboración de los proyectos de los ordenamientos de carácter municipal a las autoridades de la administración pública municipal, a fin de que sus marcos normativos se encuentren apegados a derecho.
- Elaborar los contratos respecto a la enajenación, comodato, arrendamiento, permuta, donación y además actos jurídicos relacionados con los inmuebles del patrimonio municipal.

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS:

Nuestro plan de trabajo está dirigido a la obtención de resultados; es decir, dar debidas contestación y seguimiento a los requerimientos jurídicos y/o administrativos del ayuntamiento municipal de Amacuzac, Morelos, así como procurar y velar por los intereses del Ayuntamiento.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Sesión Solemne de Toma de Protesta

Mañana Misteriosa es Marca la Diferencia



XIII. EJES 2 EQUILIBRIO Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD



RECURSOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO:

Los antecedentes ligados a la evolución de la administración pública, denotan empeño y perseverancia para encontrar formas y mecanismos encaminados a incrementar su eficacia y eficiencia, eso significa optimizar recursos para que la administración pueda ofrecer servicios públicos de calidad a la sociedad, y combatir la corrupción y la impunidad. Los ciudadanos visualizan al servidor público como el sujeto con escaso compromiso laboral y social, alejado de los grandes objetivos del gobierno, así como ser el portador de males públicos, como corrupción y opacidad en su trabajo cotidiano.

Las complicaciones que se derivan de la falta de difusión a la ciudadanía de los requisitos que se exigen para llevar a cabo los diversos trámites o servicios que proporcionan las secretarías y direcciones de la administración del municipio, lo que ha impedido generar una dinámica social en la que participe activamente la ciudadanía.

El municipio es el núcleo donde la relación de la sociedad y su gobierno es permanente, por tanto, es una tarea primordial de autoridades y funcionarios municipales, promover, articular y conducir los esfuerzos locales para enfrentar con éxito los objetivos que plantea la búsqueda del bienestar social en sus dimensiones económicas, políticas y sociales. Dentro del departamento de recursos humanos existen varias áreas de oportunidad sobre las cuales se debe de trabajar para lograr potenciar la productividad y alcanzar los objetivos establecidos, una de las principales problemáticas es la falta de capacitación del capital humano.

Al cambio de administración, las personas que llegan a ocupar los nuevos puestos dentro del Ayuntamiento, no tienen noción de cuáles son las funciones que corresponden a cada cargo, por lo tanto, las actividades que realizan no son lo suficientemente efectivas y provechosas.

Algunas personas no cuentan con el perfil necesario para cubrir el puesto, esto hace que se retrasen actividades y que la productividad de la dependencia sea de bajo rendimiento.

Es visible una mala cultura por parte del capital humano en cuanto a la responsabilidad, puntualidad y compromiso con la dependencia, por lo cual es necesario generar un plan de adiestramiento que concientice al personal y mejore sus aptitudes y rendimiento.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO:

- Administrar con eficiencia, eficacia y honradez para la atención y satisfacción de las necesidades sociales mediante el mantenimiento un capital humano preparado y competente.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

4, 8, 16, 17

ESTRATEGIA 1:

- Diseñar e implementar programas para el desarrollo y evaluación, como medidas de control.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO

16.6

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Simplificar los procesos administrativos y modernizar los trámites y servicios de mayor importancia.
- Fortalecer el sistema de gestión de la calidad de los servidores públicos.
- Implementar un marco regulatorio transparente y eficiente en materia de administración.
- Proponer a Presidencia la formulación de un reglamento que concientice a los trabajadores sobre las responsabilidades que conlleva laborar dentro de la alcaldía.
- Una vez aceptado el proyecto por Presidencia, reunir a los directores de cada área para comenzar con la enunciación del reglamento.
- Convocar a junta para dar lectura y visto bueno a la propuesta.
- Imprimir el reglamento y repartirlo entre todos los trabajadores de la alcaldía.

ESTRATEGIA:

- Otorgar capacitación al personal que participa en la prestación, ejecución o atención de los programas y servicios municipales.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

4.6, 16.7



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Capacitar y actualizar a los servidores públicos, en materia de programas, transparencia y sensibilización del servicio público.
- Capacitar al personal sobre ejecución de auditorías, transparencia, investigaciones y responsabilidades administrativas.
- Reunirse con presidencia y revisar los manuales de organización y funciones existentes por departamento.
- Detectar aquellas áreas que no cuenten con algún manual.
- Comenzar la elaboración de nuevos manuales para aquellas áreas.
- Convocar a junta para dar lectura y visto bueno a la propuesta.
- Entregar el manual al director de cada área.
- Verificar que el director le haga llegar la información a sus trabajadores.

ESTRATEGIA:

- Desarrollar y profesionalizar a las servidoras y servidores públicos al servicio de la ciudadanía.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:
8.3, 16.7

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Profesionalizar el reclutamiento, selección, desarrollo y promoción del personal.
- Implementar un sistema de evaluación del desempeño de los servidores públicos.
- Implementar un programa al mérito laboral.
- Pedir a director de cada área identificar al personal con más bajo desempeño dentro del área.
- Programar en apoyo a Recursos Humanos un curso guiado en dirección al manual de funciones existente.
- Aplicar evaluación y dar seguimiento al desempeño del trabajador.

ESTRATEGIA:

- Apoyar a la administración haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación.



META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:
17.8

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar el uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos administrativos.
- Aplicar la tecnología y sistemas de uso libre para agilizar y automatizar actividades rutinarias.
- Desarrollar aplicaciones para el intercambio de conocimiento e información entre los entes de la administración pública.
- Programar reunión de directores de área para dar a conocer las áreas de oportunidad en las que se crea conveniente trabajar.
- Elaborar un listado de áreas de oportunidad existentes.
- Recursos humanos será el encargado de buscar proveedores que impartan los cursos de capacitación para mejorar el desempeño de los trabajadores.

INSTANCIA DE LA MUJER

DIAGNÓSTICO:

Debido a las carencias sociales que presenta el municipio sobre todo en comunidades rurales donde no hay acceso a la educación aunado a una desinformación social, muchas mujeres por temor a no ser escuchadas no son capaces de poder tomar decisiones en el ámbito político.

Contar con personal altamente capacitado en la materia de equidad de género es un reto para el gobierno municipal que implica un cambio organizacional y colectivo que transforma los conceptos propios del quehacer institucional. En las comunidades rurales aún existen mujeres que, por falta de conocimiento, cultura, y educación, comenzando desde el hogar, no cuentan con libertad de poder decidir, dialogar, o expresar lo que piensan o sienten y con respecto a la política, aún carecen en la toma de decisiones.

En el Municipio debido a las costumbres las mujeres han tenido la creencia de no tener la capacidad de poder desarrollarse profesionalmente, en algunas comunidades aún se dedican al hogar, por lo que se pretende lograr su plena participación en los diferentes ámbitos, cultural, laboral, económica, política, social y educativa, mejorando así, las condiciones en un marco de equidad de género. Promover el desarrollo integral de la mujer en los diferentes sectores sociales, disminuyendo los índices de violencia y la desigualdad en sectores específicos.



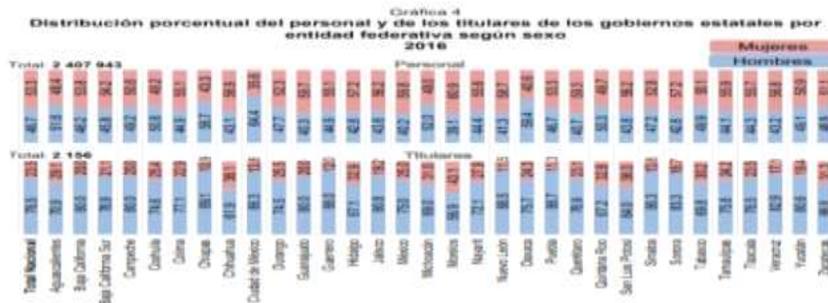
Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



La Instancia de la mujer de Amacuzac, a través de diferentes actividades en equidad de género en todos los ámbitos y de la ejecución de políticas públicas y acciones transversales, encaminadas a la protección integral de la mujer, a fin de mejorar su calidad de vida, sus expectativas dentro de la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

La discriminación de las mujeres asume distintas formas asociadas con la dignidad e igualdad es por ello que se otorga un mayor interés para erradicar la desigualdad y discriminación, a partir del informe de INEGI Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres, menciona que las mujeres ganan alrededor del 49% en comparación de lo que ganan los hombres.

Por lo que se pretende adoptar políticas salariales para lograr una mayor igualdad.



En la gráfica anterior hace una comparativa de los puestos ocupados en Instituciones Públicas, donde se hace un comparativo que en Morelos solamente el 43.1% de puestos públicos son ocupados por mujeres.

Si bien con el paso de los años ha existido un avance en cuanto a la aceptación en oportunidad laboral en puestos públicos para las mujeres, todavía existe un rezago en cuanto oportunidades en la mayoría de los estados mexicanos, si hacemos referencia al estado de Morelos notaremos como los puestos importantes dentro de las administraciones publicas siguen siendo para los hombres con un 56.9% a un 42.3 % en el caso de las mujeres.

Una de las principales acciones en materia de equidad de género es la elaboración del programa Municipal de la mujer que constituye un paso trascendente en la formalización de acciones que indican directamente la transformación de las instituciones en la renovación e innovación de las prácticas operantes y el ejercicio de la administración municipal y en el diseño de políticas públicas que garanticen a



las mujeres la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo en los términos establecidos en la administración vigente.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en cuestiones políticas, en igualdad de condiciones que el hombre, con la finalidad de erradicar la discriminación mediante el respaldo del conocimiento de las leyes enfocadas a la igualdad de género.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

5, 10, 8

ESTRATEGIAS:

- Fomentar la importancia de la intervención de las mujeres en la toma de decisiones, asegurando su participación en oportunidades de liderazgo en la vida económica y pública, combatiendo la discriminación y promoviendo la igualdad de género en todos los niveles, obteniendo el reconocimiento social y político de todas las personas.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

5,1, 5,5, 5.C, 10.2,

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Llevar a cabo conferencias de información sobre los derechos y obligaciones que tienen las mujeres dentro del ámbito político, por parte de las autoridades del Ayuntamiento.
- Alinear conferencias de índole educativa en cuestiones de política y la democracia que englobe la importancia de la inclusión de ambos sexos con instituciones públicas y privadas.
- Buscar el personal indicado para realizar las conferencias correspondientes al tema a tratar.
- Realizar talleres en las comunidades donde no cuentan con el conocimiento básico en educación, independientemente de su edad, discapacidad, raza, origen u otra condición, con la participación de personal capacitado, coordinados con grupos e Instituciones para promover y proteger los Derechos Humanos.
- Implementar en las escuelas talleres en donde se haga mención desde una temprana edad acerca de Derechos Humanos y se dé a conocer la importancia en la participación de las Políticas Gubernamentales en ocupar cargos públicos haciendo mención en el artículo 8 de Derechos Humanos donde garantiza a la mujer en igualdad de condiciones que el hombre.
- Llevar a cabo talleres donde se les dé información tomando en cuenta el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mencionando una igualdad entre mujeres y hombres ante la ley.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Promover la participación de las mujeres en el ámbito laboral sin ninguna clase de discriminación, y sin el temor de ser despedidas o recibir algún tipo de abuso, eliminando la violencia y otros tipos de explotación, logrando así un empleo productivo mediante la igualdad entre mujeres y hombres.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

5, 10, 8

ESTRATEGIAS:

- Buscar instancias que asesoren grupos de mujeres en situaciones de vulnerabilidad y que desconozcan las leyes laborales.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

5,2, 5,5, 10.2, 8,5, 10,4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar un convenio con el CEAM (Centro Educativo Anglo Mexicano) órgano que promueve condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, para desarrollar capacitación de difusión e información a quienes han sufrido discriminación laboral para garantizar las condiciones de igualdad entre ambos sexos.
- Mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras, mediante una cultura de género que promueva la igualdad entre hombres y mujeres, independientemente de su edad, discapacidad, raza, etnia o situación económica.
- Solicitar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) capacitaciones para el personal del Ayuntamiento, enfocados las direcciones del DIF, Instancia de la Mujer, Educación y Cultura, Equidad de Género, para saber dar información a las mujeres que lo soliciten.
- Dar atención y seguimiento necesario para las mujeres que lo necesiten dentro del Municipio.
- Formular y ejecutar políticas que regularicen el ingreso económico gusto por horas trabajadas a las mujeres.
- Ofrecer conferencia y capacitaciones a las mujeres sobre temas de sus derechos que las respaldan.
- Realizar foros de consulta para enfocarnos hacia las necesidades que más acomplejan a las mujeres de nuestros municipios.



COPLADEMUN

DIAGNÓSTICO:

El ayuntamiento de Amacuzac Morelos carece de un sistema que les permita fomentar el orden y el trabajo armónico entre las distintas direcciones que conforman esta institución.

El área de COPLADEMUN es la que se encarga de gestar la administración interna de esta institución para que se trabaje bajo un ambiente armónico, congruente y eficiente, sin dejar afuera la opinión de la ciudadanía, de este modo COPLADEMUN también sirve como vínculo entre la sociedad y el ayuntamiento, dando como efecto un ambiente democrático y de transparencia.

En este momento nos encontramos en la etapa principal del Plan de Desarrollo Municipal, es por ello que hace algunos meses se realizó la entrega de la dirección de COPLADEMUN por parte de la administración pasada, en dicha entrega se recibió información sobre las obras realizadas en el trienio anterior; después de un vasto análisis en la documentación y actividades que fueron delegadas se llegó a la conclusión de que hubo algunas irregularidades como por ejemplo la falta de documentación original y problemáticas de obras inconclusas, sin embargo, estas irregularidades ya fueron consultadas con las áreas y dependencias que les compete, algunas de estas problemáticas se les ha dado seguimiento y en varios de los casos se han concluido de manera positiva, deslindándose así de toda responsabilidad. Cabe resaltar que ninguna de estas irregularidades afecta legalmente el desarrollo del área de COPLADEMUN.

Otros tipos de problemas que han surgido a través de la ausencia de orden, es la falta de información y la demora de documentos, esto ha impedido que el área de COPLADEMUN realice el trabajo que le corresponde como lo es, la revisión y evaluación de los documentos de cada obra que se va a ejecutar; cada obra que realiza el ayuntamiento tiene que ser revisada con anticipación por la dirección de COPLADEMUN, con el objeto de detectar errores o faltas en la estructuración del proyecto y en el presupuesto que se ha destinado para la implementación de dicha obra, el no contar con un reporte en tiempo y forma de las obras a realizar, conlleva a efectos negativos que afectan directamente a la administración municipal y por ende las necesidades sociales.

Todo esto antes mencionado es derivado por la falta de un sistema de gestión, incumpliendo así con algunos de los requerimientos en el proceso, los cuales son necesarios para el arranque o entrega de obras culminadas a las comunidades.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Dentro del proceso de gestión de una obra se encuentra la creación de un comité pertinente a la comunidad beneficiada, la cual se tiene que incluir en la documentación del proyecto y facilitar informes sobre el presupuesto, gastos e inversión que se han cotizado para la implementación de la obra a realizar, también se les facilita información sobre inconveniencias y cambios que puedan surgir mediante la obra, dándole a la comunidad un ambiente de confianza y transparencia, en donde ellos también son participes en las decisiones. La documentación inoportuna o indirecta desorienta las actividades de la dirección de COPLADEMUN descuidando y atrasando el desarrollo institucional.

Enfocándonos en la situación interna de COPLADEMUN se puede percatar a primera instancia la ausencia de orden, evidentemente hace falta la implementación de herramientas y de un sistema de procesos debidamente estructurado, que permitan una coordinación entre el área de COPLADEMUN y las demás direcciones, hay varios factores que están interviniendo en el desarrollo del área pero, el principal, es el ya antes mencionado, esto ha provocado algunos problemas externos como la inconsideración de las direcciones hacia el área; los recursos humanos son de vital importancia para hacer sostenible cualquier organización, por ende es necesario contar con personal capacitado y con iniciativas en el aprendizaje continuo.

Por otra parte, mediante el análisis de los foros de consulta ciudadana que realizó la nueva administración de COPLADEMUN, se pudo apreciar por medio de los datos cuantitativos que se obtuvieron, las principales carencias sociales, en especial de aquellas zonas rurales y marginadas del municipio, en estas encuestas se observó una gran demanda en la pavimentación y electrificación de varias localidades, conllevando todo esto hacia una serie de problemas y daños sociales que engloban varios temas, entre ellos la inseguridad, la salud y desarrollo rural.

REPORTE DEL DIAGNÓSTICO

Las problemáticas que se priorizarán para esta área serán las siguientes, debido al daño que están causando dentro de la institución y futuramente en la sociedad.

En primer instancia se atenderá el orden, ya que está afectando directamente el desarrollo de las actividades del área de COPLADEMUN, la falta de un sistema de procesos y comunicación ha atrasado muchas de las actividades, no ha habido una comunicación efectiva que promueva el cumplimiento de los requerimientos en tiempo y forma de las demás áreas, así que se tendrán que implementar estrategias y herramientas que coadyuven al fortalecimiento de nuestra área; también se está dejando pasar desapercibida la importancia de esta área en la



institución, debido a la situación actual es muy probable que se presenten complicaciones a futuro, afectando en primera instancia el área de COPLADEMUN y posteriormente al ayuntamiento y la sociedad, los datos recabados para la realización de este diagnóstico son de índole empírico y mediante el análisis de documentos, en la cual contribuyó el personal que conforma esta dirección.

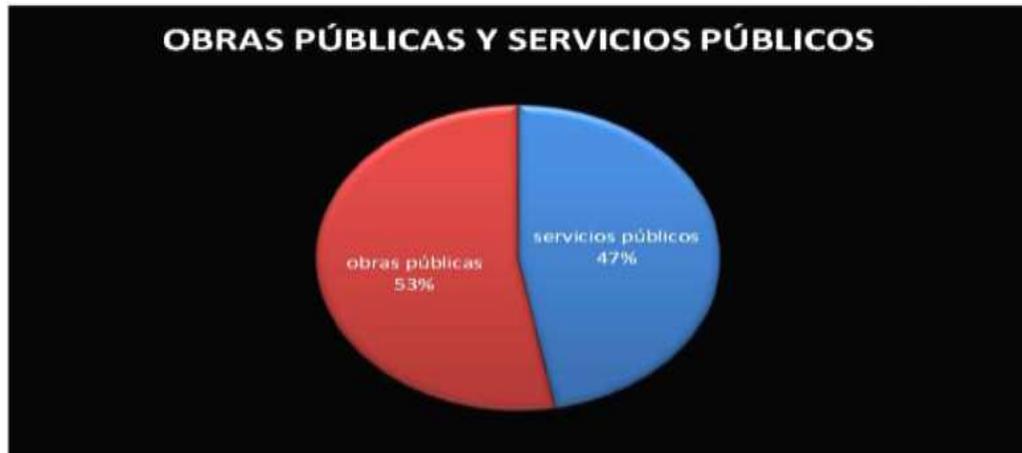
DIAGRAMA DE LOS POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS POR FALTA DE GESTIÓN



Mediante los foros de consulta que realizó el área de COPLADEMUN se pudo analizar directamente las necesidades de la sociedad, las cuales no se dejarán pasar por alto, nuestra área está comprometida políticamente con la ciudadanía y es nuestra obligación resguardar el orden en el ayuntamiento, el cual se verá reflejado mediante efectos positivos en la sociedad, las propuestas expuestas por la ciudadanía serán transferidas a las direcciones correspondientes, en donde se les dará seguimiento para cumplir satisfactoriamente con lo antes planteado, y a su vez, COPLADEMUN se encargará de monitorear y evaluar el proceso de la obras.



GRÁFICA DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES SOCIALES DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LOS FOROS DE CONSULTA



En esta gráfica podemos visualizar que las necesidades de la ciudadanía se inclinan hacia la falta de obras públicas con un 6% de más, por arriba de servicios públicos, sin embargo, para el ayuntamiento es necesario cumplir con las dos partes, pero priorizando aquellas necesidades que están afectando de manera severa el desarrollo de la sociedad.

ÁRBOL DE PROBLEMA

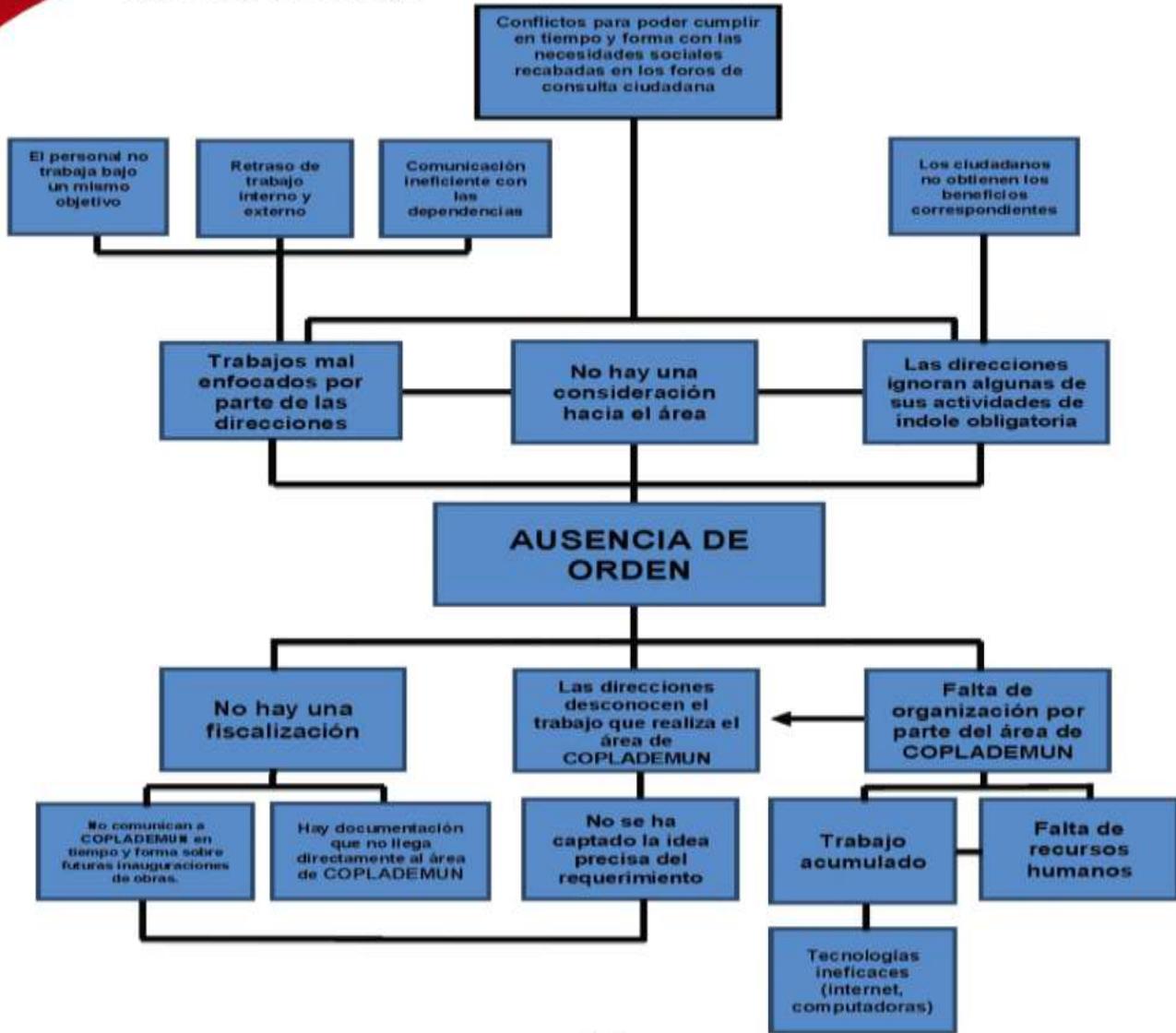
La ausencia de orden es el problema que predomina en el área de COPLADEMUN, para tener un panorama más amplio y poder darle una solución concisa al problema, es necesario utilizar herramientas que nos ayuden a desglosar las causas y efectos que están surgiendo y los que podrían surgir a futuro a medida que este avance, para ayudarnos a identificar la magnitud y la raíz de la problemática utilizaremos un esquema llamado árbol de problema.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



ÁRBOL DE PROBLEMA





Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

CATEGORIZACIÓN DE LOS ACTORES EN GRUPOS CON INTERESES HOMOGÉNEAS.

ALIADOS	COPLADE MORELOS, IDEFOMM, INAFED, INEGI
ADVERSARIOS	DIRECCIONES DESINTERESADAS EN EL DESARROLLO
NEUTROS	

ESCALA DE PONDERACIÓN PARA MEDIR MAGNITUD DE RESULTADOS

PONDERACIÓN	MAGNITUD
3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

VALORACIÓN DE IMPORTANCIA, EXPECTATIVAS Y FUERZAS DE LOS INVOLUCRADOS

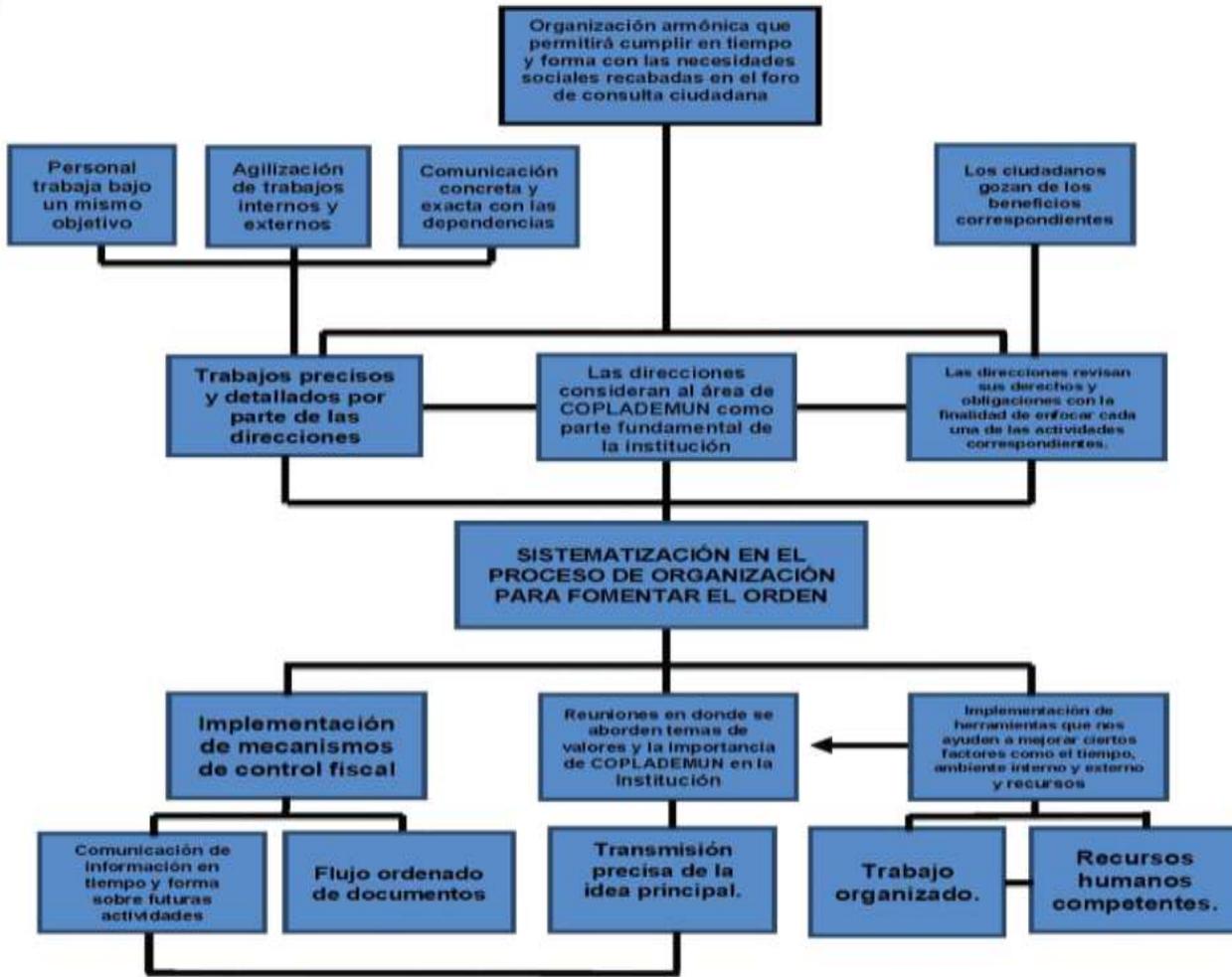
ACTOR/GRUPO DE ACTORES	INTERESES/EXPECTATIVA	IMPORTANCIA PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA	FUERZA PARA DEFENDER INTERESES	CALIFICACIÓN
AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC MORELOS.	A FAVOR	3	3	6
COPLADE MORELOS	A FAVOR	3	3	6



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



ÁRBOL DE OBJETIVOS





DEFINICIÓN DE OBJETIVOS A LOS QUE CONTRIBUYE EL PROGRAMA Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Mediante el análisis en el árbol de objetivos se pudo localizar varias alternativas que conllevan a la solución del problema y algunas otras tan solo se fueron desechando ya que no logran cumplir con el objetivo planteado. Los mecanismos de control fiscal nos ayudaran a gestionar de manera más eficiente los fondos, bienes y recursos en las direcciones, ayudando así a mantener un orden.

Por otro lado, es necesario la implementación de otras herramientas que nos ayuden a gestionar factores como el tiempo, recursos humanos y ambiente interno y externo, la correlatividad entre estas dos alternativas es muy similar, mas no son iguales es por eso que se utilizaran las dos para poder lograr nuestro objetivo. Como componente complementario para reforzar estas estrategias se optó por introducir al programa reuniones en donde se aborden temas de valores y de la importancia del área de COPLADEMUN en la institución, las convicciones son tema importante para la realización en transparencia y respeto para cualquier proyecto.

OBJETIVO

- Sistematización en el proceso de organización para fomentar el orden.

ESTRATEGIAS

- Implementación de mecanismos de control fiscal.
- Herramientas que nos ayuden a gestionar ciertos factores como el tiempo y ambiente interno y externo.

COMPONENTES COMPLEMENTARIOS PARA LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS

- Reuniones en donde se aborden temas de valores y de la importancia del área de COPLADEMUN en la institución.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Contribuir al desarrollo institucional mediante los lineamientos y políticas públicas que se han conferido, con la finalidad de otorgar a nuestro municipio un sistema armónico y eficiente de seguridad, desarrollo, integridad y confianza.

VISIÓN

Ser un pilar de suma importancia para el buen funcionamiento de nuestra institución, causando efectos positivos, que se vean reflejados en la satisfacción de nuestro municipio y contribuyendo así, en el desarrollo de nuestro país.



ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS FODA DEL ÁREA DE COPLADEMUN

FORTALEZAS

- Personal con iniciativa
- Experiencia laboral en otras áreas de la institución
- Personal comprometido con la sociedad
- Personal colectivo
- Antecedentes cuantitativos y cualitativos que nos permiten estudiar la situación histórica del área para evitar errores en la actualidad

DEBILIDADES

- Poca experiencia en el área
- Aprendizaje de la materia conforme marcha el proyecto
- Equipos tecnológicos ineficaces
- Falta de un sistema de procesos de organización
- Desaprovechamiento de recursos humanos

OPORTUNIDADES

- Apoyo en capacitaciones
- Lazos con dependencias que trabajan bajo objetivos relacionados
- Apoyo por parte de algunas direcciones de la misma institución para la creación de proyectos
- Vínculo con personas que han laborado en un área de COPLADEMUN
- Solicitud de recursos económicos para fortalecer el área con material y tecnologías.

AMENAZAS

- Capacitación desigual en el personal
- Hay documentos que no pasan directamente por el área de COPLADEMUN
- No hay consideración hacia el área por parte de algunas direcciones
- Gestión desenfocada en la institución
- Desacuerdos en las direcciones

147



ESCALA DE PONDERACIÓN PARA MEDIR LA MAGNITUD DE LOS FACTORES DEL FODA.

PONDERACIÓN	MAGNITUD
3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021

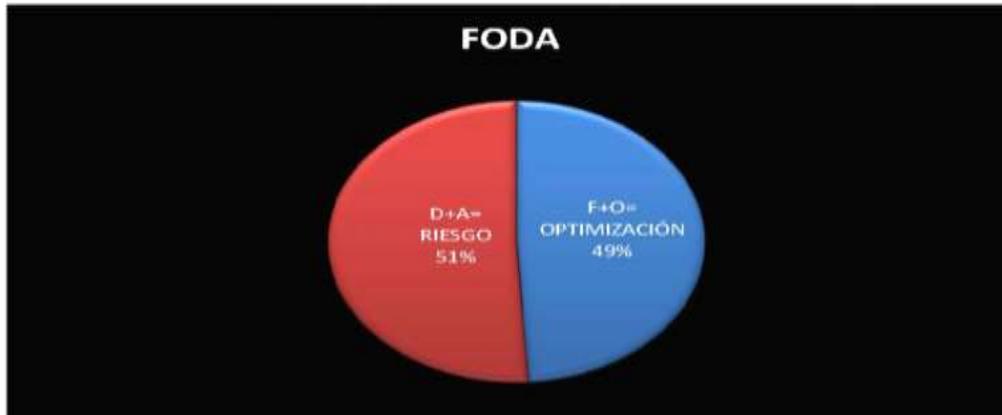


MATRIZ DE TOTALES Y PORCENTAJES PARA EL ANÁLISIS DEL FODA

FODA				
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	TOTAL
Personal con iniciativa 2	Apoyo en capacitaciones 3	Poca experiencia en el área 3	Capacitación desigual en el personal 2	10
Experiencia laboral en otras áreas de la institución 1	Lazos con dependencias que trabajan bajo objetivos relacionados 3	Aprendizaje de la materia conforme marcha el proyecto 3	Hay documentos que no pasan directamente por el área de COPLADEMUN 3	10
Personal comprometido con la sociedad 3	Apoyo por parte de algunas direcciones de la misma institución para la creación de proyectos 1	Equipos tecnológicos ineficaces 2	No hay consideración hacia el área por parte de algunas direcciones 2	8
Personal colectivo 3	Vinculo con personas que han laborado en un área de COPLADEMUN 1	Falta de un sistema de procesos de organización 3	Gestión desenfocada en la institución 2	9
Antecedentes cuantitativos y cualitativos que nos permiten estudiar la situación histórica del área para evitar errores en la actualidad 3	Solicitud de recursos económicos para fortalecer el área con material y tecnologías. 2	Desaprovechamiento de recursos humanos 1	Desacuerdos en las direcciones 2	8
TOTAL: 12	TOTAL: 10	TOTAL: 12	TOTAL: 11	= 45
27%	22%	27%	24%	%100



DETERMINACIÓN DEL BALANCE ESTRATÉGICO A TRAVÉS DE LOS FACTORES DE OPTIMIZACIÓN Y RIESGO



En la determinación del análisis de riesgo es importante saber que un balance de 50% y 50% no es factible para una institución o empresa ya que esto representa que las fortalezas y oportunidades no son lo suficiente mente competentes, sino que se encuentran en un término medio, en donde estas no dejaran decaer la institución tan fácilmente pero tampoco ayudara para impulsar el desarrollo de esta misma.

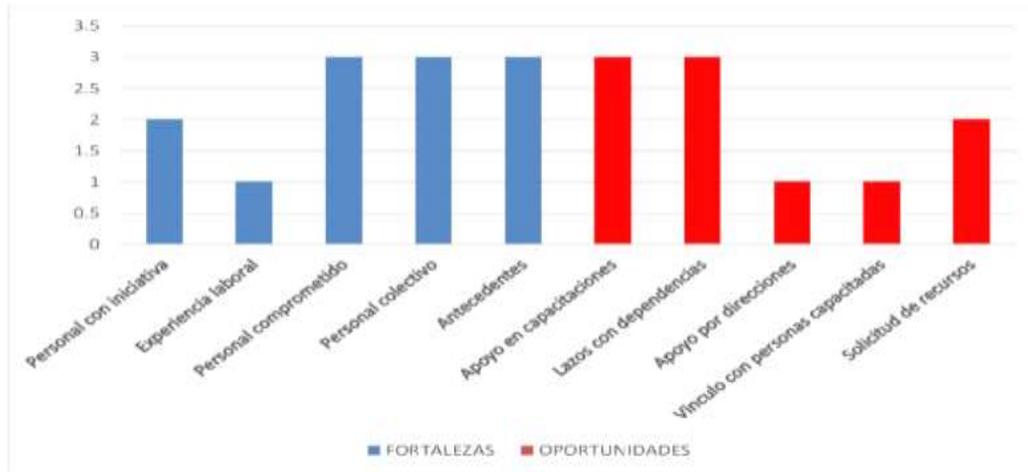
En el análisis FODA que se realizó el año 2019 para el área de COPLADEMUN se muestra que la optimización que son representadas por las fortalezas y oportunidades de la institución se encuentra con un 2% por debajo de los riesgos, este porcentaje no es demasiado elevado. Sin embargo, está afectando a la dirección considerablemente. Si no se actúa a tiempo, esto puede generar mayores problemas a futuro al incrementarse el porcentaje del riesgo. Es factible establecer una meta a corto plazo que nos permita alinear los porcentajes en un 50% y 50% para posteriormente implementar una estrategia que nos permita rebasar el factor de riesgo.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



FACTORES POSITIVOS DEL ÁREA, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES



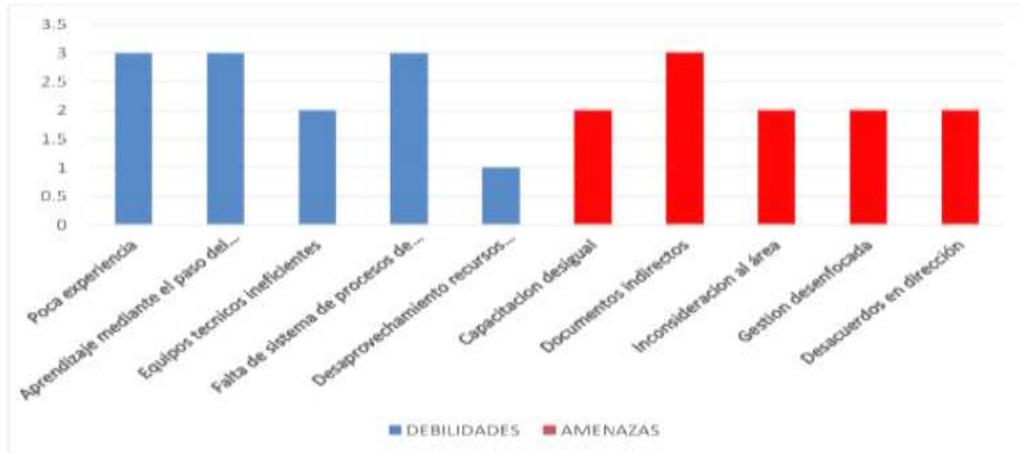
Dentro de los factores positivos del área de COPLADEMUN nos podemos percatar que tenemos mejores índices de estabilidad en las fortalezas con un 27%, dejando por debajo a las oportunidades con un 22%, hay una gran diferencia muy considerable entre las dos partes con un 5% a favor de las fortalezas. Para poder cumplir con la meta de realizar un balance entre los factores de optimización y riesgo es indispensable aumentar las iniciativas del personal, buscando como estrategia el fortalecimiento de los conocimientos para que esta repercuta en contra de la falta de experiencia, la cual se encuentra dentro de los factores negativos del análisis FODA, dando como consecuencia la mejora y el aumento de porcentaje en el factor de optimización.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



FACTORES NEGATIVOS DEL ÁREA, DEBILIDADES Y AMENAZAS



Dentro de los factores negativos del área de COPLADEMUN nos podemos percatar que tenemos desventajas en nuestras debilidades con un 27%; siendo este un factor interno, nos favorecen las estadísticas ya que se encuentra dentro de nuestros alcances para manipular y disminuir alguno de los sub factores. Por otra parte, nuestras amenazas son muy débiles y no muestran una gran amenaza en el cumplimiento de nuestros objetivos, siempre y cuando las estrategias establecidas marchen según el plan.



PROGRAMA: RELACIÓN, ARMONÍA Y COLECTIVIDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Articular el proceso de nuestra institución para hacer posible el trabajo armónico y congruente en nuestra institución.
2. Elevar los factores positivos de nuestra área en un 2% con la finalidad de acelerar el desarrollo de nuestra institución.
3. Promover la importancia de COPLADEMUN en la institución.
4. Fiscalizar el proceso de los proyectos a implementar para fomentar el orden y el desarrollo en la sociedad.

1.- OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Articular las direcciones de nuestra institución para hacer posible el trabajo armónico y congruente en nuestra institución.

ESTRATEGIAS:

- Reuniones en donde se aborden temas de valores y de trabajo en equipo
- Verificar que se esté realizando el trabajo correspondiente de cada área
- Verificar que los directores conozcan sus derechos y obligaciones
- Inspeccionar que haya comunicación y flujo de información en las direcciones que tienen una relación entre sí, para un fin.
- Pedir el apoyo al sindico municipal con el fin de que respalde nuestras actividades.

2.- OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Elevar los factores positivos de nuestra área en un 2% con la finalidad de acelerar el desarrollo de nuestra institución.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecimiento de los conocimientos en el área. contribuye a la disminución del factor de las debilidades, específicamente en el aumento de personal con iniciativas y a su vez compensa y reduce los efectos negativos de la falta de experiencia.



- Implementación de un sistema de procesos de organización (ayudara a disminuir el desaprovechamiento de recursos humanos).

3.- OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Promover la importancia de COPLADEMUN en la organización.

ESTRATEGIAS:

- Aplicar correctamente las obligaciones que le competen a COPLADEMUN.
- Hacer reuniones de directores para indagar sobre posibles problemáticas.
- Fomentar el orden.
- Realizar actividades que mejore la colectividad entre las direcciones.
- Fiscalizar las actividades de las direcciones.

4.-OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Fiscalizar el proceso de los proyectos a implementar para fomentar el orden y el desarrollo en la sociedad.

ESTRATEGIAS:

- Implementar un sistema de fiscalización.



CONTRALORÍA

DIAGNÓSTICO:

La Contraloría surge de la necesidad de contar, dentro de una organización, con procedimientos regulados mediante políticas (previamente analizadas) aplicadas estrictamente a todas las áreas de la entidad con la finalidad de que se cumplan los objetivos institucionales establecidos, y como un criterio personal, buscando en todo momento un beneficio conjunto para todos los integrantes directos e indirectos que trabajan con y para la organización.

Durante el proceso de elaboración de propuestas para el establecimiento de procedimientos, reglas, políticas, etc., es de vital importancia considerar en todo momento la salvaguarda de todos los recursos con que cuenta la institución mediante la valoración en cuanto a la adquisición de seguros o mediante la asignación de responsables internos y externos de la custodia de los bienes, así como del buen uso y aprovechamiento de dichos recursos, la confidencialidad de la información importante de la institución y todos aquellos aspectos que por su delicadeza requieran una especial atención.

Los recursos financieros y materiales son de suma importancia para el desarrollo de la sociedad en general, este factor es vital para que una institución pública sea efectiva; un buen control o gestión da resultados positivos que coadyuvan a la integración de cada una de las áreas y al cumplimiento de objetivos, dando como resultado una sociedad satisfecha y productiva. Sin embargo, los recursos públicos muchas veces quedan estancados y por ende el desarrollo de los municipios es lento.

El gobierno federal actual ha recibido las finanzas públicas con niveles de inversión en infraestructura y obra pública más bajos en los últimos años, desde el 2015, ha tenido una caída consecutiva, el gasto en inversión física representó el 2.6% del PIB en el 2017, el menor nivel visto desde el 2006, cuando representó 2.4%, refieren datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con estos datos nos podemos percatar que flujo económico y material han sido ineficientes, se necesita implementar nuevos métodos o sistemas que nos permitan visualizar hacia donde fluyen los recursos financieros, ya que los municipios son los que más carecen de infraestructura, obras públicas y recursos económicos que ayuden a implementar nuevos proyectos productivos, los cuales sirven para fomentar el trabajo.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Los ayuntamientos son las instituciones en donde ocurren más casos de corrupción por los distintos factores negativos que contrae, un ejemplo de ello es la falta de tecnologías, este recurso es de vital importancia para un buen gestionamiento y transparencia para la sociedad en general y para los distintos gobiernos de los cuales dependemos, la rendición de cuentas no es clara y por ello hay desvíos de recursos financieros. Todo esto antes mencionado recrea un lugar perfecto para actos de corrupción, esto afecta directamente el desarrollo de la población de Amacuzac Morelos, en el trienio pasado el porcentaje de obras que se realizaron fueron muy bajas y hubo un gran número de rezagos en obras públicas.

Trámites con mayor percepción de corrupción:

<i>Trámite</i>	<i>Percepción de corrupción (% Nivel de gobierno)</i>	
Faltas administrativas	37.1	Multinivel
Infracción por incidente de tránsito	35.4	Multinivel
Infracciones al estacionarse	27.9	Municipal
Permiso de uso de suelo	19.2	Municipal
Solicitud de servicio de limpia	17.9	Municipal
Verificación vehicular de contaminantes	16.0	Estatal
Solicitud de una pipa de agua	12.1	Multinivel
Trámites ante el ministerio público	10.8	Multinivel
Permisos para vender en vía pública	8.3	Municipal
Trámites de aduana	4.5	Federal

Fuente: IMCO con datos de ENCIG 2014. Trámites multinivel involucran a más de un nivel de gobierno.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



De acuerdo a la tabla anterior el mayor índice de corrupción se da en el área de servicios públicos con las infracciones que realizan a la ciudadanía al estacionarse; en el municipio de Amacuzac tres de cada diez personas son víctimas de este atropello aproximadamente.

Para terminar con los actos de corrupción municipal es necesario implementar nuevas políticas que coadyuben al cumplimiento de los objetivos planteados, las distintas áreas que conforman el ayuntamiento de Amacuzac Morelos carecen de una fiscalización que determinar las zonas más propensas promover la corrupción.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Reducir la corrupción mediante auditorías eficientes y supervisiones a las diferentes dependencias del Ayuntamiento, ayudando así, a mantener una transparencia firme y sostenible.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16

ESTRATEGIAS:

- Trazar y ejecutar políticas que permitan indagar en tiempo y forma en las actividades que se realizan en nuestra institución con la finalidad de mantener una gestión lineal, enfocándonos en las áreas con un mayor proclive a actos de corrupción.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16.5, 16.6,10.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Confirmar si los recursos humanos financieros y materiales se utilicen con responsabilidad, claridad y objetividad con el objeto de obtener información para la creación de nuevas políticas que alineen y que congreguen el cumplimiento de nuestras metas y objetivos planteados.
- Revisar que la política que se pretende implementar no sea contradictoria a las normas, reglamentos y leyes que rigen esta área.
- Integrar políticas concisas y estrictas que detengan actos de corrupción.
- Reunir la documentación necesaria que respalde la nueva política a



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



implementar con el objeto de alcanzar nuestros objetivos.

- Estructurar el documento mediante los procesos legales correspondientes.
- Realizar reunión de cabildo para presentar la nueva propuesta y los beneficios que traerá consigo a la institución.
- Suscitar las políticas implementadas que favorecerán a la institución.
- Fortalecer las políticas establecida mediante la aplicación los tres niveles de gobiernos.

ESTRATEGIAS:

- Integrar y dar seguimiento a las observaciones, recomendaciones preventivas y políticas decretadas por nuestro representante municipal para la optimización y manejo eficiente de los recursos financieros y materiales asignados a cada una de las áreas adscritas al Ayuntamiento con la finalidad de que la sociedad goce equitativamente de los recursos económicos destinados para su desarrollo.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16.5, 16.6, 10.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Estructurar sistema de fiscalización mediante las observaciones que se realizaron conforme a las políticas decretadas.
- Estipular un tiempo determinado para la ejecución de las actividades de fiscalización.
- Crear una base de datos de las problemáticas que detienen la fluidez financiera para darles una solución.
- Realizar un padrón de las personas beneficiadas con los programas de índole financiero y material con el objeto de determinar el flujo de recursos en la sociedad.
- Realizar foros de consulta ciudadana para promover la transparencia y al mismo tiempo verificar que los recursos financieros estén manteniendo la fluidez esperada.



CONTRALORÍA

DIAGNÓSTICO:

Contraloría surge de la necesidad de contar, dentro de una organización, con procedimientos regulados mediante políticas (previamente analizadas) aplicadas estrictamente a todas las áreas de la entidad con la finalidad de que se cumplan los objetivos institucionales establecidos, y como un criterio personal, buscando en todo momento un beneficio conjunto para todos los integrantes directos e indirectos que trabajan con y para la organización.

Durante el proceso de elaboración de propuestas para el establecimiento de procedimientos, reglas, políticas, etc., es de vital importancia considerar en todo momento la salvaguarda de todos los recursos con que cuenta la institución, mediante la valoración en cuanto a la adquisición de seguros, por ejemplo, ó mediante la asignación de responsables internos y externos de la custodia de los bienes, así como del buen uso y aprovechamiento de dichos recursos, la confidencialidad de la información importante de la institución, y todos aquellos aspectos que por su delicadeza requieran una especial atención.

OBJETIVOS:

Mejorar la cobertura de las Auditorías y Supervisiones a las diferentes Dependencias del Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS:

Trazar y ejecutar en tiempo y forma el Programa Anual de auditoría y el plan de supervisión anual, con base en la detección previa de las áreas de riesgo y las más proclives a actos de corrupción.

OBJETIVOS:

Confirmar que los recursos humanos financieros y materiales se utilicen con responsabilidad, claridad y objetividad.

ESTRATEGIAS:

Integrar y dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones preventivas y correctivas para la optimización y manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a cada un área adscrita al Ayuntamiento.



OBJETIVOS:

Desplegar la cobertura en la intervención de la Contraloría Municipal en los actos de Entrega - Recepción las áreas del Ayuntamiento, garantizando la asesoría oportuna a los servidores públicos involucrados.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar e implementar un programa de capacitación del proceso de entrega recepción y aplicarlos en las áreas del ayuntamiento.
- Programar y ejecutar actas de entrega-recepción en tiempo y forma.
- Participar de manera continua en los procesos de entrega-recepción.
- Orientar a los servidores públicos de las dependencias en la entrega-recepción de los recursos humanos financieros y materiales.

JUZGADO CÍVICO

DESCRIPCIÓN DE ÁREA:

Es un Organismo puramente jurídico cuya función principal es garantizar seguridad social y particular a todos los habitantes del municipio de Amacuzac. Ser una dependencia de seguridad social en todo momento de forma equitativa, determinando la responsabilidad de los infractores, aplicando la sanción de acuerdo a la falta cometida, o salvaguardar las garantías de cada ciudadano respetando el marco jurídico de competencia, basado en los principios de calidad, honestidad y compromiso social. También es el encargado de impartir la justicia a los infractores por faltas administrativas dentro del municipio procurando la integridad física, el respeto de los derechos humanos de los infractores, consolidado una administración de justicia imparcial, equitativa, pronto expedita, así como brindar a la ciudadanía solución a sus problemas planteados, con la finalidad de procurar la convivencia armónica entre la población, con la colaboración de la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



XIV. EJE 3 JUSTICIA SOCIAL PARA LOS AMACUZTECOS



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021

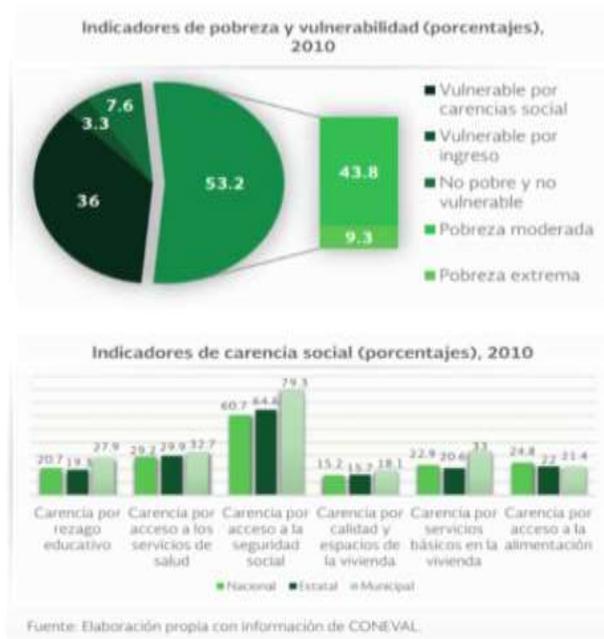


BIENESTAR SOCIAL

DIAGNÓSTICO:

La población de Amacuzac muestra profundas transformaciones que afectan su crecimiento y su estructura. La disminución de mortalidad infantil, los nuevos patrones de causa de muerte, la mayor esperanza de vida al nacer, el aumento del uso de métodos anticonceptivos modernos, son responsables directos de estos cambios, entre otros factores. El desarrollo, tal como se acepta hoy en día, es inconcebible siempre que esté se traduzca en una mejora del nivel de vida de las personas.

MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA





Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Se les brindara apoyo, creando un vínculo político y social entre el gobierno estatal y municipal en los que existan trabajos de coordinación y gestión social, con la finalidad de brindar una mejor atención y soluciones a los conflictos generados, creándose el comportamiento de dar seguimiento y contar con la información de los trámites realizados o gestionados, para ser informados a los ciudadanos peticionarios, creando mesas de trabajo para escuchar las necesidades y propuestas que emanen de los representantes del municipio.

INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAJRO DE LOCALIDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON EDUCACION BASICA INCOMPLETA, 2010	TAMAJRO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PUBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Cashuatlan	675	Huajutlan	84
	Huajutlan	580	Colonia Ejidal	42
	Cashuavila	407	Zapotitlan	30
	Rancho Nuevo	330	Cashuatlan	26
	Teacaco	265	Los Limones	24
	Mahuatlan (El Guaj)	243	Colonia Oriental	18
	Cajones	239	Vila Verde	13
	Colonia Ejidal	115	Colonia Ojo de Agua	10
	Colonia Oriental	115	Mahuatlan (El Guaj)	8
	Campanero	80	Teacaco	7
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Colonia Ojo de Agua	70	Cashuavila	5
	Zapotitlan	61	Parada de Cashuavila	4
	Los Limones	43	(Colonia Benito Cajones	3
	Amacuzac	1,464	Cajones	3
	San Gabriel las Palmas	915	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	74
			Amacuzac	74
			San Gabriel las Palmas	25
TAMAJRO DE LOCALIDAD	POBLACION SIN DEBER HABER ENCIJA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAJRO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Cashuatlan	707	Rancho Nuevo	68
	Huajutlan	539	Cashuatlan	50
	Cashuavila	401	Mahuatlan (El Guaj)	46
	Teacaco	370	Cajones	45
	Cajones	206	Huajutlan	44
	Rancho Nuevo	193	Cashuavila	31
	Colonia Ejidal	159	Colonia Ojo de Agua	30
	Mahuatlan (El Guaj)	120	Zapotitlan	25
	Colonia el	92	Colonia Ejidal	22
	Campanero	77	Colonia Oriental	10
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Colonia Oriental	61	Teacaco	7
	Colonia Ojo de Agua	61	Colonia el	7
	Los Limones	56	Campanero	5
	Vila Verde	35	Los Limones	5
	Amacuzac	1,716	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	78
	San Gabriel las Palmas	1,118	Amacuzac	78
			San Gabriel las Palmas	12



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

14,999 habitantes	San Gabriel las Palmas	1,118	14,999 habitantes	San Gabriel las Palmas	12
TAMAYO DE LAS CALLES			TAMAYO DE LAS CALLES		
VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010			VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010		
	Cauhuacán	40		Cauhuacán	7
	Rancho Nuevo	33		Colonia Ojo de Agua	3
	Cauhuacán	23		Cajones	2
	Huapitlán	23		Cauhuacán	2
	Mahuatlán (El Cuyo)	21		Mahuatlán (El Cuyo)	2
Menor a 3,500 habitantes	Colonia Oriental	18	Menor a 2,500 habitantes	Colonia Ejidal	2
	Teacalco	15		Los Limones	2
	Colonia Ejidal	12		Huapitlán	1
	Colonia Ojo de Agua	11		Rancho Nuevo	1
	Los Limones	7		Colonia el	1
	Cajones	5		Campamento	1
	Campo Nuevo	5		Colonia Oriental	1
	Zoquepál	4		La Cruz	1
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Amacuzac	79	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Colonia Ampliación Cosahuilamec	1
	San Gabriel las Palmas	59		Amacuzac	12
TAMAYO DE LAS CALLES			TAMAYO DE LAS CALLES		
VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENCENDIZO O SANITARIOS, 2010			VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENCENDIZO O SANITARIOS, 2010		
	Cauhuacán	46		San Gabriel las Palmas	8
	Huapitlán	43			
	Cauhuacán	26			
	Mahuatlán (El Cuyo)	25			
Menor a 3,500 habitantes	Rancho Nuevo	23			
	Colonia Ejidal	23			
	Colonia Ojo de Agua	21			
	Cajones	20			
	Teacalco	14			
	Zoquepál	12			
	Colonia Oriental	8			
	Los Limones	6			
	Colonia el	5			
	Campamento	5			
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Amacuzac	54			
	San Gabriel las Palmas	19			

La gestión social debe ser valorada con base en una necesidad, con sustentabilidad, para lograr un compromiso recíproco entre el municipio y la ciudadanía en general.

Es necesario involucrar acciones de responsabilidad social, ya que las soluciones radican en el conocimiento de la problemática ante la expectativa del reclamo social y se logra a través de la confianza, apertura y acercamiento, lo que facilitará el establecimiento del diálogo para convenir acuerdos, dar atención, seguimiento y solución a sus demandas, siempre en coordinación con las autoridades y áreas correspondientes.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Trabajaremos con la finalidad de contribuir a la estabilidad social, ya que para el municipio es importante dar paz y armonía; por medio de la atención ciudadana, podemos conocer las necesidades de la sociedad y buscar solución a las mismas.

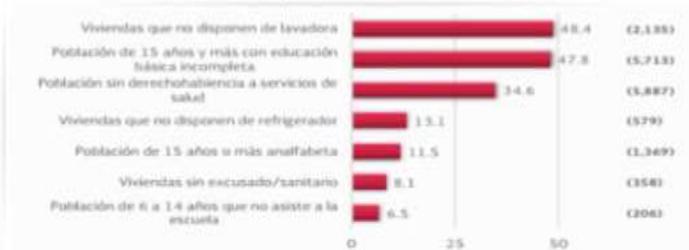
La atención ciudadana permite atender las demandas sociales, de sectores públicos y privados, mediante el ingreso de su petición o solicitud, dar seguimiento y respuesta, a través de la gestión o canalización a las áreas o dependencias que brinden atención. Además, se elaboran convenios de colaboración, con la finalidad de coadyuvar con grupos organizados de la sociedad civil, para promover proyectos a corto y largo plazo.

INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Dar a conocer a toda la población los servicios y prestaciones sociales existentes, facilitar las herramientas necesarias a aquellas personas que atraviesan dificultades sociales mitigadas por la edad, enfermedad, pobreza... etc., para alcanzar una vida más digna.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:
1, 3, 16

ESTRATEGIA 1:

- Atender las demandas ciudadanas para contribuir a la estabilidad social y la paz.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:
1.3, 1.4, 3.c, 16.7

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Recabar las necesidades de los ciudadanos del municipio de Amacuzac Morelos.
- Gestar recursos para contribuir la cobertura de las necesidades de la sociedad.
- Trabajar en coordinación con las áreas correspondientes del ayuntamiento.
- Suscribir convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, para atender las demandas de los ciudadanos.
- Canalizar y dar seguimiento a las demandas ciudadanas.
- Capacitar al personal para desarrollar un perfil adecuado.
- Realizar acciones para la detección de posibles conflictos y sus causas en el municipio.
- Atender a las demandas de grupos sociales que se manifiesten en el municipio, con una política de puertas abiertas, respeto y empatía.

ESTRATEGIA:

- Coordinar acciones de comunicación entre la sociedad, el municipio y dependencias.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:
1.a, 17.1



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar campañas de difusión y contenidos sobre políticas públicas, de programas, proyectos y acciones implementadas para el desarrollo integral del estado.
- Implementar la coordinación y operación de las redes sociales del municipio.
- Informar a la ciudadanía de las actividades diarias del municipio, mediante boletines, páginas oficiales y redes sociales.
- Incluir métodos que nos permitan la vinculación y coordinación.

REGISTRO CIVIL

DIAGNÓSTICO:

La Oficialía del Registro Civil del municipio de Amacuzac Morelos, ha detectado dentro de los trámites que a diario realiza, que hay un rezago importante en cuestión de actualización de documentación que acredite su identidad, ya que hay ciudadanos que carecen de documentos indispensables para realizar los diferentes trámites y acceder a servicios de los cuales tienen derecho.

Se ha encontrado que una parte importante de la ciudadanía de Amacuzac no cuenta con un registro de nacimiento, ya que por motivos de migración de sus lugares de origen o por la falta de información desconocen la importancia que tiene el contar con un registro civil.

El registro extemporáneo de nacimiento es la acción legal que se promueve para lograr el registro de nacimiento de una persona mayor o menor de edad o persona que haya fallecido o no haya sido registrado. Poseer un acta de nacimiento es un derecho fundamental vinculado con la dignidad humana, la nacionalidad e identidad cultural. El Registro Extemporáneo es un servicio gratuito que facilita el trámite y la obtención del documento de identidad jurídica a toda aquella persona, carente de registro de nacimiento, ya sea por desconocimiento o debido a la condición de vulnerabilidad en que se encuentre y que le dificulte la realización de dicho trámite.

El servicio es fruto de la coordinación interinstitucional con la intención de eliminar mecanismos de exclusión social de los grupos vulnerables de atención prioritaria.

Por ello la oficialía del registro civil implementará una campaña de registros extemporáneos para disminuir el número de ciudadanos que no cuenten con un acta de nacimiento.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Así también existe la problemática de que por la zona geográfica en la que se encuentra el municipio de Amacuzac y dada la cercanía con los estados de Guerrero y estado de México, hay un índice muy alto de ciudadanos que son originarios de los estados ya antes mencionados, los cuales carecen de documentación actualizada ya sean en sus registros de nacimiento, matrimonios o defunción, y una vez de que se presentan a realizar algún trámite ante el registro civil de Amacuzac, estos se retrasan debido a la falta de documentos que acrediten su personalidad, ya que el poder realizar un contacto directo ya sea con los registro civil de sus lugares de origen o de las direcciones generales del registro civil de dichos estados, complica y retrasa que la información sea subida a los portales indicados para obtener el documento requerido.

Así también se encuentra que en el municipio una gran cantidad de parejas se encuentran viviendo en unión libre, esto debido a varios factores como continuar con la tradición de solo juntarse a vivir en común acuerdo, algunas otras a que no cuentan con la economía para pagar un acta de matrimonio.

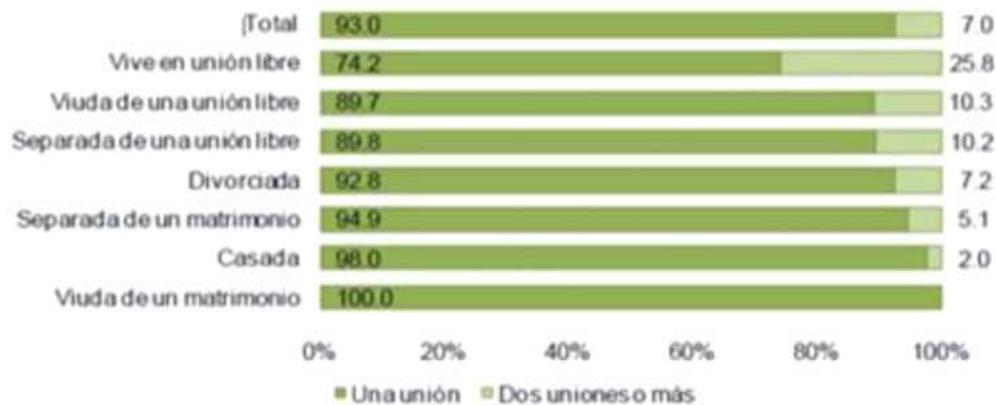
En cuestiones de matrimonio se ha percatado que existen demasiadas parejas viviendo en unión libre ya que muchos ciudadanos no cuentan con los recursos necesarios para contraer matrimonio legalmente, esto afecta directamente a las mujeres que contraen una relación en unión libre y por circunstancias de falta de información y planificación familiar se embarazan a muy temprana edad, haciéndolas vulnerables económicamente ya que es muy común en nuestro municipio que los matrimonios jóvenes se separen en un plazo de tiempo corto, dejando a las mujeres desamparadas y con una familia que mantener.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



En la siguiente grafica se puede observar el índice de personas que viven en unión libre en el municipio de Amacuzac Morelos.



OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Proporcionar identidad jurídica a los ciudadanos que no poseen un acta de nacimiento, a través del registro, las inscripciones y la emisión de certificaciones, simplificando los trámites administrativos, apoyados en el compromiso, y la dignificación de los servicios prestados por el registro civil con un servicio profesional y de calidad, con servidores públicos constantemente capacitados con oficinas cercanas a la ciudadanía y con un alto sentido humano y de servicio.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16

ESTRATEGIAS:

- Realizar campañas de registro de nacimientos, procedimiento jurídico para corregir un acta y Campañas de registros extemporáneos a corto plazo.



META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16.9

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar campañas de registro de nacimiento en el municipio y con prioridad en las comunidades indígenas.
- Realizar mediante orden de cabildo el acuerdo para determinar la fecha de inicio de la campaña para realizar los registros extemporáneos.
- Informar a la ciudadanía, a través de perifoneo, respecto a la campaña a realizar.
- Establecer un lugar en una fecha para la recepción y revisión de documentos
- Conservar los libros de las actas en buen estado para la eficiente entrega de las mismas.
- Simplificar los trámites administrativos, para la adquisición de algún documento.
- Capacitar al personal de registro civil para proporcionar un servicio profesional y de calidad, para una mejor atención a los ciudadanos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Promover estado de derecho para Matrimonios siempre y cuando estén apegados a la ley para que estos cuenten con la protección, derechos y deberes que nuestra legislación establece.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16

ESTRATEGIAS:

- Realizar una campaña de matrimonios gratuitos en el municipio.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

16.b

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Lanzar a través de la Oficialía del Registro Civil, la convocatoria para que todas las personas interesadas en formalizar sus uniones conyugales.
- Realizar mediante orden de cabildo el acuerdo para determinar la fecha de inicio de la campaña para realizar los matrimonios gratuitos.

170



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Informar a la ciudadanía a través de perifoneo sobre la campaña que se implementara, para que la ciudadanía interesada acuda a la oficina de registro civil.
- Informar a la ciudadanía, la documentación que tendrá que presentar para poder realizar el trámite.
- Establecer fecha para la recepción de documentos de las parejas interesadas en regularizar su situación civil.
- Realizar la ceremonia colectiva de matrimonios gratuitos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Facilitar y agilizar la adquisición de documentos a personas de otros estados que se han establecido en nuestro municipio, proporcionando con ello identidad jurídica y promoviendo su estado de derecho.

Objetivo de desarrollo sostenible vinculado:

16

ESTRATEGIAS:

- Solicitar a la Dirección General de Registro Civil del estado, se realicen las gestiones necesarias ante las direcciones de registro civil de los estados de Guerrero y México, a fin de que se pueda traer de dichos estados, de forma temporal un módulo de atención para la ciudadanía que emigra a nuestro municipio a fin de poder llevar a cabo la actualización de sus documentos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Planteamiento de iniciativa ante directora del Registro Civil del estado de Morelos, para que por medio de dicha dirección se genere la gestión de propuesta sobre implementar un módulo de atención de atención ciudadana en el municipio de Amacuzac, ante los estados de Guerrero y México.
- Coordinarse, para agendar fecha, lugar y tiempo que se dará la atención a la ciudadanía.
- Realizar mediante orden de cabildo el acuerdo para determinar la fecha de inicio de la campaña para realizar los registros extemporáneos.
- Se realizarán campañas de registro, procedimiento jurídico para corregir actas y Campañas de registros extemporáneos a corto plazo.
- Informar a la ciudadanía del municipio de Amacuzac, mediante perifoneo respecto al programa establecido y el apoyo que se brindará.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Buscar todos los medios de difusión posibles: electrónicos (redes sociales, teléfonos móviles) y perifoneo en las diferentes localidades del municipio para divulgar fecha y lugar donde se instalará el módulo e informar a todos los ciudadanos interesados.
- Hacer los asentamientos correspondientes en los libros oficiales de registro civil municipal
- La asignación de la clave CURP, es para darle la importancia que tiene que contar con este documento.

DEPORTE

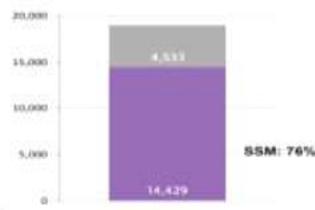
DIAGNÓSTICO:

Las enfermedades que más acomplejan al municipio de Amacuzac Morelos son las enfermedades no transmisibles, como la diabetes, colesterol e hipertensión arterial, las cuales han sido las causantes de que gran parte de la población amacuzteca sufra de problemas cardiovasculares, esto afecta su calidad de vida y por ende su economía drásticamente. En 2018 en el municipio Amacuzac, Morelos se registró un aproximado de 18, 662 habitantes de los cuales por lo menos tres de cada diez de ellos sufren de algún tipo de enfermedad de las ya antes mencionadas.

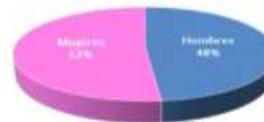
Población Total 2018: 18,962 habitantes
Afiliados al Seguro Popular: 13,108 habitantes

UNIDADES DE SALUD

UNIDADES DE PRIMER NIVEL: 6
UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL: 0
UNIDADES DE TERCER NIVEL: 1
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES: 1
1- Tipo 0



Rango de Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
< 1	152	147	299
1 - 4	452	478	930
5 - 9	462	430	892
10 - 14	473	428	901
15 - 19	455	432	887
20 - 24	431	403	834
25 - 29	426	393	819
30 - 34	395	400	795
35 - 39	343	403	746
40 - 44	330	407	737
45 - 49	401	342	743
50 - 54	439	300	739
55 - 59	391	449	840
60 - 64	327	377	704
65 - 69	246	276	522
70 - 74	202	211	413
75 - 79	158	144	302
80 - 84	107	108	215
85 y más	29	131	160
Total	9,158	9,804	18,962



Diagnóstico de Salud Estatal
D. R. Servicios de Salud de Morelos 2018, México



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Hay varios factores que propician el aumento de las posibilidades de contraer este tipo de enfermedades como lo es una mala alimentación y el sedentarismo, en nuestro país, solamente el 17.2 por ciento de los niños y adolescentes de entre los 10 y 14 años de edad, se ejercitan, de acuerdo estudios realizados por la OMS la inactividad física es uno de los principales factores que provoca una gran tasa de mortalidad a nivel mundial. El sedentarismo aumenta el índice y las posibilidades de contraer diabetes y problemas cardiovasculares. En nuestro municipio son más frecuentes los casos de este tipo de enfermedades no transmisibles en personas con edades de 20 años en adelante; cada día son más frecuentes los casos que se detectan.

De acuerdo a los resultados de INEGI sólo el 42.4% de la población es físicamente activa. Esto significa que más de la mitad de los mexicanos (57.6%) no realiza actividad física en su tiempo libre. Esta situación se ha mantenido estable desde 2013. La mayor parte de los encuestados realizaba actividad física por salud (59.6%), mientras que sólo 2 de cada 10 lo hacían por diversión (19%) o para verse mejor (17.6%).

Causas de mortalidad nacional.

Tabla 1. Principales causas de mortalidad a nivel nacional.

	Hombres de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 18 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 y más
1	Añeja y trastorno de crecimiento 122	Accidentes de vehículo motor (tránsito) 4	Accidentes de vehículo motor (tránsito) 4	Agresiones (homicidios) 30	Agresiones (homicidios) 87	Agresiones (homicidios) 58	Agresiones (homicidios) 163	Diabetes Mellitus 162	Diabetes Mellitus 333	Diabetes Mellitus 658			
2	Malformaciones congénitas del corazón 38	Infecciones respiratorias agudas bajas 3	Agresiones (homicidios) 3	Accidentes de vehículo motor (tránsito) 22	Accidentes de vehículo motor (tránsito) 30	Accidentes de vehículo motor (tránsito) 28	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado 68	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado 111	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado 138	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado 189	Enfermedades respiratorias del corazón 640		
3	Infecciones respiratorias agudas bajas 24	Leucemia 3	Epilepsia 3	Lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios) 11	Lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios) 10	Lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios) 14	Diabetes Mellitus 58	Agresiones (homicidios) 55	Enfermedades respiratorias del corazón 189	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica 187			
4	Enfermedades infecciosas intestinales 12	Agresiones (homicidios) 2	Fiebre tifoidea 3	Leucemia 7	Nefritis nefrosas 6	VIH/SIDA 12	Accidentes de vehículo motor (tránsito) 47	Enfermedades respiratorias del corazón 52	Enfermedades respiratorias del corazón 63	Enfermedad cerebrovascular 372			
5	Bajo peso al nacimiento prematuro 9	Atragamiento y sumersión accidental 4	Leucemia 2	Envenenamiento accidental 4	VIH/SIDA 9	Enfermedades respiratorias del corazón 7	VIH/SIDA 37	Accidentes de vehículo motor (tránsito) 20	Agresiones (homicidios) 28	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado 138			
6	Atragamiento y sumersión accidental 8	Apendicitis 1	Malformaciones congénitas del corazón 2	Malformaciones congénitas del corazón 3	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado 5	Diabetes Mellitus 5	Enfermedades respiratorias del corazón 32	Tumor maligno de la mama 24	Nefrosis nefrosas 28	Enfermedades hipertensivas 228			
7	Defectos de la pared abdominal 8	Enfermedad cardiovascular 1	Astma 1	Astma 2	Enfermedades respiratorias del corazón 4	Epilepsia 5	Nefritis nefrosas 15	Nefritis nefrosas 23	Tumor maligno de la mama 26	Nefritis nefrosas 174			
8	Síndrome de Down 8	Enfermedades infecciosas respiratorias 1	Cáncer accidental 1	Astma 2	Atragamiento y sumersión accidental 3	Nefritis nefrosas 5	Enfermedad cardiovascular 13	Enfermedad cardiovascular 22	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica 24	Demencia cerebrovascular 165			

Referencia: Defunciones civiles oficiales definitivas [web site]. México: I.BGE/5 DCE/5, 2011 [Fecha de consulta: 08 de febrero 2014]. Principales causas de mortalidad a nivel nacional. Disponible en: <http://dgs.ssa.gob.mx/defun>



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



LAS 10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS.

	Causas ^{V/}	Defunciones	Tasa ^{V/}
1	Enfermedades del corazón	1,886	99.4
	Enfermedades isquémicas del corazón	1,221	64.4
2	Diabetes mellitus	1,714	90.3
3	Tumores malignos	1,300	68.5
	Tumor maligno del estómago	137	7.2
	Tumor maligno de la próstata	102	5.4
	Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	99	5.2
4	Enfermedades del hígado	712	37.5
	Enfermedad alcohólica del hígado	187	9.9
5	Enfermedades cerebrovasculares	489	25.8
6	Agresiones (homicidios)	432	22.8
7	Accidentes	406	21.4
	Accidentes de tráfico de vehículos de motor	175	9.2
8	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma	348	18.3
9	Neumonía e influenza	272	14.3
10	Insuficiencia renal	244	12.9

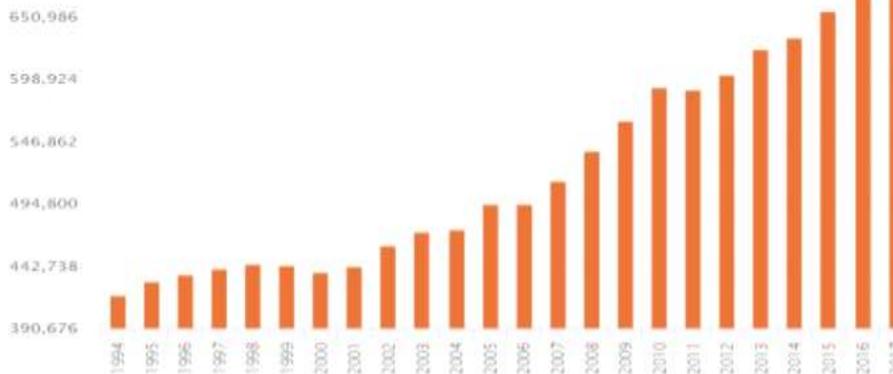
En lo que va de este año, en Morelos se reportan 2, 839 casos de obesidad, de los cuales 1, 754 son mujeres. Las personas con obesidad y sobrepeso tienen mayores probabilidades de presentar diabetes, hipertensión, daños renales, enfermedades del corazón y otros padecimientos.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



TASA DE NATALIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS



En los últimos Años se ha aumentado la tasa de mortalidad en el estado de Morelos debido a problemas vinculados por la obesidad.

INFRAESTRUCTURAS

Amacuzac cuenta con infraestructura inclinada hacia el deporte y hacia las actividades físicas, sin embargo, se debe de implementar nuevas estrategias que ayuden a fomentar el deporte e implementar nuevas áreas estratégicas de activación físicas para incluir a todo tipo de personas.

Algunas de las áreas para la realización de actividades físicas en Amacuzac, Morelos, se encuentran en malos estados ya que no se les ha dado el mantenimiento ni la atención necesaria, estancando el desarrollo de los deportistas emergentes y las personas que necesitan utilizar esos espacios para actividades físicas. El deporte en el Municipio está desvalorizado puesto que no existe un presupuesto asignado para la mejora de espacios de activación física, los espacios que existen son utilizados para actos vandálicos que generan desconfianza en la sociedad.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



ÁREAS EXISTENTES PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MUNICIPIO DE AMACUZAC

No.	Municipio	Colonia	Ubicación	Condiciones	Observaciones
1.-	Amacuzac	Progreso	Frente a la Primaria Progreso	Malas	Cancha de futbol Solo cuenta con cerco perimetral
2.-	Amacuzac	Benito Juárez	Frente al rio Amacuzac	regulares	Cancha de futbol Solo cuenta con gradas de concreto
3.-	Amacuzac	Mirador	Frente al depósito de agua potable	regulares	Cancha de futbol Falta terminar las gradas, sanitarios,
4.-	Amacuzac	Centro	U.B.R.	regulares	Cancha de basquetbol a cielo abierto
5.-	Amacuzac	Progreso	Entrando por la curva	Malas	Cancha de basquetbol a cielo abierto
6.-	Amacuzac	Paraíso	Conocido	Malas	Cancha y parque de juegos infantiles
7.-	Amacuzac	Varias localidades	**Rancho nuevo Coahuixtla Cajones Campamento Teacalco Miahuatlan Casahuatlan Col Oriental *Col Ejidal	regulares	Cancha de basquetbol techada Les falta mto pintura a la estructura metálica, daños estructurales* se encuentra con deterioro en gradas**
8.-	Amacuzac	centro	Cerca del corral de toros	regulares	Multideportivo con pisos en malas condiciones y a cielo abierto
9.-	Amacuzac	Centro	Frente al corral de toros	regulares	Auditorio falta de mto. Sanitarios, pintura en Gral. cisternas, etc.
10.-	Amacuzac	Centro	Ayudantía de Coahuixtla	malas	Solo cuenta con dos columpios
11.-	Amacuzac	Centro	Atrás del C.S.S	malas	Cuenta con 5 juegos
12.-	Amacuzac	Varias localidades	Zoquital Rancho nuevo Cajones *Casahuatlan Teacalco	malas	Cancha de futbol de Terracerías, en algunos casos *los postes y travesaños están hechos de palos de la región



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Fomentar el deporte y actividades físicas de manera continua para combatir enfermedades como diabetes, sobre peso y obesidad para aumentar las condiciones de calidad de vida en cuestiones de salud.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

3, 9, 8

ESTRATEGIAS:

- Promover conferencias y actividades sobre la importancia de realizar actividades físicas para erradicar enfermedades no transmisibles.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

3.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Publicitar en escuelas y comunidades las actividades que se llevaran a cabo.
- Promover conferencias sobre las enfermedades que causa el sedentarismo.
- Realizar convenios con empresas privadas para promover el deporte de natación.
- Realizar convenios con empresas privadas inclinadas hacia la realización de actividades físicas en recintos cerrados.
- Gestar capacitaciones para los servidores públicos que conforman el área de deportes, con la finalidad de actualizarse y atender asuntos deportivos inclinados hacia la prevención de enfermedades.
- Recabar información sobre las personas a las que se les ha detectado alguna enfermedad no transmisible para vincularla al programa a implementar con el objeto de regular su calidad de vida mediante el deporte.
- Formar espacios de participación ciudadana para liberar tensiones mediante clases de zumba y bailes rítmicos.
- Convocar y celebrar convenios con diferentes instructores de zumba.
- Realizar un zumbatón donde participan diversos municipios e instructores.

ESTRATEGIA:

- Impulsar la construcción de infraestructuras deportivas fiables, sostenibles, resilientes y adaptadas para incluir a la sociedad amacuzteca en general.



META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

9.1, 10.2, 11.7

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar reunión con las personas adecuadas para coordinar e implementar un plan que coadyuve a la realización de infraestructuras deportivas.
- Localizar un área estratégica para implementar el proyecto, con el objeto de que la sociedad en general pueda hacer uso de la infraestructura equitativamente.
- Fortalecer la inclusión de la sociedad con una infraestructura deportiva adaptada para que las personas que sufren de alguna discapacidad accedan fácilmente.
- Proveer a los campos deportivos que se pretenden realizar las herramientas necesarias para el desarrollo de las personas con discapacidad.
- Presupuestar el gasto público que se necesitará para la realización de obras resilientes, con el objeto de evitar daños y pérdidas humanas por desastres naturales como lo es el cambio climático, terremotos o inundaciones.
- Financiar el proyecto mediante las dependencias correspondientes.
- Girar oficios a la dependencia del Instituto de Deporte del Estado de Morelos con el objeto de mantener una coordinación para complementar el o los proyectos.

ESTRATEGIA:

- Implementar cursos gratuitos de primeros auxilios para jóvenes que no estén empleados o que no cursen estudios, con la finalidad de fomentar el trabajo y al mismo tiempo apoyar a los ciudadanos que realicen actividades físicas.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

8.6

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Celebrar convenios con instituciones que se dediquen a realizar cursos de capacitación en primeros auxilios.
- Realizar los trámites necesarios ante las dependencias e instituciones correspondientes para apoyarnos mediante asesoramientos.
- Diseñar una campaña que fomente la importancia del porque es necesario que en la sociedad se impartan cursos de primeros auxilios.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Mantener comunicación y coordinación con el área de educación y cultura con el fin de recibir información sobre el número de jóvenes que no trabajan ni estudian, así como también para que nos apoye como concejal en las decisiones que se tengan que tomar.
- Difundir por redes sociales y por los distintos medios de comunicación con los que contamos el programa que se lanzará.
- Realizar reunión con los jóvenes que se integraran al programa.
- Apoyar a los jóvenes con las herramientas necesarias para el desarrollo profesional en cuanto a primero auxilios.

INSTANCIA DE LA JUVENTUD

DIAGNÓSTICO:

La juventud en el Municipio de Amacuzac Morelos es afectada por las diversas situaciones que se presentan día con día, en la falta de instancias educativas. De acuerdo con la Secretaria de Educación y el Instituto del Educación Básica del Estado de Morelos, menciona dentro del Municipio de Amacuzac existe 2310 matriculas en primaria y 1,091 en secundaria, presentando durante el 2014- 2015 se registraron 144 matriculas de rezago a nivel primaria y 106 a nivel secundaria.

Desde una temprana edad no se les habla acerca de los valores y resiliencia como la capacidad de poder enfrentar cualquier situación que suceda en su vida, en diferentes circunstancias que nos pueden llevar a un limite teniendo dos opciones, dejarse vencer o sobreponerse al fracaso, lo que hace cuestionar si se tiene la fuerza y la voluntad necesaria para poder salir adelante. Teniendo como objetivo la prevención social de la violencia y la delincuencia donde más se necesita, e intervenir en los lugares donde se origina la problemática.

Colonias	Grupos de Atención Social
Barrio Nuevo Centro Amacuzac El Mirador El Progreso Las Angostas San Gabriel Las Palmas Cauadermos El Barreal El Ojo de Agua El Paraiso El Batocadero La Coroneta Las Flores Los Doncelos Miguel Hidalgo Tula	Medio Bajo Muy Bajo



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



El no practicar el respeto hacia los compañeros y socialmente puede tener repercusiones en la vida adulta, no contar con la oportunidad de estudiar, la forma de vida en familia, pueden ser varios factores para orillar a los jóvenes a adicciones, y que en cualquier situación como la separación en un noviazgo, la muerte de un familiar, o alguna situación que haya marcado la vida, para esto se pretenden, dar las bases de poder tomar la mejor decisión ante una problema, y la forma de poder adaptarse ante la sociedad.

La falta de empleo y la incertidumbre por las nulas oportunidades para un sano desarrollo como jóvenes., Son algunos de los factores que más afectan a la hora de enfrenar diversos desafíos como necesidades sociales y problemáticas a resolver. Es por eso que hoy en día la violencia y la falta de oportunidad laboral, provocan que la juventud tome decisiones erradas para darle solución a sus necesidades.

Ámbito	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerable por carencia social
Nacional	46.3%	11.4%	34.9%	28.8%
Estatal	43.6%	7.0%	36.6%	34.4%
Municipal	53.2%	9.3%	43.8%	36.0%

En la gráfica anterior muestra que un 36% de la población es vulnerable y presenta un rezago educativo, seguridad esto de asocial, esto de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Debido a esto la instancia de la juventud, está realizando a mediano plazo diferentes actividades para motivar a los jóvenes a enfrentar los retos de su vida cotidiana, fomentado los valores, la práctica cultura e igualdad para poder enfrentarse a la sociedad sin sentir ese temor a ser rechazados por su raza, color, religión, cultura, y poniendo en práctica tolerancia con compañeros y sociedad en general.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Que los jóvenes, niños y niñas del municipio de Amacuzac, Morelos, sean capacitados para evitar y superar situaciones de vulnerabilidad ante un acontecimiento que haya marcado su vida, mediante el respeto Y a través de una educación equitativa y de calidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

4, 16, 5, 10

ESTRATEGIAS:

- Que los niños y niñas de Amacuzac desarrollen sus habilidades, aptitudes y actitudes en todos los ámbitos sociales desde temprana edad, mediante una educación equitativa y de calidad, fomentado por valores y respeto para aminorar cualquier clase de discriminación.

META DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

4.1, 4.5, 5.1

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar talleres en los prescolares con personal capacitado, y mediante juegos y actividades comenzar a fomentar el respeto, tolerancia y empatía entre los grupos sin discriminación.
- Realizar talleres en escuelas con jóvenes de edades de 12 a 18 años, con el apoyo de IMJUVE Instituto Mexicano de la Juventud otorgando así herramientas necesarias en la educación, salud, empleo y participación social.
- Llevar a cabo conferencias mediante la Fundación de Apoyo para la Juventud, en las comunidades en jóvenes de 15 a 22 años que no hayan tenido la oportunidad de estudiar y así puedan mejorar su calidad de vida individual y grupal, desarrollando su potencial, social, cultural y académico.
- Realizar talleres de resiliencia para adolescentes que estén en situaciones de vulnerabilidad, para dar a conocer la importancia de la autoestima como base fundamental para recuperarse de situaciones negativas.
- Ofrecer a las niñas que habitan en zonas alejadas de la cabecera municipal las herramientas educativas necesarias para su desarrollo.



OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Buscar, incluir y promover el talento de los jóvenes amacuztecos en cuanto a canto, dentro del municipio y de sus diferentes comunidades aledañas, esto con el fin de fomentar valores como el respeto, autoestima, y desarrollando sus habilidades artísticas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

8, 5

ESTRATEGIAS:

- Invitar Patrocinadores que apoyen con premios para los participantes del concurso, llevándolo a cabo anualmente y dar un seguimiento a los talentos encontrados, e ir incentivando y encaminándolos a un trabajo digno y de oportunidad igualitaria.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

10.2

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Girar oficios en negocios del municipio para que formen parte de los patrocinadores del concurso.
- Realizar convocatorias para que los jóvenes del municipio estén informados sobre el concurso.
- Invitar mediante voceo por parte de la presidencia en todas las comunidades para que la invitación llegue a todos.
- Publicar en redes sociales las convocatorias para el concurso, incentivando a la convivencia y la búsqueda de talentos en nuestro municipio.

ESTRATEGIAS:

- Promover el talento de los jóvenes del municipio, a través de una plataforma que permita desarrollar confianza y actitud explotando sus habilidades artísticas e impulsar nuevos artistas.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

8.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Crear una plataforma de concurso, de baile, canto y danza en el municipio.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Promocionar esos concursos entre los jóvenes, mediante redes sociales del Municipio y perifoneo en comunidades aledañas.
- Celebrar convenios con empresas que ayuden a impulsar el talento profesional de los jóvenes que cuenten con un talento.
- Realizar padrón con empresas que de jóvenes que cuentan con un talento para impulsarlos profesionalmente.

EDUCACIÓN Y CULTURA

DIAGNÓSTICO:

La Dirección de Educación y Cultura desempeña un papel muy importante dentro de la sociedad ya que se encarga de fomentar actividades educativas, culturales y deportivas para el bienestar y convivencia de los habitantes del municipio de Amacuzac Morelos.

Basado en un análisis realizado al municipio se encontraron diversas áreas de oportunidad las cuales están relacionadas directamente con el departamento de Educación y Cultura; y sobre las que se tiene establecido trabajar para poder potenciar el desarrollo y crecimiento de la población de Amacuzac, Morelos.

De las situaciones más preocupantes dentro del municipio se encuentra la falta de alfabetización en la población, la siguiente tabla está basada en datos tomados del INEGI 2015 y la cual muestra como resultado que de toda la población en total solo un 28.89% de los pobladores tiene la posibilidad de asistir a un centro de enseñanza del sistema educativo para llevar a cabo sus estudios.

Población de 3 y más años por municipio y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo Al 15 de marzo de 2015

Municipio	Total	Condición de asistencia escolar y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Asiste a/			No asiste b/			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	1 810 069	28.89	49.65	50.35	70.92	47.20	52.80	0.19
Amacuzac	16 766	27.93	52.46	47.54	71.82	47.22	52.78	0.25

Fuente:
INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (19 de febrero de 2016).



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Esta situación es realmente preocupante debido a que un 70.92% no tiene las posibilidades de asistir a alguna de las instituciones educativas del municipio; lo cual desencadena un alto nivel de alfabetización que actualmente caracteriza al municipio.

En la siguiente tabla se muestra la estadística de analfabetismo en la que nos encontramos a nivel estatal.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MAS EN ALFABETIZACIÓN POR MUNICIPIO

Municipio	Población analfabeta
Estado	5.0
Amacuzac	8.9
Atlatlahucan	6.2
Asochiapan	10.2
Ayala	6.9
Coatlán del Río	9.0
Cuaula	4.4
Cuernavaca	2.8
Emiliano Zapata	4.8
Huixtla	3.4
Jantetelco	6.0
Jutepec	3.3
Jojutla	5.2
Jonacatepec	6.5
Mazatepec	7.5
Miacatlán	9.2
Ocuituco	6.6
Puerto de Ixtla	8.0
Tembuco	5.9
Temoac	6.2
Tepatlango	9.3
Tepoztlán	4.7
Tepecatlán	6.9
Tetela del Volcán	5.9
Tlanepantla	6.0
Tlaxiácala	6.5
Tlaxiácala de Zapata	6.5
Tlaxiácala	6.6
Tlaxiácala	6.1
Totolapan	5.1
Xochitlán	5.4
Yautepec	5.4
Yecapoxtla	5.5
Zacatepec	3.5
Zacualpan de Amilpas	4.4

INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (19 de febrero de 2016).



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Se puede observar que el municipio ocupa el 5º lugar en nivel de analfabetismo dentro del estado, por lo tanto, se considera como un punto importante de erradicar y priorizar en el municipio.

Una de las principales ofertas que se tienen para incentivar a la población a buscar el aprendizaje es dar apertura a cursos o talleres que tengan como objetivo motivar el desarrollo artístico y el fomento a la lectura; dentro y fuera de las bibliotecas públicas del municipio.

Una de las propuestas que el organismo de la DGB (Dirección General de Bibliotecas) en Morelos; ha implementado alrededor de ya tres décadas es el apoyo al personal bibliotecario con la organización de las actividades recreativas y formativas de verano MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA; con las cuales se pretende impulsar al municipio a ser parte de la comunidad lectora.

Ya encaminado en la disciplina artística del municipio, se deba trabajar en la realización de los espacios culturales que impulsen a la sociedad amacuzteca a reforzar su identidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Impulsar la educación básica de los sectores vulnerables de la población amacuzteca con fin de aminorar los índices de alfabetización.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

4

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar un plan educativo que motive e incite a la población mediante actividades de fomento a la educación; y genere la conciencia entre los habitantes.

METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

1, 4, 1.a, 4.2, 4.4,

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Consultar a personas con conocimiento en la materia como recién egresados en docencia, pedagogía, psicología, etc., que coadyuven a generar un interés por la sociedad hacia la educación.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Basado en las opiniones de los involucrados, generar un plan de trabajo que comprometa al personal que labore en el área de Educación y Cultura a capacitarse e impartir dichos talleres.
- Reunir a los representantes de cada localidad para tener conocimiento de las principales áreas de oportunidad dentro de su comunidad y dar a conocer el plan de trabajo.
- Segmentar la población objetivo; realizando un análisis previo para conocer la situación de la educación en cada comunidad del municipio.
- Realizar junta con las zonas que necesitan de la aplicación de este programa para promover la importancia de la educación y transmitirles como está afectando el desarrollo de nuestro municipio.

ESTRATEGIAS:

- Enlazar instituciones encargados de implementar sistemas educativos.

METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

4.6, 4.2, 4.5, 4.c

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Servir de canal entre las instituciones educativas (INEA, IEBEM, CONAFE) que incentiven con becas destinadas a mejorar la escolaridad de cada habitante.
- Exponer propuestas sobre el plan estratégico a las instituciones educativas que se dispongan a colaborar en el municipio.
- Reunir servidores sociales o voluntarios; que tengan la vocación y disponibilidad para ser capacitados y capacitar a los educandos.
- Promover la importancia de los docentes con el fin de que se le den las atenciones y herramientas necesarias para impulsar el desarrollo de nuestro municipio

ESTRATEGIAS:

- Gestionar apoyos económicos o becas para el sistema educativo de interés.

METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

4.7, 4.b



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar becas con gobierno federal.
- Reunir a los representantes de cada comunidad para elaborar un censo y segmentar a la población.
- Seleccionar a candidatos, realizar visitas domiciliarias para conocer realmente la situación actual y acreditar si reúnen los requisitos para ser beneficiados con el apoyo.
- Enlazarlos con la Dirección de Educación y Cultura para llevar a cabo el proceso.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Fomentar el hábito de la lectura en la sociedad, mediante estrategias culturales y artísticas que conlleven a impulsar la educación en Amacuzac.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

1, 4

ESTRATEGIAS:

- Invitar a la población interesada en generar una rutina de lectura diaria.

METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

1.a, 4.7, 11.4, 4.6

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Crear una campaña que fomente la lectura en el municipio.
- Persuadir a la sociedad para la integración en actividades de fomento a la lectura.
- Realizar campañas de promoción y divulgación de la misma.
- Utilizar estrategias de marketing para el conocimiento y promoción del curso de verano.
- Canalizar al personal altamente capacitado; que pueda realizar y desarrollar dichas actividades artísticas que permitan el desarrollo formativo y de permanencia con un trato ameno a la sociedad.
- Dejar el antecedente social y cultural que servirá de punto de partida para la realización posterior de un plan estratégico de servicio a la sociedad.



ESTRATEGIA:

- Promover la realización de talleres y cursos artístico-culturales en cada comunidad; que motiven la participación ciudadana y remarque la identidad cultural de Amacuzac.

METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

1.a, 4.7, 11.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Rescatar la identidad cultural y artística del municipio con actividades que desarrollen un ambiente armónico y de convivencia.
- Buscar la inclusión de la ciudadanía amacuzteca; en eventos artísticos dentro de las comunidades.
- Formar algunos grupos artísticos que defiendan las raíces que hacían reconocer y sobresalir anteriormente como una etnia viva.
- Crear los espacios disponibles para los distintos grupos artísticos y así estar en acción como movimiento cultural de Amacuzac.
- Realizar campañas que motiven a la sociedad en general a tomar cursos de cultura.
- Informar a la comunidad de los antecedentes históricos del municipio.
- Canalizar a la ciudadanía para su inclusión en el fomento de actividades artísticas.
- Realizar la capacitación del personal voluntariado; para el aprendizaje de las disciplinas artísticas características de Amacuzac.
- Enlazar al ayuntamiento municipal con las instituciones dedicadas al desarrollo artístico del estado; para promover actividades y espacios de oportunidad cultural.



INSTANCIA DE LA MUJER

DIAGNÓSTICO:

Para nuestra dirección es de suma importancia atender temas de salud que favorezcan a las mujeres amacuztecas, para ello se necesita la intervención de estrategias que ayuden a erradicar enfermedades no transmisibles. En la actualidad nos hemos percatado en primera instancia de que los servicios de salud carecen de herramientas y de personal que cubra un porcentaje más elevado de pacientes que necesitan de los servicios de salud, Amacuzac cuenta con 6 unidades de servicios de salud, esto es un gran avance en el tema de la salud.

Sin embargo, se tienen que reforzar algunas áreas de oportunidad mediante las herramientas necesarias para ofrecer un servicio de calidad.

El centro de salud más estable y con mayor índice de calidad es el que se encuentra en la cabecera municipal, en este centro se lleva a cabo un buen servicio que está al tanto de las personas que lo necesitan. Es por eso que nuestro enfoque se dará hacia las localidades más vulnerables, dándole una gran importancia a las mujeres que padecen de alguna de las principales enfermedades que más agobian a nuestro Estado y principalmente a nuestro municipio.

En la siguiente grafica nos podemos percatar de los centros de salud con los que cuenta el municipio de Amacuzac Morelos.

Nombre	AMACUZAC
Domicilio	Circuito Interior Sur Número: Sin Numero, Colonia Miguel Hidalgo
Acreditaciones:	Acreditada CAUSES
Nombre	CASAHUATLÁN
Domicilio	Vía México-Balsas Número: Sin Número, Localidad Casahuatlán
Nombre	SAN GABRIEL LAS PALMAS
Domicilio	Valentín Gómez Farías Esquina Cuauhtémoc Número: Sin Número, Colonia Centro
Acreditaciones:	Acreditada CAUSES

189



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Nombre	RANCHO NUEVO
Domicilio	24 De Febrero Número: Sin Número. Localidad Rancho Nuevo
Acreditaciones:	
Nombre	HUAJINTLÁN
Domicilio	Avenida Morelos Número: Sin Número, Localidad Huajintlán
Acreditaciones:	Acreditada CAUSES

En los lugares más alejados de nuestro municipio no llegan recursos ni la información necesaria para fomentar la detección del cáncer de mama. Cabe resaltar que en nuestro municipio hay un número considerable de mujeres que padecen este mal, algunas otras mujeres sufren de enfermedades como la diabetes, colesterol y problemas cardiovasculares.

Para erradicar este problema es necesario comenzar desarrollando y atendiendo a las zonas más marginadas de nuestro municipio como lo es la localidad de rancho nuevo y la localidad del Zoquital; en esta última localidad se encuentra un aproximado de 62 hombres y 74 mujeres. La ratio mujeres/hombres es de 1,194, y el índice de fecundidad es de 3.18 hijos por mujer. Del total de la población, el 27,94% proviene de fuera del Estado de Morelos. El 7,35% de la población es analfabeta (el 3,23% de los hombres y el 10,81% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 5.40 (5.62 en hombres y 5.23 en mujeres).

La localidad del Zoquital es una de las localidades más alejadas de la cabecera municipal, para llegar allí es muy peligroso debido a la falta de alumbrado público y de pavimentación que permita el cruce de automóviles de manera eficiente, por ello se ha hecho complicado realizar caravanas o unidades móviles de salud para llegar hasta ese punto.

El servicio de salud en Morelos, realizo una síntesis de estadísticas en el año 2010 en donde nos indica que en nuestro municipio no existen unidades móviles para promover la salud.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Servicios de salud en Morelos, síntesis de estadísticas 2010.

Municipio	Total	Asistencia Social							HNM
		Unidades Médicas SSM					Hospitales		
		Subtotal	Cons. Externa	Unidades Móviles y Caravanas	UNEMES	Comunitario	General	Mujer	
Total	239	238	202	16	11	2	6	1	1
001 Amacuzac	5	5	5	0	0	0	0	0	
002 Atlatlahucan	3	3	1	2	0	0	0	0	
003 Axochiapan	8	8	7	0	0	0	1	0	
004 Cd. Ayala	13	13	12	0	1	0	0	0	
005 Coatlán del Río	7	7	7	0	0	0	0	0	
006 Cuautla	13	13	9	0	3	0	1	0	
007 Cuernavaca	29	28	22	2	3	0	1	0	1
008 Emiliano Zapata	6	6	6	0	0	0	0	0	
009 Huitzilac	4	4	3	1	0	0	0	0	
010 Jantetelco	4	4	4	0	0	0	0	0	
011 Jiutepec	13	13	12	0	1	0	0	0	
012 Jojutla	10	10	8	1	0	0	1	0	
013 Jonacatepec	5	5	4	0	0	1	0	0	
014 Mazatepec	2	2	2	0	0	0	0	0	
015 Macatlán	6	6	4	2	0	0	0	0	
016 Ocuilco	4	4	4	0	0	0	0	0	
017 Puente de Ixtla	7	7	5	1	0	1	0	0	
018 Temixco	13	13	10	1	1	0	1	0	
019 Tepalcingo	8	8	7	1	0	0	0	0	
020 Tepoztlán	7	7	7	0	0	0	0	0	
021 Tetecala	4	4	3	0	0	0	1	0	
022 Tetela del Volcán	3	3	3	0	0	0	0	0	
023 Tlalnepantla	2	2	1	1	0	0	0	0	



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MASTOGRAFÍAS REALIZADAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD POR ENTIDAD FEDERATIVA.

Entidad federativa	Porcentaje	Lugar en la distribución
Total	100.0	
Distrito Federal	34.3	1
Nuevo León	7.8	2
Veracruz	5.6	3
Baja California	5.4	4
Jalisco	5.3	5
Guanajuato	3.1	6
Yucatán	2.7	7
México	2.5	8
Tamaulipas	2.5	8
Guerrero	2.4	9
Chiapas	2.2	10
San Luis Potosí	2.2	10
Durango	2.1	11
Coahuila	1.9	12
Chihuahua	1.9	12
Michoacán	1.8	13
Morelos	1.8	13
Hidalgo	1.7	14
Sinaloa	1.7	14
Puebla	1.6	15
Colima	1.2	16
Baja California Sur	1.1	17
Aguascalientes	1.0	18
Nayarit	1.0	18
Oaxaca	1.0	18
Zacatecas	1.0	18
Sonora	0.7	19
Querétaro	0.6	20
Quintana Roo	0.6	20
Tabasco	0.5	21
Tlaxcala	0.5	21
Campeche	0.3	22

Fuente SSA (2012). *Boletín de Información Estadística*. Vol. III. Servicios Otorgados y Programas Sustantivos, 2012. Procesó INEGI.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Nuestro estado se encuentra en el lugar número trece en mastografías realizadas, esto nos indica que se deben implementar más estrategias para fomentar esta práctica y al mismo tiempo disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama en las mujeres morelenses a través del diagnóstico, detección, tratamiento y control adecuado y oportuno. Reducir el riesgo de enfermar por esta causa mediante la promoción de estilos de vida saludables, también incrementando la detección con el estudio de la mastografía o el ultrasonido y garantizar el acceso.

Distribución porcentual de las defunciones en la población de 30 a 59 años por sexo según causas de fallecimiento¹ 2015

Principales causas de muerte en hombres		Principales causas de muerte en mujeres	
Población de 30 a 44 años	100.0	Población de 30 a 44 años	100.0
Agresiones	17.3	Diabetes mellitus	10.1
Enfermedades del hígado	11.4	Tumor maligno de la mama	5.9
Accidentes de transporte	9.0	Enfermedades isquémicas del corazón	5.0
Enfermedades isquémicas del corazón	6.1	Tumor maligno del cuello del útero	4.6
Diabetes mellitus	5.9	Agresiones	4.5
Las demás causas	50.3	Las demás causas	69.9
Población de 45 a 59 años	100.0	Población de 45 a 59 años	100.0
Diabetes mellitus	17.8	Diabetes mellitus	23.1
Enfermedades del hígado	14.6	Enfermedades isquémicas del corazón	7.3
Enfermedades isquémicas del corazón	12.1	Enfermedades del hígado	5.9
Agresiones	4.7	Tumor maligno de la mama	5.7
Accidentes de transporte	3.8	Enfermedades cerebrovasculares	4.2
Las demás causas	47.0	Las demás causas	53.8

La tabla anterior nos indica que no solo debemos enfocarnos en el cancer de mama sino que también inclinarnos hacia otros factores muy importantes como lo es la diabetes mellitus, la cual es causante del 10.1 por ciento de mortalidad en las mujeres, rebasando casi que por más de la mitad a las demás enfermedades.



MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL.

Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada y de los profesionistas ocupados según sexo, segundo trimestre de 2007 (pesos)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

En Morelos el número de mujeres que se adentra en las labores sociales ha aumentado en los últimos años, hay un ingreso del 22.8 % por parte de las mujeres que se dedican a laborar sin tener algún estudio o capacitación en especial, mientras que el 25.1 % del ingreso promedio se le atribuye a los hombres, esto se debe demasiado a que Morelos cuenta con municipios que están en pleno desarrollo y al rezago en educación básica y financiera para dar sostenibilidad al empleo, auto empleo y al liderazgo de micro empresas que ayuden a impulsar la economía y a las mujeres que tienen la inquietud de emprender algún negocio.

Por otra parte, también podemos visualizar que en Morelos el número de mujeres profesionista ha aumentado considerablemente, el ingreso promedio por hora de trabajo es del 48.8 por ciento por parte de las mujeres. Sin embargo, el ingreso promedio por hora ocupada y el ingreso promedio por hora en cuestiones de profesionalismo, las mujeres han quedado por debajo de los hombres, dando como resultado un panorama de desigualdad en el empleo y en la educación.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Amacuzac cuenta con un gran número de mujeres dedicadas a las labores sociales debido a varios factores como la falta de recursos para seguir estudiando, esto causa que las mujeres se inclinen a establecerse en su propio hogar y como es costumbre en las zonas rurales se quedan en espera de algún hombre para contraer matrimonio y de esta manera dedicar su vida al cuidado de la familia.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Proveer módulos de consulta de salud y unidades móviles para las mujeres que viven en zonas alejadas de la cabecera municipal, a fin de erradicar la mortalidad prematura mediante un diagnóstico preventivo de enfermedades no transmisibles.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

3, 5

ESTRATEGIA:

- Obtener unidades móviles para llegar a las comunidades con mayor índice de marginación del municipio, para de esta manera beneficiar a las mujeres en cuestiones de salud.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

3.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Obtener vehículos para adaptarlos a las necesidades a cubrir.
- Gestionar ante las dependencias correspondientes recursos monetarios que permitan la obtención de vehículos.
- Gestionar el número de vehículos a obtener, así como presupuestar el gasto.
- Celebrar convenios con empresas privadas, que faciliten la obtención de unidades móviles.

ESTRATEGIA:

- Fortalecer el programa con el personal y las áreas adecuadas para que sus funciones sean eficientes.



META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

3.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar contratos con personal capacitado en el manejo de salud.
- Actualizar mediante capacitaciones al personal médico con el cual se está trabajando.
- Realizar alianzas con los centros de salubridad de nuestro municipio.
- Reforzar el área de la instancia de la mujer mediante la coordinación de otras dependencias del ayuntamiento.
- Trabajar en coordinación con el área de salud, con el objeto de fortalecer los conocimientos.

ESTRATEGIA:

- Impulsar campañas de salud para promover la importancia del cuidado y la pronta detección de enfermedades no transmisibles con el objeto de Canalizar a personas con enfermedades mortales con el personal adecuado.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

- 3.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Considerar el punto de vista de especialistas para que las campañas se enfoquen y cumplan en un cien por ciento con las expectativas esperadas.
- Realizar un plan racional en coordinación con el área de salud para impulsar el lanzamiento de las campañas.
- Promover las campañas por medios de comunicación más utilizadas en nuestro municipio.
- Beneficiar a las mujeres con enfermedades transmisibles y no transmisibles con el apoyo del transporte a los lugares a donde serán atendidas.
- Realizar padrón de las mujeres que se les realizo diagnóstico, de las que se les diagnóstico algún tipo de enfermedad y de las que se están beneficiando con el programa.
- Mantener el programa activo para reducir el número de mortalidad prematura en las mujeres.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Proveer a las mujeres oportunidades en el desarrollo económico mediante la gestión recursos financieros que les permitan emprender negocios e independizarse.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

5, 8

ESTRATEGIA:

- Implementar cursos, conferencias y talleres para motivar a las mujeres a emprender negocios, con la finalidad de desarrollar el crecimiento económico de nuestro municipio.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

5.5, 5.a, 5.c, 8.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Establecer enlaces con las diferentes instituciones gubernamentales que coadyuben al emprendimiento social inclusivo.
- Contratar conferencistas que promuevan la importancia de las mujeres en la sociedad.
- Realizar reuniones con las mujeres interesadas para percatarse de las necesidades sociales que pretenden cubrir con sus propuestas.
- Realizar convenios con empresas privadas para que realicen talleres de creación de productos que están o tienen auge en la actualidad.
- Financiar los proyectos de las mujeres emprendedoras mediante la gestión de recursos gubernamentales destinados al desarrollo económico.
- Dar seguimiento a los proyectos planteados y ejecutados mediante evaluaciones.



DIF

DIAGNÓSTICO:

Conocer a grandes rasgos las problemáticas que enfrenta nuestro Municipio para identificar, interpretar, analizar y evaluar los factores que determinan estas situaciones, para la implementación de los apoyos y programas que se asignaran a las comunidades de alta vulnerabilidad.

OBJETIVO:

- Otorgar a los adultos mayores de todo el municipio al cumplir 60 años en adelante, la tarjeta de beneficios INAPAM.

ESTRATEGIA:

- Orientar a los adultos mayores que al cumplir sus 60 años acudan a las oficinas del DIF Municipal para tramitar su tarjeta INAPAM que le brinda beneficios de descuentos en medicamento, transporte, pago predial, agua potable y en alguna dependencia condonación o descuentos de estudios de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Verificar la documentación completa y brindar el servicio de la mejor manera ya que quienes se benefician del mismo, son personas más sensibles y merecen tratos dignos y de toda atención.

ACCIONES DE COORDINACIÓN:

- Ayuntamiento de Amacuzac.
- Programa INAPAM.

OBJETIVO:

- Contribuir a la nutrición alimenticia para mejorar la calidad de vida de los individuos, familias, que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que habitan en zonas indígenas, rurales y urbanas-marginadas, que no reciban apoyo de otros programas alimentarios, dentro del municipio de Amacuzac Morelos, por medio de acciones de orientación alimentaria, proporcionando el desarrollo integral de la familia a través de una alimentación correcta.

ESTRATEGIAS.

- Orientar a la población sobre nutrición alimenticia, censar y verificar que efectivamente el apoyo es entregado a personas de bajos recursos y que no perciben beneficios federales o estatales que les permita la compra del mismo.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Verificar que el censo que se realiza mediante un operador municipal brinde los lineamientos establecidos para poder ser acreedor de programa.
- Realizar la visita de supervisión a las distintas comunidades en donde el DIF estatal supervise el trabajo que se está realizando.
- Que los apoyos sean especialmente entregados a las personas de escasos recursos y de alta vulnerabilidad.
- Dar seguimiento al apoyo durante un año y al término censar nuevamente para dar oportunidad a nuevos integrantes del padrón.

ACCIONES DE COORDINACIÓN

- Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos.
- DIF Estatal.

LICENCIAS Y REGLAMENTOS

DESCRIPCIÓN DE ÁREA:

El área de licencias y reglamentos se encarga de mantener el orden en la práctica del comercio, emitiendo dictámenes, opiniones e informes para mantener un control en nuestro municipio, así como también proponer proyectos para estabilizar y beneficiar a nuestros ciudadanos.

De tal manera, la difusión de la información de los nuevos cambios que se han realizados es pertinente a esta área, con el afán de que la ciudadanía en general goce y contribuya con los nuevos proyectos, los cuales son supervisados mediante diferentes técnicas de recabación de información como lo son los censos y estudios en general para realizar estadísticas comerciales en vía pública, mercado público, tianguis, mercados abiertos y de más, con el objeto de diagnosticar la situación actual de nuestro municipio.

El trabajo en equipo es de suma importancia para que esta dirección marche correctamente, es por ello, que se mantienen una coordinación con la secretaria de seguridad publica y tránsito municipal y la coordinación con el área de protección civil, de esta forma, se fortalece el orden mediante el flujo de información y aplicando las disposiciones legales y el reglamento interno.



UBR

DESCRIPCIÓN:

La unidad básica d rehabilitación tiene el firme propósito de cumplir cabalmente el objetivo de brindar una atención de calidad rehabilitación a toda aquella persona que lo requiera.

Para poder otorgar nuestros servicios y así mismo brindarle al paciente seguridad y confort deberá ser valorado por el médico especialista de la misma U.B.R. para posteriormente canalizarlo al área correspondiente (terapia física, terapia de lenguaje, terapia psicológica).

En algunos casos el paciente es canalizado al centro de rehabilitación y educación especial, para ser rehabilitado con el equipo necesario. Actualmente contamos con 67 pacientes, entre ellos hombres, mujeres, niños y niñas, en un rango de edad de los 3 años a los 80 años.

La estrategia básica para brindar atención de calidad a las personas con o sin discapacidad es la profesionalización es por ello que todo el personal que labora en la UBR continuara capacitándose actualizándose y mejoraremos día a día nuestras instalaciones y equipo de trabajo para brindarle al paciente el mejor servicio y logrando así una mejor calidad de vida.

COMUNICACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE ÁREA:

La Dirección de Comunicación Social es el área encarada de la difusión de las actividades del gobierno municipal, a través de la construcción de mensajes adecuados que permitan a la población en general conocer el trabajo que se realiza en beneficio de la población.

Dichos mensajes, que se difunden en los medios de comunicación tradiciones (prensa escrita, radio y televisión, entre otros) y principalmente a través del uso de internet y las redes sociales (a las cuales tienen acceso un importante sector de la población, particularmente jóvenes); deben cumplir con los requisitos necesarios para penetrar e impactar en la sociedad: ser claros, sencillos, con un lenguaje coloquial, atractivos y coloridos, sin perder la formalidad que como institución debe contener.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



XV. EJE 4 ALIANZAS INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO DE AMACUZAC



DESARROLLO ECONÓMICO

DIAGNÓSTICO:

La economía de nuestro municipio en general no se encuentra en buena situación, existe un rezago económico que es visible y palpable. No se cuenta con empresas que inviertan en el territorio y por ende no hay creación de empleo, ni sectores productivos que impulsen el crecimiento económico del municipio.

Esto aunado a las recesiones económicas, tanto mundial, nacional, estatal, y municipal hacen que el desarrollo de los diferentes municipios que conforman el estado de Morelos sea cada vez más difícil.

El sector de prestaciones de servicios es uno de los que impulsan el desarrollo económico de una sociedad, el comercio es una actividad que sostiene en mayor parte a las comunidades, pero lamentablemente no se le ha dado la importancia que merece, actualmente es necesario crear proyectos que detonen la economía y generen fuentes de empleo en el municipio.

La población económicamente activa es de 6366 que representa un 48.8% de la población de 12 años y más, distribuida en 1807 población femenina que representa 26.3% y 4559 población masculina que representa 73.7% de la población económicamente activa.

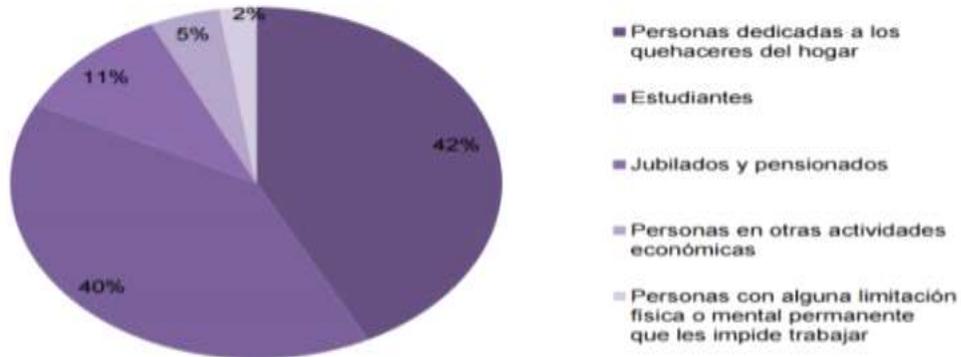
Por otra parte, el resto de la población no económicamente activa y mayor de 12 años presenta las siguientes características:



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa, según tipo de actividad



De acuerdo a los resultados definitivos del Censo Económico 2014, publicados por el INEGI, en el municipio hay 404 unidades económicas, que representan 0.5% del total en el estado. El 56% se dedica al comercio, 33% a servicios, 10% a manufacturas y 1% a otros.

Unidades económicas



En el municipio se ubican 226 unidades económicas que se dedican al comercio, ocupando a 445 personas.

203



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Descripción	Total	
Unidades económicas	226	Unidades
Personal ocupado	445	Personas
Remuneraciones	7,414	Mil pesos
Producción bruta total	35,400	Mil pesos
Activos fijos	15,944	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	56	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	157	Mil pesos

El 33% de las unidades económicas se dedican a prestar servicios, con un total de 132 unidades.

Descripción	Total	
Unidades económicas	132	Unidades
Personal ocupado	282	Personas
Remuneraciones	3,743	Mil pesos
Producción bruta total	24,888	Mil pesos
Activos fijos	12,764	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	45	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	189	Mil pesos

El 10% se dedican a la manufactura, es decir 40 unidades económicas, ocupando un total de 98 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	40	Unidades
Personal ocupado	98	Personas
Remuneraciones	1,628	Mil pesos
Producción bruta total	11,130	Mil pesos
Activos fijos	3,098	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	63	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	278	Mil pesos



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Un 1% de las unidades se dedican a otros, ocupando a 31 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	6	Unidades
Personal ocupado	31	Personas
Remuneraciones	1,042	Mil pesos
Producción bruta total	2,665	Mil pesos
Activos fijos	2,080	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	5	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	50	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	444	Mil pesos

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO:

- Propiciar la creación de nuevas empresas, mejorando las condiciones socioeconómicas del municipio generando empleos formales y dignos que promueven el bienestar.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

8, 9, 1, 13

ESTRATEGIA 1:

- Impulsar y consolidar el establecimiento de una política pública de mejora regulatoria que facilite la consolidación, crecimiento y creación e instalación de micro, medianas y pequeñas empresas y que favorezcan el medio ambiente.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

8.1, 8.2, 8.3, 8.10

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Darle beneficios a las empresas que se establecerán con el objeto de que se establezcan y puedan mantenerse en un punto de equilibrio.
- Indagar en las políticas del municipio para manipular e integrar nuevas políticas que ayuden a mantener una sostenibilidad y sustentabilidad en el medio ambiente y en el crecimiento económico.
- Aplicar herramientas tecnológicas para la modernización y digitalización de los servicios de creación e instalación de empresas.
- Instalar el sistema municipal de mejora regulatoria.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Elaborar y difundir campañas para incentivar la participación ciudadana y social en las acciones, objetivos y programas de mejora regulatoria.
- Otorgar financiamientos a tasa preferencial para la instalación y modernización de las micro, medianas y pequeñas empresas.
- Otorgar apoyos económicos mixtos (públicos y privados) para la instalación y modernización de las micro, medianas y pequeñas empresas.

ESTRATEGIA:

- Promover la formalidad de las empresas y de empleos plenos, productivos y decentes.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

8.1, 8.2, 8.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Capacitar a las empresas para que tengan el conocimiento anticipado de la constitución de una empresa.
- Impulsar los programas de capacitación que promuevan la importancia y los beneficios de mantener una marca y empresa registrada ante el SAT.
- Ofrecer un programa de apoyo para incentivar la comercialización formal de las microempresas.
- Otorgar estímulos fiscales para la formalización de las empresas.
- Otorgar apoyos económicos para la formalización de las microempresas.

ESTRATEGIA:

- Generar y conservar autoempleos formales, dignos y plenos de jóvenes emprendedores.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

8. b, 8.6, 8.8.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ofrecer un fondo de apoyo mixto y financiamiento a los jóvenes de 18 a 29 años para crear su propio negocio.
- Brindar capacitación, entrenamiento y consultoría especializada en materia de emprendimiento.
- Promover la asistencia a ferias, exposiciones, competencias y congresos de emprendimiento.
- Incentivar a proyectos que tengan contenido innovador.

206



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Ofrecer conferencias motivadoras para fomentar la ampliación de la ciudadanía interesada en formar micro empresas.
- Proveer talleres de realización de algún producto sostenible y sustentable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Crear un parque industrial para la atracción de inversión de empresas en el municipio, para impulsar la consolidación de cadenas productivas que funja como elemento detonador del desarrollo económico.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

1, 8, 9, 13

ESTRATEGIAS:

- Gestionar y poner a consideración de la sociedad el espacio adecuado para la instalación de un parque industrial mediante la sustentabilidad para explotar de manera racional y sostenible nuestros recursos naturales.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

8.7, 9.2, 9.3, 9.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar un estudio que permita la viabilidad de realizar un parque industrial en nuestro municipio.
- Buscar el apoyo del gobierno federal y estatal para la realización del proyecto.
- Realizar convenios que beneficien a los empresarios y la sociedad de Amacuzac.
- Destinar un espacio para la creación de un parque industrial.
- Celebrar convenios con ciudadanos que tengan ejidos a su disposición o con ciudadanos que empoderen algún terreno apto para la creación de un parque industrial.
- Buscar un terreno estratégico para establecer el parque industrial.
- Realizar los trámites correspondientes para la creación de un parque industrial.
- Realizar convenios con empresas que diseñen infraestructuras sustentables.



OBJETIVO:

- Ofertar cursos de autoempleo para los habitantes de las diferentes comunidades del municipio apoyar con la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta para mejorar su situación económica y elevar su calidad de vida.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

2, 4, 8, 17.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar talleres de autoempleo en el servicio nacional de empleo.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

8.3, 17.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar estudios de mercado para enfocar los productos o servicios que necesita nuestro municipio y de esta manera gestionar talleres adecuados y productivos.
- Dirigir oficios al servicio nacional de empleo donde se solicite capacitación para los habitantes de Amacuzac.
- Crear un padrón de beneficiarios.
- Instrumentar políticas que beneficien a las personas que necesiten implementar un negocio.
- Convocar personal externo y capacitado para promover el auto empleo en nuestro municipio.
- Buscar el financiamiento para las micro empresas que se establecerán.
- Dar a conocer a los ciudadanos los beneficios que se les otorgaran para motivarlos a crear autoempleos.



TURISMO

DIAGNÓSTICO:

El río de Amacuzac forma parte de los escurrimientos naturales del estado de Morelos, sus aguas se degradan en porciones considerables al pasar por las zonas urbanas, ya que recibe aguas contaminadas principalmente de hogares que no cuentan con sistemas de alcantarillado adecuados. La contaminación del río de Amacuzac ha limitado de manera drástica su aprovechamiento para otros usos como el del turismo.

Amacuzac cuenta con una amplia gama de recursos naturales, los cuales, al paso de los años, y debido al incremento de población, han sufrido de un aumento notable de contaminación. Esta condición impide a dichos recursos ser explotados de manera favorable, al igual que estos, las comunidades se han visto afectadas notoriamente por la gran cantidad de basura que se genera dentro de las mismas, afectando así su atractivo visual, y natural.

Si las cifras de contaminación siguen en aumento, además de un mal aspecto, que a simple vista ya es notorio, esta situación seguirá repercutiendo en la baja de turistas que visitan el municipio de Amacuzac.

Un punto que buscamos resaltar en esta problemática es la contaminación del río Amacuzac, pues es uno de nuestros recursos más importantes, derivado de su gran extensión e importancia en el estado. En años pasados este río era muy concurrido por los turistas, además de ser un punto importante para la economía local.

La falta de infraestructura dentro del río de Amacuzac para darle un uso sustentable turístico ha limitado de manera considerable el desarrollo económico del municipio, pues no permite generar empleos para sus pobladores que presten sus servicios a los turistas y visitantes.

Para los turistas es de suma importancia visitar zonas limpias y agradables en donde su persona y la de sus familiares se sientan en sintonía con la naturaleza, por lo que es imprescindible actuar y adaptar zonas donde los turistas puedan desempeñar sus actividades planeadas con amplia confianza.

Otro punto importante a tomar en cuenta es la falta de sensibilidad y educación por parte de la población en cuanto al cuidado de sus recursos naturales, pues muchas veces por falta de conocimiento le dan un mal uso al río provocando problemas serios de contaminación.



De acuerdo con información del INEGI, más de 80 mil habitantes a nivel estatal que siguen depositando sus aguas residuales directamente a ríos, barrancas y arroyos. El río de Amacuzac resulta ser de los más afectados, en el mes de abril del año de 2019 se levantó una alerta amarilla por contaminación del río lo que repercutió directamente en el turismo local.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Prevenir y reducir la contaminación del río de Amacuzac.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

6,13,14,15

ESTRATEGIA:

- Promover y fomentar una cultura de limpieza para el río de Amacuzac entre los habitantes del municipio.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

6.3,13.3,14.1,15.1

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Mejorar la calidad del agua del río reduciendo su contaminación con aguas vertidas de los drenajes.
- Mejorar la educación y capacitación, respecto al daño que conlleva la contaminación del río de Amacuzac y los cambios climáticos que provoca.
- Capacitación en materia de ecología y medio ambiente para la población en general, y así mitigar la contaminación del río.
- Crear conciencia del cuidado de nuestros recursos naturales.
- Convocar por medio de publicidad a la ciudadanía en general, para realizar campañas de limpieza en el río de Amacuzac.
- Coordinarse con planteles de educación medio superior, que se encuentren dentro del Municipio de Amacuzac para llevar a cabo campañas de limpieza en el río de Amacuzac.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Aprovechar de manera sustentable en materia turística el río Amacuzac.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

13,14,15



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



ESTRATEGIA:

- Promover el turismo sustentable del Municipio.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

6.3, 8.4, 13.2,13.3,14.7

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Sensibilizar a la población sobre el manejo sustentable del rio y prevención de su contaminación.
- Capacitar a los prestadores de servicios para que desarrollen materiales ecológicos, que puedan contribuir a la reducción de basura.
- Concientizar a los turistas sobre conservación de los entornos turísticos.
- Promover la planificación eficaz del uso adecuado del rio como medio turístico.
- Obtener beneficios económicos a través del uso sustentable del rio como medio turístico.
- Asegurar la Conservación y el uso sostenible del rio como medio turístico.
- Fomentar el exterminio de plásticos, uncel y materiales dañinos al medio ambiente, entre los prestadores de servicios.
- Potenciar campañas publicitarias de concientización a turistas y habitantes locales, en materia de sustentabilidad.
- Realizar programas con los niños y niñas de nuestro municipio con temas sobre el cambio climático a causa de los diferentes factores que lo alteran.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Implementar la infraestructura necesaria en el rio de Amacuzac para generar atractivos turísticos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

9,14

ESTRATEGIA:

- Adaptar áreas dentro del rio de Amacuzac para realizar actividades de deporte extremo que detonen el turismo.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

9.1, 9.4



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Desarrollar infraestructura turística resilientes y sostenibles de calidad.
- Modernizar la infraestructura existente dentro del rio de Amacuzac para que sean sostenibles.
- Obtener financiamiento necesario a través del fondo de infraestructura social municipal.
- Coordinar con los prestadores de servicios y habitantes locales, la adaptación del área para la práctica de los deportes extremos.
- Crear publicidad enfocada a los nuevos destinos turísticos con infraestructura sostenible del municipio para atraer turistas y visitantes.
- Desarrollar procesos que ayuden a mejorar la explotación sustentable del rio Amacuzac.

DESARROLLO AGROPECUARIO

DIAGNÓSTICO:

Debido al cambio climático, en estos últimos años se han experimentado diversos fenómenos que han afectado distintos factores entre ellos la agricultura, las altas temperaturas, la sequía y el aumento de plagas y malezas propiciada por el mal uso de pesticidas ha generado un problema para los agricultores que experimentan pérdidas totales de sus cultivos.

Esto a nivel regional también ha causado estragos, un ejemplo es la afectación en 2015 en la zona sur poniente por la plaga de pulgón amarillo que causó pérdidas del 50% de los cultivos de sorgo, los malos manejos en cuestión de pesticidas han provocado la resistencia de algunas plagas y conjunto con la variación de climas. En ocasiones los agricultores no cuentan con el recurso necesario para atender estos siniestros, además de que estos mismos hacen la selección de su semilla de cultivos anteriores y esto provoca que las mismas no sean de calidad.

Es por eso que en la Dirección de Desarrollo Agropecuario se reconoce como problemática la falta de planes estratégicos para atender estos fenómenos naturales, así como también la falta de recursos a nivel estatal y federal ya que hasta ahora no hay recursos destinados a esta dirección por lo tanto no podemos ofrecer un apoyo de calidad.

Otra problemática sería que la dirección no cuenta con un asesoramiento por parte de algunas instituciones como SADER o SEDAGRO para que a los productores del municipio se les brinden las herramientas necesarias para que sus cultivos no sufran estragos.



El uso de semillas mejoradas beneficia a los productores ya que en el caso del sorgo ya existen variedades resistentes al pulgón amarillo y así el productor no corre el riesgo de que su cultivo se vea afectado además de que se evita el uso de insecticidas que dañan el medio ambiente, es por eso que el municipio de Amacuzac ante la necesidad de esta problemática pone empeño en que programas como este se lleven a cabo.

Los productores agrícolas del municipio de Amacuzac en su mayoría son de escasos recursos y siembran sus parcelas para su consumo propio, para la venta local y para forraje bovino. Es por eso que el apoyo a los productores agrícolas es indispensable, porque se asegura una buena producción además de que hacen que sea rentable.

Durante muchos años después de la revolución verde que es donde empieza el uso de los pesticidas, la agricultura ha sufrido muchos estragos, uno de ellos es la resistencia de algunos insectos que afectan los cultivos como el pulgón amarillo que en el estado de Morelos principalmente en las zonas altas tuvo presencia, en el

municipio de Amacuzac no se han tenido estragos considerables de plagas, no obstante, una de las buenas prácticas es la prevención, es por eso que se tiene que trabajar en esta materia con asesorías y capacitaciones a los productores agrícolas para evitar una invasión de plagas que puedan afectar los cultivos

ÁMBITO GANADERO

La dirección de ganadería ha detectado que en el municipio de Amacuzac existe una falta en el inventario pecuario en cuanto a la reproducción en hato los sistemas de producción pecuaria, son considerados como la estrategia social, económica y cultural más apropiada para mantener el bienestar de las comunidades, debido a que es la única actividad que puede simultáneamente proveer seguridad en el sustento diario, conservar ecosistemas, promover la conservación de la vida silvestre y satisfacer los valores culturales y tradiciones. Por lo tanto, se implementará acciones que dan solución a ese problema en específico.

Otro tema que también requiere atención es el económico. Debido a la buena producción de lácteos en Amacuzac, es menester la construcción de talleres de producción láctea para la obtención de sus derivados y así fomentar empleos, pero principalmente la alimentación sana del municipio.

Los talleres lácteos son un espacio donde se llevan a cabo prácticas con la finalidad de procesar la leche y obtener de ella sus productos derivados. Se cuenta con equipo para el almacenamiento en condiciones higiénicas de la leche, equipo para su análisis de forma rápida y equipamiento para pasteurización; que nos permite tener productos inocuos y de calidad apegados a la norma sanitaria.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Incrementar los inventarios de bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y abejas de pequeños productores pecuarios, ya sean físicos o morales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

2

ESTRATEGIA:

- Repoblar especies pecuarias con el objeto de mantener un ecosistema sostenible.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

2.3; 2.5; 2.a

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante la SEDAGRO vientres pecuarios para incrementar el inventario pecuario.
- Brindar a los pequeños productores, ganado en edad reproductiva para aumentar sus inventarios, mientras que para el apoyo apícola se otorgarán abejas reinas, núcleos o cera estampada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Beneficiar económicamente a los productores ganaderos, familias amacuztecas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

2, 8

ESTRATEGIAS:

- Crear un taller lácteo de compra-venta con la finalidad de obtener productos lácteos de mejor calidad a un precio accesible y ofrecer un pago justo a los proveedores.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

2.3; 2.C, 8.1; 8.2; 8.3; 8.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante la SADER apoyo económico para la creación los talleres.
- Buscar el apoyo de una persona que ofrezca una capacitación de elaboración de productos lácteos.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Gestionar ante la presidencia del ayuntamiento de Amacuzac, apoyo económico para poder realizar dicha capacitación.
- Ofrecer los derivados lácteos a un mejor precio que los comercializados.
- Ofrecer una mejor calidad de producto, evitando químicos y colores artificiales.
- Elaborar los derivados lácteos de manera natural y manual.
- Realizar una reunión para explicar la importancia y beneficios que tiene este proyecto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Realizar campañas para productores ganaderos con el servicio de pruebas de "tuberculosis y brucelosis, "descartar así enfermedades en bovinos y ovicaprinos para evitar tanto el consumo de carne que pudiera estar contaminada y disminuir muertes en cuanto a las crías de ganado.

ESTRATEGIAS:

- Ofrecer junto con personal capacitado y veterinarios de la región, promoviendo pruebas de forma gratuita para que este llegue a todos los productores y combatir enfermedades.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:
2.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante la SADER la realización de la campaña de pruebas, en las localidades del municipio de Amacuzac y los beneficios que este traería.
- Llevar mediante voceo por parte del ayuntamiento la invitación para todos los productores y que este llegue hasta las localidades menos comunicadas.
- Realizando talleres con los productores ganaderos para darles a conocer sobre dicha campaña y los beneficios que esta traería tanto para las familias y la productividad económica.
- Realizar campañas donde los productores verifiquen que los animales no den positivo en las pruebas para no ser utilizados en el consumo, y poder duplicar la productividad e ingresos de alimentos en pequeña escala.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Dar a los agricultores los beneficios necesarios para que los cultivos sean de mayor calidad y de esta manera poder fomentar el trabajo y la nutrición a nuestros ciudadanos.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADOS:

2, 8

ESTRATEGIA:

- Dotar de semilla mejorada a bajos costos a los agricultores a fin de que sus cosechas sean de buena calidad manteniendo la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, mediante una buena gestión a nivel estado.

METAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO VINCULADOS:

2.3; 2.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante dependencias gubernamentales, privadas y secretarías los recursos necesarios para la obtención de dichas semillas.
- Dar el asesoramiento necesario para que los agricultores den un uso correcto a las semillas.
- Monitorear los cultivos de los agricultores con el fin de certificar su buen uso.
- Verificar que las semillas se implementen correctamente.
- Realizar una reunión con el cabildo para dar a conocer el programa.
- Realizar una reunión con los agricultores para que conozcan del programa.

ESTRATEGIA:

- Apoyar con capacitaciones gratuitas y fertilizantes a bajo costo para los agricultores del municipio para incrementar las posibilidades de que la cosecha crezca en condiciones aptas y con la calidad esperada.

METAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO VINCULADOS:

2.3; 2.5, 12.8

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Acudir a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario para obtener información de cuáles son los lineamientos para la gestión de recursos para fertilizante.
- Informar a los agricultores sobre los requisitos para la obtención de fertilizante.
- Tener la información clara y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible de los agricultores y que puedan realizar los trámites del programa.
- Avisar a los agricultores por medio de los ayudantes municipales cualquier información que se tenga.
- Recabar la documentación necesaria por parte de los agricultores para al apoyo de fertilizante.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- Capacitar a los agricultores mediante la actualización de técnicas de abonar cultivos.
- Fomentar el consumo y la producción sostenible para tener un buen uso de los recursos municipales y asimismo fomentar el trabajo y reducir la pobreza.

OBJETIVO ESTRATÉGICOS:

- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción, brindar asesoramiento adecuado para aplicar buenas prácticas agrícolas con el fin de que los cultivos no sufran amenazas por plagas y malezas.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar el apoyo de asesoría técnica por parte de SEDAGRO para que los agricultores tengan los conocimientos necesarios para contrarrestar el daño por plagas y malezas en cultivos de los agricultores de Amacuzac.

METAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

2.4, 12.8

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Dirigir los oficios correspondientes a SEDAGRO para la petición de la asesoría.
- Reunir a los agricultores para darles a conocer el programa.
- Contactar a agricultores que necesiten una asesoría para sus cultivos.
- Monitorear los cultivos para así constatar los sembradíos que necesitan del apoyo y beneficiarlos.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



XVI. EJE 5 SISTEMATIZACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS PARA LOS AMACUZTECOS



PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO:

La Dirección de Protección Civil del Municipio de Amacuzac, es la encargada de establecer acciones, preventivas y de auxilio destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente, de las calamidades que amenacen el territorio Municipal. Y en este se ha identificado a través de foros de consulta, de peticiones de la ciudadanía en general y de las situaciones que se han presentado en el transcurso de esta administración, que las principales necesidades que hay que atender son 3, el principal es que no se cuenta con un plan municipal de contingencias que es un instrumento de planeación para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos destructivos de origen natural o humano.

Este consiste en la organización y coordinación de las dependencias, organismos, personas, acciones y recursos del Municipio responsables de la atención del desastre, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad y capacidad de respuesta local.

De ahí se deriva la necesidad de poner en práctica dicho plan a través de simulacros ya que estos no son ejercicios teóricos. Con base en la identificación de riesgos deben probarse con frecuencia con la finalidad de ser evaluados, ajustados y actualizados antes y después de que se produzca una emergencia o desastre.

Existen diferentes tipos de riesgos y el conocerlos y saber cuál es el que pudiera llegar a suceder en el municipio es de vital importancia.

a) Geológicos:

- Sismicidad
- Vulcanismo
- Deslizamiento y colapso de suelos y deslaves
- Hundimiento regional y agrietamiento
- Maremotos (Tsunamis)
- Flujo de lodo

b) Hidrometeorológicos

- Lluvias torrenciales y trombas
- Granizadas
- Nevadas
- Inundaciones pluviales y fluviales
- Sequías
- Ciclones tropicales
- Tormentas eléctricas
- Temperaturas extremas
- Vientos (no ciclónicos)



c) Químicos:

- Fugas y derrames de sustancias peligrosas
- Incendios y explosiones
- Radiaciones

d) Sanitarios:

- Lluvia ácida
- Epidemias
- Plagas
- Contaminación (del aire, agua, suelo y alimentos)
- Desertificación

e) Socio-organizativos:

- Problemas provocados por concentraciones masivas de población.
- Interrupción y desperfecto en el suministro o en la operación de servicios públicos y sistemas vitales.
- Accidentes aéreos, terrestres, marítimos o fluviales.
- Actos de sabotaje y terrorismo.

En el municipio de Amacuzac se identificó que los riesgos que pudieran llegar a suceder son: sismicidad, vulcanismo, deslizamiento, colapso de suelos, deslaves, hundimiento regional, agrietamiento, lluvias torrenciales, trombas, granizadas, inundaciones pluviales y fluviales, sequías, ciclones tropicales, tormentas eléctricas, temperaturas extremas, vientos, fugas, derrames de sustancias peligrosas, incendios, explosiones, plagas, contaminación, problemas provocados por concentraciones masivas de población, interrupción, desperfecto en el suministro o en la operación de servicios públicos y sistemas vitales, accidentes aéreos, terrestres, marítimos o fluviales, actos de sabotaje y terrorismo.

Por eso es muy importante los ejercicios de simulación y de simulacros, ya que estos son también excelentes instrumentos de capacitación, de evaluación de herramientas y procesos, de ejercicio de toma de decisiones, de trabajo en equipo y de coordinación intersectorial, y por esta razón se implementará una serie de simulacros en todas las localidades del municipio de Amacuzac como medida de prevención para estar preparados y dar una respuesta rápida y oportuna ante cualquier catástrofe.

Otro problema que ha atraído la atención de la Dirección de Protección Civil, son los incendios forestales, estos son una constante y aumenta su número en la temporada de calor, causando desastres ecológicos en las reservas territoriales, y como medida de prevención y disminución de estos se pretende implementar en el municipio la técnica de quemas controladas.

Estas son una práctica de quema voluntaria como alternativa para la prevención de los incendios forestales, se convierten en una herramienta importante y barata para el manejo integral de los recursos naturales y la habilitación de terrenos para la



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



siembra, se debe de realizar en una superficie determinada, debe ser aislada de tal manera que el fuego producido no pueda expandirse fuera del terreno que se quiere quemar.

Los objetivos de una quema controlada son:

- Reducción de material combustible.
- Preparación de áreas para la regeneración.
- Control de vegetación.
- Mejoramiento de pastizales para el pastoreo.
- Preparación de los terrenos para la siembra.

Esta práctica resulta muy beneficiosa en el municipio de Amacuzac ya que una gran cantidad de familias se dedican a la agricultura y saber la técnica adecuada de quemas controladas para evitar incendios forestales es de vital importancia.

Cuando se aplican correctamente en determinados tipos de bosque, las quemas controladas pueden mejorar la regeneración arbórea mediante el control de las especies vegetales competidoras y el aumento de la disponibilidad de elementos nutritivos esenciales, tales como nitrógeno, fósforo y potasio.

Por otro lado, un tema que también se ha tenido que atender es el de los enjambres, ha sido una situación que se presenta con regularidad, las personas hacen llamadas de auxilio a la Dirección de Protección Civil porque detectan colmenas de abejas mieleras que llegan a sus domicilios y se instalan en árboles en paredes etc.

Esto se debe en parte a que cuando los agricultores o campesinos deciden quemar para mejorar los terrenos de siembra, al no tener la información ni saber las medidas de prevención adecuadas, el fuego se sale de control y se convierte en un incendio forestal y este arrasa con el hábitat de las abejas obligándolas a salir de sus nidos e invadir la zona poblada. Además, se ha detectado que existen pobladores que se dedican a recolectar miel, pero no lo hacen con una técnica, ya que sólo matan a las abejas para saquear la miel y la Dirección de Protección Civil preocupado por la situación actual de esta especie que según estudios va en decline implementara una serie de acciones para contribuir a la conservación de las mismas.

Según palabras de A. Einstein, sin abejas "Al hombre sólo le quedarían cuatro años de vida. Sin abejas, no hay polinización, ni hierba, ni animales, ni hombres". Tal vez esto suena muy exagerado pero la situación si es realmente preocupante. México ha perdido una enorme cantidad de abejas en el último cuatrienio 1,600 millones de abejas han muerto en lo que especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México han llamado una "situación apocalíptica". No es una exageración. Todo el país necesita de las abejas, desde los trabajadores que extraen y comercian con miel hasta nuestro propio entorno.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Las abejas son seres extraordinarios con habilidades inusitadas que diversos estudios registran cada día. Manejan conceptos matemáticos que a nosotros nos cuesta entender y, en colectivo, toman decisiones como lo haría un cerebro humano. Pero eso no es todo, ni de cerca. Las abejas son los agentes polinizadores más importantes de nuestro ecosistema y "un patrimonio ancestral".

La Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) dice que hay 100 especies de cultivos que proporcionan el 90% de los alimentos en todo el mundo y 71 de ellos se polinizan con las abejas. Por todo lo mencionado, la desaparición de las abejas provocaría una auténtica crisis alimentaria. Cerca de un 84% de los cultivos comerciales depende de la polinización que realizan, estas cifras para darnos solo una idea de la importancia de la abeja en el ecosistema.

El municipio de Amacuzac interesado en contribuir a la conservación de las abejas a través de la Dirección de Protección Civil implementará una serie de estrategias para ayudar a la conservación de los enjambres de abejas y sensibilizar a la opinión pública y a las instituciones de la importancia de las abejas en el desarrollo y conservación de los ecosistemas por su labor polinizadora.

Una de las estrategias que implementará la Dirección de Protección Civil es proteger el hábitat de las abejas, a través de talleres de información dirigidos hacia la población para conocer más acerca del tema, ya que muchas de las veces las personas sin saber dañan y hasta matan a las abejas o colmenas enteras. La población de abejas se ha visto mermada por el uso de agroquímicos, como los pesticidas. En el peor de los casos, la fumigación excesiva de los sembradíos mata a las abejas. Cuando sobreviven, se encuentran tan confundidas por el herbicida que no consiguen regresar a sus colmenas.

Tal es el caso de la agricultura, esta es una actividad fundamental para la subsistencia de las personas y es realizada en todas las comunidades del municipio, es por ello que se implementaran talleres informativos dirigidos a los agricultores, campesinos y productores, para concientizar y evitar o disminuir el uso de agroquímicos, plaguicidas y herbicidas con alta toxicidad los cuales matan a las abejas ya que contaminan las flores de las cuales se alimentan y mueren envenenadas.

En Oregón murieron 50.000 abejas a causa de los efectos de un pesticida, como ejemplo de cómo pueden afectar diversas sustancias. La Comisión para el Control de la Seguridad Alimentaria de la Unión Europea (EFSA) confirmó que la causa de la muerte en masa de las abejas en Europa es concretamente el uso de un tipo particular de fertilizantes, llamados neonicotinoides.

La mezcla de sustancias interfiere en los circuitos de aprendizaje del cerebro de los insectos. Los vuelve más lentos a la hora de aprender o se olvidan por completo de



asociaciones básicas para su supervivencia, como relacionar el aroma floral y la comida. Las abejas, mueren porque no son capaces de alimentarse.

De aquí la importancia de estar informados del daño que se le puede causar a la población de abejas mieleras, que existen en nuestro Municipio. Otro de los factores que atentan contra las abejas son los incendios forestales, estos ya de por sí son muy dañinos contra el ecosistema, pero por si fuera poco terminan también con la vida de miles de abejas, los cristales rotos, son tremendamente dañinos, los animales se cortan con sus afiladas aristas y el efecto lupa provoca incendios, así que mantener a la población informada sobre las acciones que debemos evitar es muy importante, otro tema que no es común en el municipio de Amacuzac pero no por eso se deja de lado es la tala de árboles ya que es un factor importante que repercute en la destrucción del hábitat de las abejas.

Otro tema que agobia al municipio de Amacuzac, Morelos y que se atenderá debido al impacto negativo en nuestro Municipio es la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, ya que en relación con las abejas estas son especialmente vulnerables a los efectos que este trae consigo, por ejemplo, la contaminación del aire reduce la potencia de los mensajes químicos que emiten las flores y a las abejas y otros insectos les cuesta más localizarlas, y esto sería un círculo vicioso: si no encuentran las flores no comen bien, mientras que las flores no se reproducen al no polinizarse.

El cambio climático podría agravar la situación de varias formas, como la alteración en el tiempo de floración de las plantas o la cantidad y época de lluvias, que afectaría a la cantidad y calidad del néctar.

Por otro lado, no basta con proteger el hábitat de las abejas sino fomentar en la ciudadanía la práctica de la apicultura, e implementar acciones para conservar y aumentar el número de colmenas.

En el municipio existen personas que extraen la miel de las colmenas y algunos de ellos obtienen recursos para subsistir con la comercialización de la miel, pero desafortunadamente no lo hacen con las técnicas adecuadas y lejos de beneficiar al medio ambiente están contribuyendo al exterminio de las abejas ya que no solo las ahuyentan de su nido si no que en muchas ocasiones las exterminan para poder extraer la miel.

Así que se buscara en coordinación con las instancias correspondientes gestionar recursos para brindar, como objetivo primordial, soporte técnico necesario a las prácticas apícolas para el mejoramiento de los procedimientos actuales, además de apoyo con cajones e instrumentos necesarios para instalar apiarios y formación integral con enfoque de negocios, esto para incentivar a los apicultores o a las personas interesadas en iniciarse en la apicultura.



Capacitar a los apicultores o personas que se dedican a extraer la miel de las colmenas, el correcto manejo para el traslado de las colmenas a apiarios. Hablando sobre agricultura y que en todas las comunidades se realiza se busca la manera de fomentar en los agricultores, campesinos y productores, la práctica de la apicultura, informando acerca de los beneficios que traería consigo el instalar cajones o apiarios en su propiedad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO:

- Establecer acciones, preventivas y de auxilio destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente, de las calamidades que amenacen el territorio Municipal, Incorporando, la intervención de las dependencias y organismos públicos, privados y sociales, que participen en situaciones de emergencia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

11, 15, 12

1 ESTRATEGIA

- Diseñar, implementar, coordinar y actualizar las acciones de prevención y auxilio incorporando la participación de dependencias y organismos locales, estatales y a la sociedad en su conjunto, vigilando su operatividad y su actualización permanentes.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

3.9, 3.d, 11.3, 11.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Elaborar un plan municipal de contingencias.
- Conformar comités comunitarios vecinales, sociales, ejidales, etc., que de manera organizada y corresponsable puedan participar en las tareas de Protección Civil.
- Reconocer los recursos humanos y materiales con los que se cuenta para accionar en una contingencia.
- Promover la participación de la población ubicada en zonas de riesgo, en simulacros y simulaciones de reacción a varios tipos de catástrofes.
- Realizar simulacros con el objeto de aprender y ejercitar conductas o hábitos de respuesta ante emergencias.
- Desarrollo de conductas o hábitos de respuesta, mediante la impartición y realización de, cursos, seminarios, campañas de difusión, simulacros y su concientización.
- Fomentar la generación de una cultura de autoprotección en toda la población.



ESTRATEGIA:

- Mejorar el grado de capacitación y formación del personal de protección civil del municipio.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

3.d

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contar con la capacitación para coordinar la participación de las diferentes instituciones y organismos de salud, tanto públicos como privados y de los grupos voluntarios en caso de una calamidad.
- Conocer el tipo de riesgos que pudieran afectar cualquier punto de la superficie territorial del municipio con la finalidad de realizar capacitaciones específicas.
- Solicitar a la Coordinación estatal de Protección Civil, capacitación acerca de cómo aplicar adecuadamente simulacros para cada tipo de contingencia.
- Gestionar recurso económico para el equipamiento del personal de protección civil para poder afrontar cualquier contingencia mediante el conocimiento del funcionamiento de estos.
- Promover capacitaciones para la ciudadanía, en específico para aquellas que se encuentran asentadas en zonas de alto riesgo.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Ayudar a las personas a cargo del manejo forestal a determinar la necesidad del uso de quemas controladas e implementar acciones para evitar incendios forestales, promover la conservación y regeneración del bosque, contrarrestar el impacto ambiental, detener la deforestación, la degradación de hábitats y evitar la desertificación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

13, 15

ESTRATEGIA

- Familiarizarse con los métodos de aplicación de quemas controladas y capacitar al personal de protección para que puedan difundir e implementar esta técnica, con el fin de reducir el número de incendios forestales y el daño y la degradación de los ecosistemas.



META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:
15.2, 15.3 15.4, 15.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante las dependencias correspondientes la capacitación al personal de protección civil sobre quemas controladas.
- Realizar en coordinación con los comisariados ejidales juntas informativas dirigidas hacia los agricultores, Campesinos y productores acerca de los beneficios y la viabilidad de las quemas controladas.
- Concientizar a la ciudadanía de la importancia de realizar quemas controladas, evitar incendios forestales y su aporte con ello a contrarrestar los efectos del cambio climático principalmente en el campo.
- Solicitar a la coordinación de protección civil del estado la impartición de cursos de prevención y control de incendios forestales.
- Fomentar la cultura de respeto y cuidado para con el medio ambiente.
- Realizar campañas de reforestación.
- Crear comités comunitarios de vigilancia para reportar casos de incendios y de las personas que lo provocan.
- Contratar empresas privadas para el asesoramiento y ejecución de actividades que coadyuven al cumplimiento de nuestro objetivo.
- Coordinarnos con el área de ecología con la finalidad de realizar un plan para aminorar causas y condiciones de nuestro ecosistema.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Realizar una labor de conservación de los enjambres de abejas y sensibilizar a la opinión pública y a las instituciones de la importancia de las abejas en el desarrollo y conservación de los ecosistemas por su labor polinizadora.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:
12, 13, 15

ESTRATEGIA

- Adoptar medidas que permitan proteger y reducir la degradación de hábitat de las abejas y las colmenas, como reducir la utilización de productos químicos y su liberación a la atmosfera, el agua y el suelo, aumentar la reforestación y medidas urgentes para combatir el cambio climático.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:
12.4, 13.3, 15.2, 15.5



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Instrumentar talleres de información para sensibilizar a la población acerca de la importancia de conservar y proteger el hábitat de las abejas.
- Capacitar a los agricultores, campesinos y productores, acerca de las

quemadas controladas con el fin de evitar incendios forestales, los cuales destruyen los hábitats de las abejas.

- Promover talleres informativos dirigidos a los agricultores y campesinos y productores, para generar conciencia y evitar el uso de fertilizantes, plaguicidas y herbicidas altamente tóxicos los cuales matan a las abejas a través de la contaminación de las flores de las cuales se alimentan.
- Implementar acciones para concientizar a la población de cómo repercute la contaminación ambiental en la exterminación del hábitat de las abejas productoras de miel.
- Planificación adecuada del desarrollo urbano para evitar que los asentamientos humanos interfieran en la armonía de los ecosistemas.
- Instrumentar acciones para combatir la tala indiscriminada, la cual termina con el hábitat de las abejas.
- Implementar acciones que contribuyan a reducir la contaminación y el impacto que tiene esta en el cambio climático, ya que las abejas son particularmente vulnerables a los cambios de temperatura que afectan directamente su entorno.

ESTRATEGIA:

- Fomentar en la ciudadanía la práctica de la apicultura, e implementar acciones para conservar y aumentar el número de colmenas.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

9.3, 15.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Solicitar a la CONAFOR apoyo para impartir cursos de iniciación a la apicultura para personas interesadas.
- Impartir capacitaciones a los apicultores sobre el manejo y traslado seguro de colmenas.
- Gestionar recurso ante instancias gubernamentales para la compra de cajones para apoyar e incentivar a los apicultores.
- Informar a los agricultores sobre los beneficios que pueden obtener al instalar apiarios en su propiedad.
- Promocionar en el municipio la importancia de apoyar a los apicultores locales con la compra de miel y los beneficios que esta puede aportarnos.



- Capacitar a los apicultores y agricultores como duplicar la productividad y sus ingresos, facilitándoles la información necesaria y reduciendo los trámites burocráticos que muchas veces entorpecen el desarrollo de sus pequeños negocios.
- Enfocar la práctica de la apicultura en métodos sustentables y sostenibles para que haya una estabilización en nuestro ecosistema.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DIAGNÓSTICO:

El municipio de Amacuzac, Morelos, carece de proyectos que coadyuven al control y gestión de los efectos negativos que en la actualidad amenazan al medio ambiente. Los tiraderos de basura ya no tienen capacidad para recibir más desechos orgánicos e inorgánicos; no existe la cultura de la separación de los desechos mencionados, contribuyendo así a la contaminación ambiental por la quema de residuos en los tiraderos.

En lo referente al río Amacuzac y la barranca de Xoapa, se encuentran en un alto porcentaje de contaminación provocada por los habitantes aledaños a ellos y los drenajes que llegan directamente al río y a la barranca.

Otra de las grandes problemáticas que enfrenta el Municipio es la falta de funcionamiento adecuado de las plantas tratadoras de agua residuales dentro del Municipio, que genera un foco de infección para los habitantes de las comunidades, autoridades estatales competentes mediante muestreos practicados en diferentes puntos del río concluyen que esto se debe a las descargas de aguas negras.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Anuario estadístico y geográfico de Morelos 2017 INEGI
Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016

Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento 2016

Cuadro 2.10
2a. parte y última.

Municipio Tipo de servicio	Capacidad instalada A/ (Litros por segundo)			Volumen tratado B/ (Millones de metros cúbicos)		
	Total	Primario B1	Secundario C1	Total	Primario B2	Secundario C2
Estado	4 638.7	1 186.1	3 452.6	113.390	36.389	77.031
Público d/	2 922.0	38.0	2 884.0	62.378	0.589	61.779
Privado e/	1 716.7	1 148.1	568.6	51.012	35.760	15.252
Amacuzac	7.5	0.0	7.5	0.237	0.000	0.237
Público	7.5	0.0	7.5	0.237	0.000	0.237
Atlatlahucan	7.0	0.0	7.0	0.190	0.000	0.190
Público	7.0	0.0	7.0	0.189	0.000	0.189
Privado	NS	0.0	NS	0.001	0.000	0.001
Axochiapan	20.0	0.0	20.0	0.946	0.000	0.946
Público	20.0	0.0	20.0	0.946	0.000	0.946
Ayala	49.6	9.9	39.7	1.348	0.190	1.158
Público	22.0	7.0	15.0	0.442	0.136	0.315
Privado	27.6	2.9	24.7	0.907	0.064	0.843
Coatlán del Río	11.0	0.0	11.0	0.284	0.000	0.284
Público	11.0	0.0	11.0	0.284	0.000	0.284
Cuicatlan	897.4	151.2	746.2	24.995	4.767	20.227
Público	743.5	0.0	743.5	20.152	0.000	20.152
Privado	153.9	151.2	2.7	4.843	4.767	0.076

La educación desde temprana edad en cuanto a la contaminación y los efectos negativos que desencadena, ha sido insuficiente para entender la magnitud y gravedad ya que no todas las personas son conscientes y no le toman la importancia necesaria.

Por otro lado, la salud es uno de los factores más importantes a tomar en cuenta si de contaminación se habla ya que en la mayoría de los casos, debido a la contaminación existente en el ambiente, se desarrollan enfermedades epidemiológicas.

En el tema de la fauna no existe vigilancia alguna para la preservación de las diferentes especies de animales de la región, los cuales son perseguidos por los cazadores furtivos sin tener en consideración las vedas de ley que existen para estos casos.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:
3,13

ESTRATEGIAS:

- Realizar reuniones informativas para concientizar a los habitantes, junto con las autoridades municipales, acerca de las consecuencias que provoca la contaminación, para el medio ambiente y la repercusión para la salud y desarrollo personal.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

4.7, 13.3, 15.1

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Dar solución a la problemática, instalando mesas de trabajo con la ciudadanía en general, sobre cómo tratar los desechos tóxicos en relación a la basura.
 - Mejorar la educación de los residentes del municipio para el desarrollo sostenible en cuanto al cambio climático.
 - Sensibilizar a la población en general de los cambios climáticos que se están presentando a consecuencia de los tiraderos de basura.
 - Ejercer el cumplimiento de las normas ecológicas para asegurar la conservación de los ecosistemas del municipio.
 - Prevenir la contaminación del municipio con la participación de las comunidades.
 - Impartir conferencias en las instituciones públicas y privadas.
 - Realizar campañas sociales para limpiar nuestros ecosistemas.
-
- Formar comités que ayuden a organizar a las diferentes localidades para realizar actividades ecológicas.

ESTRATEGIAS:

- Tener a disposición toda la información de los puntos críticos con mayor contaminación y actuar de acuerdo a las necesidades de la población, realizando estudios que nos lleven a la solución exitosa de la problemática.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

13.2



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Recabar información sobre las zonas que están propensas a ser afectadas por la contaminación.
- Realizar un padrón de las comunidades más contaminadas.
- Llevar a cabo una junta con los ciudadanos de las comunidades con mayor índice de contaminación para buscar alguna solución al problema.
- Mejorar la educación y sensibilizar a las comunidades en cuanto a la contaminación que está generando el cambio climático.
- Visualizar los focos contaminantes y crear un método para su solución.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Cuidar y preservar las diferentes especies que habitan dentro del Municipio impidiendo que sean presa de cazadores furtivos y prohibir la introducción de especies invasoras a nuestros ecosistemas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:
15

ESTRATEGIAS:

- Concientizar a la población de que la preservación de las diferentes especies es vital para tener un equilibrio ecológico.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

15.5, 15.7, 15.8

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar medidas adecuadas para reducir la destrucción de los habitats naturales.
- Establecer un convenio con COESBIO (Comisión Estatal de Biodiversidad) para recibir asesoría en materia de biodiversidad.
- Proteger las especies que se encuentren en peligro de extinción, por la caza desmedida para su comercialización y o consumo.
- Aplicar las leyes a aquellas personas que no respetan las vedas.
- Campañas de preservación de especies sobre todo aquellas que están en peligro de extinción.
- Coordinarse con las autoridades Municipales correspondientes para que se encarguen de aplicar las leyes correspondientes a las personas que

232



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



- incumplan con lo establecido en las legislaciones aplicables en cuanto a preservación de la fauna.
- Convocar a los ciudadanos para informarles sobre la importancia de las campañas que se establecerán en el municipio referente al cuidado y preservación de las especies endémicas.
- Buscar las medidas necesarias para prevenir que se introduzcan especies invasoras a los ecosistemas del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Preservación de la flora con el fin ayudar a mantener un ecosistema estable y que beneficie a las generaciones futuras.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

15

ESTRATEGIAS:

- Concientizar a la población en general, mediante reuniones informativas que la tala de árboles es en perjuicio del equilibrio ecológico.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

15.1, 15.2, 15.5, 15.9

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Buscar la conservación de los bosques dentro del municipio.
- Promover una gestión sostenible de los bosques, para prevenir la deforestación desmedida
- Identificar los lugares específicos que deban ser reforestados.
- Gestionar ante el vivero forestal de Huajintlán, donativos de Árboles.
- Coordinarse con la población del municipio para la reforestación de las áreas más afectadas.
- Aplicar medidas urgentes para evitar la destrucción de hábitats naturales, en conjunto con la población.
- Planificar los asentamientos humanos respetando los ecosistemas y la biodiversidad existente en el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Detener la contaminación del Río Amacuzac y la Barranca Xoapa.

233

Ayuntamiento Constitucional de Amacuzac



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

6, 9

ESTRATEGIAS:

- Rehabilitación de las plantas tratadoras del municipio, para combatir la contaminación que se genera en el rio y mitigar las enfermedades que este problema conlleva.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

3.3, 6.3, 6.a, 6.b, 9.1

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar recurso estatal y federal para brindar el mantenimiento adecuado y rehabilitación de las plantas tratadoras de agua que se encuentran dentro del Municipio.
- Ofrecer empleo temporal para los habitantes para llevar a cabo los trabajos para rehabilitar las plantas tratadoras, así apoyar en el desarrollo económico y el bienestar humano.
- Realizar talleres de concientización para los habitantes del municipio en cuanto al cuidado y preservación del rio de Amacuzac y la barranca de Xoapa.
- Evitar la propagación de enfermedades transmitidas por agua contaminada por aguas residuales.
- Organizar grupos de vigilancia con ayuda de los ciudadanos para su cuidado y evitar que los desechos y residuos de las casas sean arrojados al rio.
- Utilizar publicidad que advierta sobre la restricción de actividades que afecten de manera negativa nuestros ríos y la vida marina.

AGUA POTABLE

DIAGNÓSTICO:

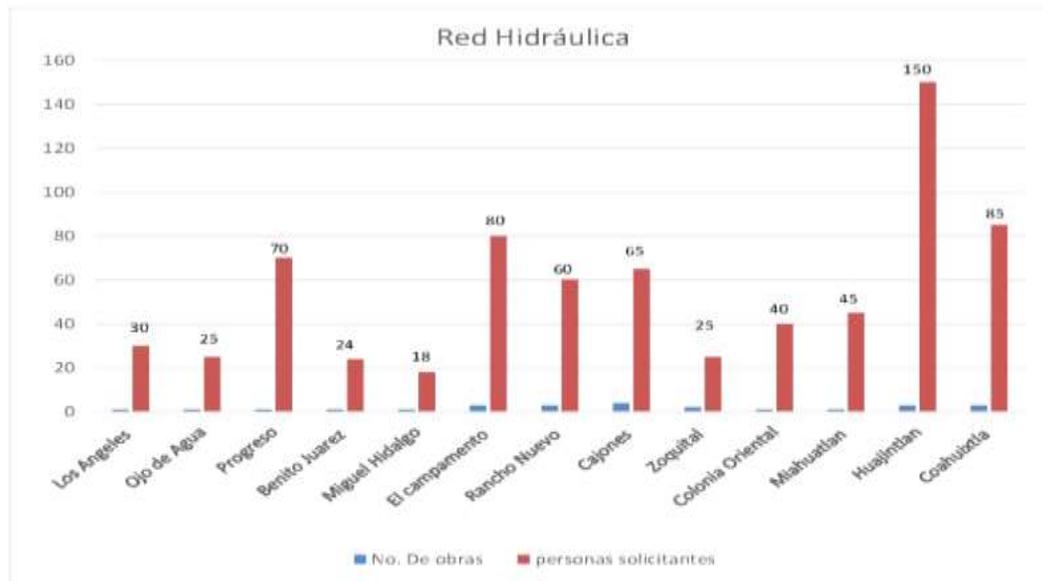
De acuerdo a los foros de participación ciudadana llevados a cabo dentro del municipio en cada una de las comunidades, una de las principales demandas es el abastecimiento de agua potable para los hogares, pues derivado de la infraestructura obsoleta con la cual se ofrece el servicio del agua potable, el distribuir dicho líquido en la comunidad a todos los usuarios se ha vuelto una tarea casi imposible. La presión con la que viaja es insuficiente, creando un desabasto en toda la red hidráulica.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Además de que las bombas con las que operan los diferentes pozos que llenan los depósitos de agua, se encuentran en malas condiciones, provocando el estiaje de los mismos.



En la gráfica anterior se muestran los resultados obtenidos durante las consultas que se llevaron a cabo en las diferentes comunidades y colonias del municipio de Amacuzac. Se hace referencia al número de obras necesarias en cuanto a la red hidráulica, así como también al número de solicitudes recibidas en cada comunidad.

La gran mayoría de las comunidades y colonias del Municipio sufren un rezago en cuanto de agua potable se habla, la red hidráulica que distribuye el líquido ha quedado rebasada por el creciente número demográfico, además la falta de mantenimiento a la red ha creado un desabasto notorio en los hogares del Municipio

En particular la comunidad de Huajintlán ha sufrido un rezago en cuanto a la red hidráulica adecuada desde hace varios años, afectando a un gran número de habitantes que no pueden desarrollar sus actividades diarias con normalidad,



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



afectando directamente en la economía familiar, pues las personas ocupan parte de su tiempo en trasladar el agua a sus viviendas debido a la distancia, además se ven obligados a buscar fuentes de agua potable que no son seguras para consumo humano, por ejemplo, el abasto por medio de pipas que no siempre cumplen con las medidas de seguridad necesarias, también mediante la extracción del líquido de pozos de agua improvisados muchas veces contaminadas.

Datos obtenidos de CONEVAL "informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social"

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
	Huajintlán	84
	Colonia Ejidal	42
	Zoquital	30
	Casahuatlán	26
	Los Limones	24
Menor a 2,500 habitantes	Colonia Oriental	18
	Villa Verde	13
	Colonia Ojo de Agua	10
	Miahuatlán (El Cuiji)	8
	Teascalco	7
	Coahuixtla	5
	Parada de Coahuixtla (Colonia Benito)	4
	Cajones	3
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Amacuzac	74
	San Gabriel las Palmas	25
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE PSENIAT, 2010	



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



Amacuzac Morelos.

La tabla y la grafica anterior muestran como desde 2010 las distintas comunidades del municipio de Amacuzac han enfrentado problemas con la falta de red de agua potable, ubicando a la comunidad de Huajintlan con mayor demanda.



Otra de las causas del desabasto de agua potable es el crecimiento demográfico de las zonas rurales, por ende, la necesidad de buscar la perforación de nuevos pozos de agua y así poder brindar el servicio a cada uno de los ciudadanos del municipio.



En la gráfica anterior se muestran las comunidades y o colonias que necesitan la perforación de nuevos pozos, pues carecen de un suministro de agua potable suficiente para desarrollar sus actividades diarias.

Uno de las principales problemáticas en cuanto a agua potable, es la falta de mantenimiento adecuado a la red hidráulica dentro de las comunidades del municipio puede desencadenar enfermedades que pondrían en riesgo a la población Amacuzteca, ya que influye de manera significativa en seguridad alimentaria al momento de que esta es utilizada para desinfectar víveres.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Lograr que los usuarios del sistema de agua potable tengan un servicio eficiente y de calidad, con la finalidad de prevenir enfermedades en consecuencia de un mal mantenimiento de la red de agua potable.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO

3,6

ESTRATEGIAS:

- Mantenimiento y renovación de la red hidráulica mediante la identificación de las zonas más afectadas en cuestiones de infraestructura hidráulica.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO VINCULADO

3.3, 6.3, 6.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Buscar el apoyo del gobierno estatal y federal para la realización del proyecto.
- Revisar programas presupuestarios para la realización de obras públicas.
- Gestionar el fondo de infraestructura social municipal.
- Coordinarse con los ayudantes municipales para identificar las prioridades para realizar el mantenimiento y o renovación de red hidráulicas.
- Realizar un convenio entre ayuntamiento y usuarios para el uso adecuado de la red hidráulica.
- Informarnos mediante el asesoramiento de un profesional sobre las nuevas tecnologías que se están implementando en el sistema de agua potable.
- Realizar estudios al agua que se está llevando a los hogares con el fin de verificar el grado de contaminación y de esa manera proponer metas para mejorar la calidad del agua potable restableciendo la red hidráulica y prevenir las enfermedades que se dan a consecuencia de la falta de mantenimiento a la red hidráulica.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Abastecer a la comunidad de agua no contaminada para sus actividades básicas diarias.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO

3, 6



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



ESTRATEGIAS:

- Buscar financiamiento económico a través de CONAGUA, CEAGUA y dependencias afines para realizar pozos de agua que abastezcan a las zonas con mayor índice de marginación

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO VINCULADO

3.3, 3.9, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 11.1

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Identificar zonas estratégicas para la perforación del pozo con el fin de que beneficie a un número considerable de personas.
- Buscar diferentes presupuestos para la perforación del pozo.
- Realizar el proyecto con mano de obra local, con la finalidad de promover el empleo.
- Asegurar el acceso de toda la comunidad a los servicios básicos adecuados como lo es el agua.
- Gestionar la perforación de nuevos pozos de agua ante la Comisión Estatal de Agua.
- Gestionar los permisos necesarios ante CONAGUA para la perforación de nuevos pozos de agua.

ESTRATEGIAS:

- Realizar el estudio correspondiente para la perforación de nuevos pozos de agua, evitando que el agua contenga residuos tóxicos que impida el su uso para actividades humanas.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO VINCULADO

3.3, 3.9, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 15.1

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar los estudios hidrogeológicos necesario para la perforación de pozos de agua.
- Mediante un estudio determinar que el agua esté libre de materiales pesados que puedan traer consecuencias graves para la salud de las personas.
- Buscar el tratamiento para el agua y sea apta para el consumo humano.
- Coordinar acciones con los consejos y comités en materia ambiental que operen en el municipio cuando se trate de aspectos hídricos.
- Fortalecer la participación de las comunidades locales para darle un uso adecuado.
- Buscar la conservación de los ecosistemas interiores de agua dulce, mediante un uso sostenible y adecuado de los nuevos pozos de agua.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



OBRAS PÚBLICAS

DIAGNÓSTICO

Respecto al Municipio de Amacuzac y de manera correspondiente, existe un gran rezago en su desarrollo urbano debido a que no se ha ordenado el crecimiento urbano de una manera adecuada en los diferentes pueblos y colonias del Municipio, en base a vivienda e infraestructura, por datos del INEGI, al año 2015 en población se registraron 4,415 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por colonia de 3.9% de personas, cabe mencionar que el municipio tiene el 1% de las viviendas particulares del estado de Morelos.





Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Las viviendas particulares se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, vivienda en vecindad, viviendas en cuarto de azotea, vivienda móvil, refugio y no especificado. De acuerdo a esta clasificación 99% son casa independiente, 0.18% vivienda en vecindad y 0.82% otros.

En lo que se refiere a servicios básicos de la vivienda 98.4% cuenta con energía eléctrica, 90.6% con disponibilidad de agua y 91.9% disponen de excusado y 88% con drenaje. Por otra parte, solo 8.99% de las viviendas tiene piso de tierra mientras que el 91.01% poseen piso firme o recubierto con algún material.



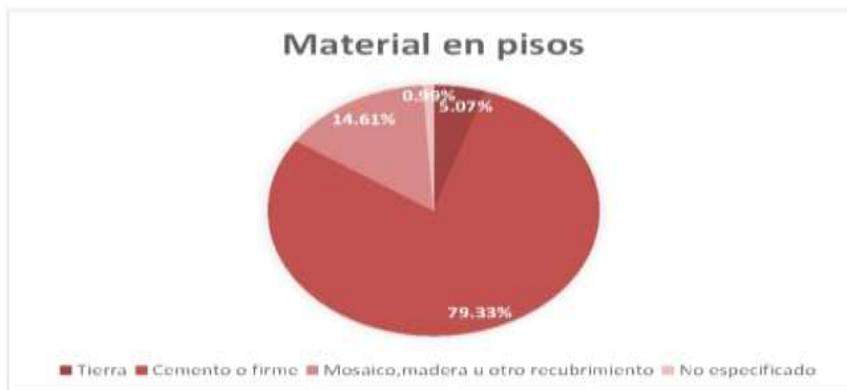
Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



De acuerdo a la encuesta intercensal 2015 de INEGI se registraron en Morelos 523,984 viviendas particulares habitadas, **en el caso del municipio de Amacuzac se cuenta con 4,859 viviendas particulares**, siendo el tipo casa quien tiene mayor representación 96.67%.



Fuente: INEGI. Tabulados en la Encuesta Intercensal 2015.



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



El desarrollo urbano en México ha seguido siempre una lógica de carácter desordenado y oportunista, de lo cual deriva el sin fin de problemas en la dotación de infraestructura urbana básica y de servicios que hacen que disminuya de manera importante el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

El municipio de Amacuzac, en este sentido, no es la excepción. Habiéndose realizado en años anteriores obras públicas en el Municipio sin la adecuada planeación integral o supervisión técnica profesional, lo que ha ocasionado serios problemas, entre ellos la presencia de asentamientos humanos que carecen de los servicios básicos y, lo que es peor, sin cumplir con la normatividad requerida para ser beneficiarios de Programas Federales. Por ello, se requiere se implementen otras opciones para poder solucionar su problemática y lograr mejorar su índice de bienestar social.

En los últimos años las finanzas públicas municipales de Amacuzac se vieron fuertemente impactadas por los efectos de la crisis económica, lo cual derivó en una grave disminución en la recaudación de los ingresos municipales que produjo, a su vez, el incremento de la exposición financiera del Ayuntamiento con instituciones bancarias públicas y privadas, como medida emergente para construir la obra pública y proporcionar los servicios públicos.

La presente Administración 2019 – 2021 buscará el máximo beneficio para lograr una mayor equidad en la dotación de los servicios de infraestructura y crear dentro del municipio una sociedad inclusiva y justa para tener un mejor servicio para las personas de hoy que aquí habitan y de futuras generaciones.

Para garantizar la implementación y entrega oportuna de las obras y servicios a la ciudadanía, así como demanda que exige el marco normativo constitucional y local, se requiere dar cabida a una serie de problemáticas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Consolidar un sistema de normas convencionales completa, para la administración conveniente del ordenamiento urbano, que evite la discrecionalidad en la operación urbana, para reducir la vulnerabilidad en el medio urbano controlando y ordenando los asentamientos humanos en áreas de riesgo.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

9, 11



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



ESTRATEGIAS:

- Proponer y coordinar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de construcción, para el debido ordenamiento urbano, acorde con el crecimiento de la población evitando congestionamientos superposición y omisión de funciones urbanas.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE VINCULADO:

9.1, 11.1, 11.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Contratar asesoría externa que permitan realizar infraestructuras resilientes y confiables.
- Verificar si la zona donde se va a realizar la infraestructura es apta para su construcción.
- Asesorar a la ciudadanía que solicita permisos de construcción sobre la viabilidad del mismo.
- Supervisar y evaluar el avance de las construcciones.
- Realizar acciones para el cumplimiento de las especificaciones de seguridad, en el reglamento de construcción.
- Distribuir y planear eficientemente la infraestructura equipamiento y servicios urbanos para realizar adecuadamente las funciones relacionadas con la vida diaria de la sociedad.
- Planificar los asentamientos humanos, con el objetivo de urbanizar racionalmente la ciudad.

ARCHIVO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE ÁREA:

Se realizará durante esta administración 2019-2021, una nueva sistematización en el archivo municipal con el objeto de mejorar la organización de la documentación municipal basándose en los diferentes artículos y fracciones que nos marcan los reglamentos correspondientes. El Archivo Municipal es el lugar donde se encuentran los documentos de uso constante, y se integran con documentos en trámites de las diversas unidades orgánicas de transferencia y concentración. Durante la estancia en esta área se ha percatado que se encuentran documentos que ya no están activos los cuales se encuentran en diferentes unidades administrativas. El archivo es el lugar de almacenamiento de documentos generados por dependencia y organismos municipales, mismos que fueron recabados mediante las actividades que realizaron las administraciones pasadas.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



El registro está conformado por la documentación que por su importancia debe resguardarse de manera permanente como carpetas de tesorería, catastro y predial, agua potable, nóminas de pago y pensionados, cheques, actas de estancia de la mujer, oficios girados y recibidos "varios" servicios públicos, como también lista de asistencia y oficios jurídicos.

Los funcionarios municipales, de cualquier índole que haya generado el propio Ayuntamiento de Amacuzac Morelos, son partes fundamentales del archivo, todo el conjunto de documentos generados en cada trienio, son carpetas acumuladas por las administraciones anteriores.

El comisionado del archivo es el responsable de organizar la información recibida por el encargado anterior y dependencias de la administración municipal, deberán remitir al archivo de asuntos ya concluidos sin utilidad para los trámites administrativos, a cargo de la secretaria del ayuntamiento.

El archivo municipal solo será manejado por el personal adscrito a esa dependencia, este, estará al servicio de las áreas que lo soliciten, en el cual se brindará un mejor servicio a la administración municipal facilitando la información solicitada.

GLOSARIO

Comité de planeación para el desarrollo del estado (COPLADE): Instancia de Coordinación Gubernamental y Concertación Social Auxiliar del Ejecutivo Estatal. Está integrado por las dependencias y entidades de la administración Pública Federal, Estatal y Municipal y las organizaciones representativas de los sectores social y privado.

Comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN): Es un organismo auxiliar de los Municipios en la planeación y programación de su desarrollo. Debe ser aprobado por los ayuntamientos.

Diagnóstico: Examen de una cosa, un hecho o una situación para buscar solución a sus problemas o males.

Eficacia: Es la capacidad de cumplir los objetivos y las metas en con los recursos disponibles.

Eficiencia: Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos, procurando que la relación costos-beneficios sea positiva.



Entidad: Organismos que forman parte de la Administración Pública del Estado.

Etapas de la planeación: Formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas y precisar los procedimientos de participación.

Evaluación: Conjunto de actividades encaminadas a valorar la diferencia entre lo programado y lo realizado en los proyectos establecidos.

Instrumentación: Consiste en la elaboración de los programas operativos anuales, en los que los objetivos de largo y mediano plazo se expresan en términos de metas específicas y se precisan los instrumentos y acciones que habrán de ponerse en práctica en el ejercicio respectivo, así como los recursos de toda índole asignados a cada acción prevista.

Indicador: Parámetro cualitativo y/o cuantitativo que define los aspectos relevantes sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación. Sirve para medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en términos de resultados, para coadyuvar a la toma de decisiones y para orientar los recursos.

Indicador de Gestión: Los indicadores de gestión son una herramienta que entrega información cuantitativa durante el desarrollo del proceso. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño.

Instrumentos de Planeación: Planes, programas y proyectos.

Lineamientos: Directrices que establecen los límites dentro de los cuales han de realizarse ciertas actividades, así como las características generales que habrán de tener.

Marco Normativo: Que se encuentra contemplado en alguna ley o en varias.

Meta: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios, de tal forma que permite medir la eficacia del cumplimiento de un programa.

Misión: Es la razón de ser de una dependencia, organización o unidad responsable de gasto.

Municipio: División administrativa básica menor regida por un ayuntamiento. Es la unidad básica de gobierno, depende de una entidad federativa o estado y se encuentra constituido por tres elementos: población, territorio y gobierno.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



Objetivo: Es el conjunto de resultados que un programa específico pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones. Expresión de la misión, en términos de los resultados específicos cuantificables que se desean alcanzar

Objetivo General: Precisa la finalidad del plan o programa, en cuanto a sus expectativas más amplias. Orienta. Son aquellos que expresan un logro sumamente amplio y son formulados como propósito general de estudio.

Organismo: Término genérico con el que se identifica a cualquier entidad o institución del Estado que tenga o administre un patrimonio o presupuesto formado con recursos o bienes estatales (para efecto de esta guía consideraremos a los descentralizados y a los desconcentrados).

Plan Estatal de Desarrollo: Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del estado que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del estado. Debe ser concebido de manera integral y coherente, y dirigido a orientar el quehacer público, social y privado

Plan Municipal de Desarrollo: Documento que debe precisar objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio. Abarca al conjunto de la actividad económica y social, y deberá orientar los programas operativos anuales.

Plan Nacional de Desarrollo: Instrumento rector que precisa los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país. Debe contener previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinar los instrumentos y responsables de su ejecución, establecer los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

Planeación: Ordenación racional y sistemática de las acciones del gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el estado.

Planeación Democrática: Proceso mediante el cual se realizan de manera permanente y sistemática consultas públicas y sondeos de opinión, orientadas a promover la participación activa de la ciudadanía en las decisiones para definir objetivos, estrategias, metas y prioridades de desarrollo. Asimismo, tiene como propósito fundamental generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, a fin de mejorar los efectos de las acciones del sector público.



Planeación Municipal: La planeación del desarrollo en jurisdicción de los municipios es responsabilidad de los ayuntamientos. En la planeación municipal se integran los planes municipales de desarrollo con la participación de los diversos sectores a través de los COPLADEMUN, conforme a los términos de la Ley Estatal de Planeación.

Programa: Instrumento normativo del Sistema Estatal de Planeación Democrática cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la identificación de objetivos y metas. Debe contener una serie de actividades a realizar, organizadas y sistematizadas, con recursos previamente determinados y a cargo de una institución pública responsable a fin de alcanzar una o varias metas planteadas

Programas Sectoriales: Los programas sectoriales comprenden los aspectos relativos a un sector de la economía o la sociedad, que es atendido por una dependencia (coordinadora). Rigen el desempeño de las actividades de dicho sector administrativo relacionado con la materia de los mismos.

Propósito: Es el resultado inmediato que se espera por la aplicación de un programa o proyecto.

Resultado esperado: Cuantificación del objetivo a alcanzar en términos de cantidad y tiempo, responde a la pregunta ¿cuánto se pretende conseguir? **Visión:** Exposición clara que indica hacia dónde se dirige la dependencia, organización o unidad a largo plazo y en qué se deberá convertir, tomando en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías, de las necesidades y expectativas cambiantes de la sociedad.



INDICADORES

LOS MECANISMOS QUE SE UTILIZARAN PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANTEADOS EN EL PMD SERÁ UNA HERRAMIENTA LLAMADA INDICADOR, LA CUAL AYUDARÁ A VISUALIZAR LA DIRECCIÓN QUE ESTA TOMANDO NUESTRO PROYECTO. DE ESTA MANERA, SE PODRÁ IMPLEMENTAR NUEVAS ESTRATEGIAS Y CORRECCIONES QUE COADYUVEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS SI ES NECESARIO.

FUE IMPRESCINDIBLE ESTABLECER UN INDICADOR POR CADA OBJETIVO PLANTEADO, EL CUAL FUE COLOCADO AL PIE DE CADA UNO DE ELLOS CON EL FIN DE LLEVAR UN ORDEN EN LA INFORMACIÓN QUE SE HA PLASMADO Y PODER TENER UN PANORAMA MÁS AMPLIO A LA HORA DE GESTIONAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

LAS METAS QUE SE HAN PLANTEADO EN LOS INDICADORES SE HAN TOMADO POR AÑO Y DESGLOSADAS POR TRIMESTRES, CUATRIMESTRES O DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA PROGRAMA. POR OTRA PARTE, SE HA DETERMINADO UNA UNIDAD DE MEDIDA ESPECIFICA A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS CON LOS CUALES SE ESTARÁ EVALUANDO EL PROCESO, EXPRESANDO ASÍ TÉRMINOS PRECISOS, CONCISOS Y CONFIABLES.

LA VINCULACIÓN EFECTIVA ENTRE EL PROGRAMA Y EL INDICADOR FORTALECERÁ EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO, CONLLEVÁNDONOS A LAS TOMAS DE DECISIONES RACIONALES MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS COMPRESIBLES.



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



**Indicadores de Resultados del Plan Municipal de Desarrollo
2019-2021 vinculados a los Objetivos de la Agenda 2030
Metas al año 2024 y 2030
EJE RECTOR 1 PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LOS
AMACUZTECOS**

INDICADOR TÉCNICO	FORMA DE MEDIR	FUENTE	LÍNEA BASE	METAS DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC		AGENDA 2030	
			2016	2024	2030	ODS Y METAS*	
Número de defunciones por homicidio	Número de defunciones por homicidio registradas durante el año en el estado de Morelos	Estadísticas de homicidios dolosos del INEGI estado de Morelos	654	300	50	16	16.1
Percepción de confianza en el Ministerio Público en la población de 18 años y más	Porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura	ENVIPE (INEGI)	83.5	60.6	30.0	16	16.3 16.5 16.6
Número de mujeres violentadas	Porcentaje de mujeres violentadas por su pareja entre las mujeres de 15 años y más	INEGI	25.2	20.5	11.0	16	16.1 5.2
Diagnóstico municipal	Número de colonias en grado de riesgo social	Gobierno del estado	10	7	2	16	16.4
Percepción de Corrupción	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más, según percepción de la existencia de Corrupción en el Sector Público.	Encuesta Nacional de calidad e Impacto Gubernamental ENCIG-INEGI	56.7 (2017)	23.6	0.0	16	16.5 16.6



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



**Indicadores de Resultados del Plan Municipal de
Desarrollo 2019-2021 vinculados a los Objetivos de la
Agenda 2030
Metas al año 2024 y 2030
EJE RECTOR 2 EQUILIBRIO Y EQUIDAD DE
GENERO EN LA SOCIEDAD**

INDICADOR TÉCNICO	FORMA DE MEDIR	FUENTE	LÍNEA BASE	METAS DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC		AGENDA 2030	
			2016	2024	2030	ODS Y METAS*	
Participación de las mujeres en los foros de consulta ciudadana	Número de mujeres que asiste y realiza peticiones u opiniones en los foros de consulta ciudadana	Foros de consulta ciudadana municipal	53%	55%	60%	5 1 0	5.1 5.5 5.c 10.2
Estabilidad de transparencia y resultados de las áreas del ayuntamiento	Evaluaciones trimestrales de las áreas	municipal	40%	60%	90%	1 6	16.5 16.6
Proyectos municipales	Proyectos municipales realizados	Unidad de Planeación municipal				1 7	17,14
Participación ciudadana	Mide la proporción de la ciudadanía en las decisiones municipales.	Foros de consulta ciudadana.	5 9 7	30 00	700 0	1 7	17,17



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



**Indicadores de Resultados del Plan Municipal de Desarrollo
2019-2021 vinculados a los Objetivos de la Agenda 2030
Metas al año 2024 y 2030
EJE RECTOR 3 JUSTICIA SOCIAL PARA LOS
AMACUZTECOS**

INDICADOR TÉCNICO	FORMA DE MEDIR	FUENTE	LÍNEA BASE	METAS DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC		AGENDA 2030	
			2016	2024	2030	ODS Y METAS*	
Índice de personas sin escolaridad	Número de personas que no cuentan con estudios y que han tomado iniciativas para superarse.	INEGI (2015)	5.83	3.50	1.5	4	4.1 4.7
Localidades marginadas	número de localidades y colonias viviendo en un grado de marginación alta	INEGI	15	8	3	1 2	1.1 1.2 1.3 1.b 2.1
Sobrepeso y obesidad en niños de entre 12 y 19 años	Niños entre 12 y 19 años con sobrepeso y obesidad/Total de niños de entre 12 y 19 años	EN SANUT (INSP)	34.9 (2012)	32.3	30.0	3	3.4 3.d
Tasa de mortalidad en por enfermedades no transmisibles	Número de defunciones de personas por enfermedades no transmisibles	Secretaría de Salud (Estatal)	12,440	8,1	6,0	3	3.2 3.4 3.d
Cobertura educación preescolar	(Matrícula total en Población de 3 a 5 años)	SEP (Principales cifras 2015)	6,000	1,500	2,200	4	4.2
Eficiencia terminal en primaria	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de 1er grado al inicio del ciclo escolar)	SEP	2,310	2,500	2,800	4	4.1
Eficiencia terminal en secundaria especialmente en mujeres	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de 1er grado al inicio del ciclo escolar)	SEP	1,091	1,300	1,600	4	4.6



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



**Indicadores de Resultados del Plan Municipal de
Desarrollo 2019-2021 vinculados a los Objetivos de la
Agenda 2030
Metas al año 2024 y 2030
EJE RECTOR 4 ALIANZAS INCLUYENTES PARA EL
DESARROLLO DE AMACUZAC**

INDICADOR TÉCNICO	FORMA DE MEDIR	FUENTE	LÍNEA BASE	METAS DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC		AGENDA 2030	
			2016	2024	2030	ODS Y METAS*	
Número de micro empresas establecidas	Ocupados en el sector industrial	(INEGI)	10% (2017)	15%	25%	9	9,2
Tasa de variación del Producto Interno Bruto	$\frac{\text{Valor del Producto Interno Bruto en el año } t}{\text{Valor del Producto Interno Bruto por año}}$	INEGI	5.0	10.0	15.0	8.10	8.10.1
Índice de Productividad	PIB estatal / Población total estatal	Hacienda Morelos	20%	26%	30%	2	2.1
Tasa de empleo de auto empleo	número de empleados en el municipio	INEGI	6,366	7,000	8,000	8	8,3
Aumentar tasa de mujeres en el ámbito laboral	Porcentaje de mujeres laborando	INEGI	1807	2,100	2,500	8	8,5



Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



**Indicadores de Resultados del Plan Municipal de Desarrollo
2019-2021 vinculados a los Objetivos de la Agenda 2030
Metas al año 2024 y 2030
EJE RECTOR 5 SISTEMATIZACIÓN EN OBRAS Y
SERVICIOS PARA LOS AMACUZTECOS**

INDICADOR TÉCNICO	FORMA DE MEDIR	FUENTE	LÍNEA BASE	METAS DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC		AGENDA 2030	
			2016	2024	2030	ODS Y METAS*	
Ampliación de red de energía eléctrica	Disminuyendo el porcentaje de viviendas que carecen de luz eléctrica	CONEVAL	46	24	0	11	11.1 11.3 11.5 11.b
Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana	Por medio de censos para recolectar información de las personas que han sido beneficiadas	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	492	250	50	11	11.1 11.6 11.7 11.c
Mantenimiento y/o ampliación de red de agua potable	Disminuyendo el porcentaje de peticiones	CONEVAL	9.1%	5.0%	3.2%	6	6.1 6.3 6.4 6.b
Rehabilitación y construcción de calles	Evaluación por medio de reportes y expedientes de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	40%	25%	10%	9 11	9.1 9.4 9.a 11.1



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo Amacuzac 2019-2021



CABILDO MUNICIPAL DE AMACUZAC MORELOS

PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021

LIC. EUGENIA NÚÑEZ LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. GABRIEL MIRANDA DOMÍNGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

LIC. GRACIELA REYNOSO NAVA
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS, RELACIONES PÚBLICAS E IGUALDAD Y EQUIDAD DE
GÉNERO.

C. ELOY SÁNCHEZ SANTOS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, ASUNTOS DE LA JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

C. ORALIA GARCÍA ESTRADA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, BIENESTAR SOCIAL,
DERECHOS HUMANOS, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, PUEBLOS
INDÍGENAS, POBLADOS Y COLONIAS.

256

Ayuntamiento Constitucional de Amacuzac